

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Comité Departamental del Cauca

Sistema de Gestión en Seguridad & Salud Ocupacional

NTC OHSAS 18001



POR:

JAIME ALBERTO HURTADO SANCHEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Popayán Julio de 2006

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Comité Departamental del Cauca

Sistema de Gestión en Seguridad & Salud Ocupacional

NTC OHSAS 18001



POR:

JAIME ALBERTO HURTADO SANCHEZ

ASESOR EMPRESARIAL

Doctor: **ROBERTO CASTRILLON SIMMONDS**

ASESOR ACADEMICO

Doctor: **ANDRES COLLAZOS**

OPCION DE GRADO: PASANTIA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Popayán Julio de 2006

INDICE

TEMA	Pg
INTRODUCCIÓN	2
1. PRESENTACIÓN	6
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	6
3. JUSTIFICACION	8
4. OBJETIVOS	11
5. MARCO TEORICO	13
6. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACION	22
7. LIMITACIONES	23
8. METODOLOGÍA	23
9. RESULTADOS ESPERADOS	26
10. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS.	26
11. DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION EN S & SO	29
11.1 POLITICA DE S & SO	29
11.2. PLANIFICACION	31
11.2.1 Generalidades	31
11.2.2 Diagnostico inicial y estándares	47
11.2.3 Descripción de los macroprocesos.	69
11.2.3.1 Subniveles de los macroprocesos	71
11.2.3.2 Gestión de procesos.	73
• Dirección estratégica.	73
• División técnica.	75
• División de infraestructura.	77
	78

<ul style="list-style-type: none"> • Visitas puestos de trabajo • Sistemas de información y registro • Evaluación del subprograma 	104 104
11.2.6 Planificación del subprograma de Higiene Industrial dentro del Sistema de Gestión en S & SO.	105
11.2.6.1 Objetivos.	105
<ul style="list-style-type: none"> • Generales • Específicos 	105 105
11.2.6.2 Actividades del subprograma de Higiene ind	106
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios preliminares • Aplicación de correctivos. • Estudios anuales de seguimiento. • Sistema de registro de enf prof. 	106 106 106 106
11.2.7 Planificación del subprograma de Seguridad Industrial dentro del Sistema de Gestión en S & SO.	107
11.2.7.1 Objetivos	107
<ul style="list-style-type: none"> • General. • Especifico. 	107 107
11.2.7.2 Actividades del Subprograma de Seg Ind.	108
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y procedimientos • Demarcación de áreas • Elementos de protección personal. • Inspecciones planeadas • Programa de mantenimiento. • Investigación y análisis de ATEP/inc • Preparación para Emergencias. 	108 109 109 110 112 112 113 115
11.2.7.3 Brigadas de emergencia.	
11.3 ORGANIZACIÓN DE NTC OHSAS 18001	118
11.3.1 Proceso de Gestión Humana	118
11.3.2 Funciones del encargado del desarrollo de sistema de Gestión en S & SO	121
11.3.3 Deberes de los trabajadores	122
11.3.4 Recursos.	123
11.3.4.1 Recursos humanos	123
11.3.4.2 Recursos físicos	123
11.3.4.3 Recursos Financieros	123
11.3.5 Reuniones de S & SO	123
11.3.5.1 Objetivos	123
11.3.5.2 Procedimiento.	124
11.3.5.3 Registro de reuniones	124

11.3.6 Propósito	124
11.3.7 Aspectos adicionales.	125
• Botiquín y Extintores	127
• Capacitaciones	131
• Reporte ATEP	132
11.3.8 Manual de Seguridad	133
11.3.8.1 Generalidades.	133
11.3.8.2 Revisión del Edo de la Org.	133
11.3.8.3 Objetivo.	134
11.3.8.4 Objetivo específico.	134
11.3.8.5 Selección de Personal.	135
11.3.8.6 Selección de Proveedores.	137
11.3.8.7 Selección de clientes	138
11.3.8.8 Red de comunicaciones.	139
11.3.8.9 Documentación del sistema	139
• Llaves	139
• Sellos	141
11.3.8.10 Preparación y Respuesta a eventos críticos	141
11.3.8.11 Monitoreo y medición.	142
11.3.8.12 Control de documentos.	142
11.4. PROGRAMAS DE GESTIÓN EN S & SO	144
11.4.1 Señalización.	144
11.4.1.1 Objetivos.	144
• General	145
• Específico	145
11.4.1.2 Descripción de las áreas a señalar	145
11.4.1.3 Responsabilidades	146
• Empleador.	146
• Empleado.	146
11.4.1.4 Generalidades.	146
11.4.1.5 Señalización encontradas y conclusión.	148
• Metodología.	149
• Resumen cuadro de señales.	150
11.4.2 Conducción.	155
11.4.2.1 La Motocicleta	155
11.4.2.2 El motociclista.	155
• Equipos de protección.	156
• Posturas para conducir bien.	156
11.4.2.3 Antes de arrancar.	156
11.4.2.4 Riesgos al conducir.	157
11.4.2.5 Normas de comportamiento.	158
11.4.2.6 Comportamientos del pasajero.	160

11.4.2.7 Recomendaciones finales.	160
11.4.3 Control de Visitantes, Contratistas, subcontratistas y Empleados.	161
11.4.4 Programa de entrenamiento.	169
11.4.4.1 Objetivos	170
11.4.4.2 Actividades a desarrollar.	170
11.4.4.3 Programa de Inducción.	171
11.4.4.4 Capacitación continua.	171
11.4.4.5 Capacitación específica.	172
11.4.4.6 Evaluación del personal capacitado.	172
11.4.4.7 Promoción de seguridad y salud ocupacional.	172
11.4.5 Almacenamiento Seguro de materiales	173
11.4.5.1 Términos de referenciación.	173
11.4.5.2 Almacenamiento de materiales.	173
11.4.5.3 Características de un almacén	174
11.4.5.4 Clasificaron de las mercancías.	174
11.4.5.6 Equipos utilizados en almacenamiento.	175
11.4.5.7 Seguridad en almacenamiento de materiales.	175
11.4.5.8 Higiene corporal.	176
11.5 Programas de capacitación empresarial.	177
11.5.5 Superando el estrés.	177
11.5.6 Manejo seguro de vídeo terminales.	178
11.5.7 Botiquín y primeros auxilios.	179
11.5.8 Higiene de columna.	180
4.7 Grupo elite de control y vigilancia.	181
4.7.1 Objetivos.	182
4.7.2 Conformación y desarrollo del grupo elite de control y vigilancia.	182
4.7.2.1 Programa de S.O	183
4.7.2.2 NTC OHSAS 18001.	184
4.7.2.3 Programa de pausas activas.	184
4.7.2.4 Programa de higiene postural.	186
4.7.2.5 Acondicionamiento individual de puestos de trabajo	
CONCLUSIONES	188
RECOMENDACIONES	190
BIBLIOGRAFIA	194
ANEXOS	196

INTRODUCCION

La Salud Ocupacional en Colombia ha venido tomando cada vez mas importancia en las organizaciones. Consecuente entonces con el factor anteriormente demarcado y con la reglamentación legal existente en el país, **EI COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA** a través de la dirección Administrativa y Financiera, asume la responsabilidad de la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades demarcadas dentro de los subprogramas de Salud Ocupacional y la norma técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y de salud que fueron analizadas en el trabajo de practica empresarial realizada en meses anteriores. Basándonos entonces en esta diagnostico¹, se debe implementar una serie de actividades y coordinar su seguimiento. Estas actividades deben ser desarrolladas según los requerimientos de ley apuntando a la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. (S & SO).

Ahora bien, la seguridad es otro elemento de vital importancia que debe ser implementado e igualmente evaluado y monitoreado constantemente. Las organizaciones no operan en vacío; varias partes pueden tener un interés legitimo en la propuesta de las organizaciones para la seguridad. Estas son,

¹ Diagnostico de los requerimientos legales de las condiciones, de trabajo y de salud para la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca. Junio de 2005. Trabajo de practica empresarial. Elaborado por Jaime Hurtado

entre otras: empleados, clientes / proveedores, comunidad, contratistas, así como entidades oficiales.

La seguridad no depende del azar. Las organizaciones deben dar la misma importancia al logro de estándares altos de gestión en seguridad, que dan a otros aspectos de sus actividades empresariales. Esto exige adoptar una propuesta estructurada para la identificación de los peligros y la evaluación y control de los riesgos relacionados con el trabajo.

La norma técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 de la serie sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional (SG S & SO) indica los requisitos para un sistema de administración de seguridad y salud ocupacional (S&SO), que permite a una organización el control de los riesgos en seguridad y en salud ocupacional

La implementación de este sistema se debe basar teniendo en cuenta como marco de referencia, las condiciones específicas del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca y las normas técnicas definidas por el ICONTEC.

La identificación y priorización de los diferentes factores de riesgo ayudarán a planear las actividades a desarrollar, definir los recursos económicos, humanos y técnicos requeridos en la implementación. Con este proceso se podrá definir un cronograma de actividades, con lo cual se podrá realizar un estricto seguimiento a las actividades propuestas, garantizando el cabal cumplimiento en la ejecución de la norma OHSAS 18001.

Existe a escala nacional un proyecto para la implementación del sistema en S & SO que aplica para toda la **FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**. El problema radica en que es a muy largo plazo convirtiéndose el Comité del Cauca como pionero en este aspecto. antes de

ser implementado el sistema, debe estructurarse teniendo en cuenta las características especiales del Comité de cada región

Todas estas actividades deben encaminarse al cuidado de los activos de la empresa y por supuesto al talento humano que es el maspreciado recurso de toda organización. La mitigación de los accidentes de trabajo y el control de molestias que pueden convertirse en enfermedades profesionales son en ultimas la causa fundamental para la elaboración de este estudio.

Una fuerza de trabajo saludable es uno de los bienes maspreciados conque cuenta cualquier empresa y en general cualquier comunidad.

No solo contribuye a la productividad y desarrollo del país, sino a la motivación, satisfacción, y calidad de vida de la sociedad, colectiva e individualmente.

La mayor parte de la población del mundo pasa una tercera parte de su vida adulta en el trabajo y entre el 30 al 50% de todas, esta expuesta a riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, o psicosociales.

Las empresas realizan un programa de salud ocupacional que simplemente es la copia exacta de otra empresa y no aplica absolutamente nada a las necesidades reales de la población trabajadora.

El compromiso de la alta gerencia del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca se evidencia al ir mucho mas lejos de lo que la ley obliga..

La NTC OHSAS 18001 hace parte del sistema integral de Calidad ISO 9001 e ISO 14001. Esta norma muestra los componentes de un sistema de gestión

en Seguridad y Salud Ocupacional. El compromiso esta en el mejoramiento continuo.

Durante 10 meses se trabajó en la recopilación organización y análisis de la información dentro del Comité De Cafeteros del Cauca.

Como antecedente importante se tiene únicamente el diagnóstico de requerimientos legales, de las condiciones de trabajo y salud para la prevención de ATEP en el Comité, que sirvió como base para el inicio de este manual.

**IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD
Y SALUD OCUPACIONAL
EN EL COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA
NTC-OHSAS 18001**

1. PRESENTACION

La presentación de la empresa se encuentra como generalidades (Capitulo 11.2 PLANIFICACION) en el manual del sistema de gestión en S & SO.

2. DEFINICION DEL PROBLEMA

En la actualidad, donde las organizaciones muestran al hombre como el componente más importante de todo el sistema, se hace primordial, direccionar esfuerzos al mejoramiento en la calidad y el nivel de vida de dicho componente.

Desde Diciembre de 2004 el Ministerio de la Protección Social, por medio de la resolución numero 004400 de 2004, multa al Comité Departamental de Cafeteros del Cauca con \$ 3'320.000 (10 salarios mínimos mensuales legales vigentes) debido a una serie de violaciones a todas las normas vigentes de salud ocupacional y da como plazo 6 meses, contados a partir de la ejecución de dicha resolución para realizar mejoras y actualizaciones al programa de salud ocupacional, además de demostrar el funcionamiento del Comité Paritario.

Se inicio entonces en Marzo de 2005 un completo análisis que se elaboró como trabajo de práctica empresarial. Dicho documento consta de un diagnóstico inicial de toda la legislación vigente de salud ocupacional, las

condiciones de trabajo y las condiciones de salud para prevenir los ATEP³ en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca. El diagnóstico arrojó un mapa de la situación del Comité con respecto a la temática específica. Teniendo como punto de partida este importante diagnóstico se procedió ahora a aplicarlo de forma dinámica y a plasmarlo en el programa de salud ocupacional y la **IMPLEMENTACION EN UNA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**. Para tal fin es muy importante tener en cuenta el Panorama General de Factores de riesgo, documento elaborado con asesoría directa de la ARP Agrícola de Seguros. Esta herramienta se elaboró teniendo en cuenta 104 puestos de trabajo en el Comité Departamental de Cafeteros. Es correcto pensar en la implementación de un sistema de gestión que pueda medir los resultados y los procesos de la seguridad y la salud ocupacional, buscando siempre el mejoramiento continuo.

Se requiere de manera inmediata, un sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (SG S & SO) para mitigar los riesgos que ya aparecen descritos en el Panorama General de Factores De Riesgo. Los visitantes y contratistas también deben estar incluidos en la implementación del sistema. Ir más lejos de las disposiciones legales demuestra el compromiso serio y la determinación por parte de las directivas del Comité, a controlar y mitigar los posibles accidentes y cuasi accidentes que se puedan presentar, al igual que la seguridad con que se realizan las actividades propias de la labor diaria.

³ ATEP se refiere a los accidentes de trabajo y a las enfermedades profesionales según el decreto 1295 de 1994.

3 JUSTIFICACION

La ley 100 de 1993 generó un cambio significativo en el sistema de seguridad social en Colombia y con ello le dio forma al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Este sistema es "el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan".

El programa de salud ocupacional es un documento donde se describe la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. Este programa debe desarrollarse de acuerdo con la actividad económica de la empresa y de conformidad con los riesgos reales o potenciales. Para la medición, el control y el mejoramiento continuo que en materia de Seguridad y la Salud Ocupacional deben implementarse, quedaran descritos en el sistema de Gestión de S & SO.

El modelo NTC-OHSAS 18001, es una herramienta que facilita la integración de los requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional. cabe anotar también la compatibilidad con el modelo de calidad (ISO 9000) y el modelo de administración ambiental (ISO 14001).

La implementación del Sistema de Gestión en S & SO en el Comité de Cafeteros mejorara la comunicación entre las seccionales ubicadas en todo el Departamento y la oficina principal ubicada en la capital Caucana, teniendo como principal beneficio la centralización de la información y el reporte oportuno en los accidentes de trabajo.

En definitiva, la implementación de todo el conjunto de las actividades enmarcadas dentro de un sistema de Gestión, busca mitigar o reducir los accidentes y las enfermedades generadas por el trabajo.

Es por ello, la trascendental importancia que tiene la implementación y seguimiento permanente de un adecuado sistema de Gestión en S & SO.

El S.G.R.P⁴ es administrado por la A.R.P (Administradora de Riesgos Profesionales) y los ATEP se deben registrar ante estos entes. La implementación de las norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS, facilitara el registro de dichos accidentes y mejor aun, buscara reducirlos y controlarlos. Adicionalmente también busca la organización de los demás documentos que se deben manejar en la seguridad y la salud ocupacional (aspectos legales, cronograma, presupuesto, evaluaciones, mediciones, políticas, etc.)

Una de las áreas mas importantes para la Administración de empresas es PERSONAL; con la implementación de un sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional se garantiza que las condiciones laborales de los trabajadores sean las adecuadas.

Este factor se relaciona directamente con una mejor calidad de vida y un mayor desempeño laboral.

Luego del diagnóstico de requerimientos legales, de condiciones de trabajo y de salud para la prevención de los ATEP, se solicitó una prórroga de 6 meses para cumplir con los requerimientos del Ministerio de la Protección Social. La prórroga fue concedida hasta el mes de Junio de 2006 cuando el programa de Salud Ocupacional debe estar actualizado y la implementación de las normas NTC - OHSAS 18001 debe haberse desarrollado en una primera fase. Se hace referencia nuevamente a que se busca llegar con la

⁴ S.G.R.P es la sigla con la que se identifica el sistema general de riesgos profesionales.

implementación de este sistema de Gestión, mas haya de lo que la ley como mínimo solicita, teniendo en cuenta la importancia de la organización de un sistema serio que muestre resultados.

Para el desarrollo del sistema, es necesario interactuar con un grupo interdisciplinario de profesionales que capacitarán en temas variados que se relacionan directamente con la Seguridad y la Salud Ocupacional.

El administrador de empresas desarrolla la labor de coordinador de todo este grupo y tomará las medidas pertinentes para la corrección y prevención cuando sea el caso; Igualmente controlará y evaluará todo el sistema, aplicando todo el proceso administrativo en dicha tarea.

Generarle valor agregado a la labor y a las actividades que se desarrollan dentro del programa de Salud Ocupacional es algo que no se puede dejar de lado.

Es importante destacar que debe haber un compromiso total de la alta gerencia en la implementación de toda la norma. , desde la formulación de la política de S & SO hasta la correspondiente revisión comprometidos con el mejoramiento continuo.

Ahora bien la norma NTC - OHSAS 18001, cubre la necesidad que se tiene en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca de estandarizar los requisitos que en materia de Seguridad y Salud Ocupacional este sistema presenta.

El escaso conocimiento de los empleados, contratistas y visitantes (entre los que se cuentan los caficultores) hace indispensable aplicar las normas NTC-OHSAS 18001, proponiendo un sistema de entrenamiento y concientización de las partes interesadas. Es muy importante que los empleados por medio del entrenamiento y capacitación participen activamente de este proceso y aporten al mismo.

La norma técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 permitirá conocer todos los procesos de la organización y se podrán realizar controles en las áreas donde mas riesgo se presenten.

En definitiva la Seguridad y la Salud Ocupacional estarán direccionadas hacia una meta común. Las actividades y demás factores necesarios en la implementación de la norma no estarán tan diseminados y tendrán un mejor ordenamiento contando también con la importancia de la evaluación y el control de los mismos.

4. OBJETIVOS

PROBLEMA

Teniendo en cuenta que la ley obliga a implantar un sistema de salud ocupacional en todas las empresas del territorio nacional y que el Ministerio de la Protección Social ya aplicó una multa debido a la violación que se generó a esta normatividad por parte del COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA, se hace urgente aplicar el diseño existente del programa de salud ocupacional, teniendo como base para esta labor un diagnóstico que se desarrolló meses atrás y muestra las condiciones reales del Comité, sabiendo que ninguna organización es igual.

Cabe destacar que uno de los problemas que se ha venido presentando con mayor frecuencia es el no reporte de los accidentes de trabajo por parte de los extencionistas, debido al desconocimiento del procedimiento y por falta de capacitación. Al implementar el sistema de Gestión, este problema será mitigado debido a los controles y a los entrenamientos sistematizados que se realizarían y que el modelo NTC-OHSAS 18001 obliga aplicar. En conclusión tendremos una aplicabilidad de la seguridad y la salud ocupacional mucho mas practica y ordenada

Para la planeación, el control y el mejoramiento continuo en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, se implementa un sistema de Gestión, que mida el impacto y asegure que los resultados son los esperados y cubra al personal para el cual las actividades se están realizando. No podemos quedarnos solo con un programa de Salud Ocupacional, se debe ir mas halla, implementando este sistema por medio de la norma NTC-OHSAS 18001, se asegura una correcta planeación, un compromiso de la alta Gerencia y un absoluto control en la gestión que se realiza en S & SO.

Implementando el sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, se garantizará un mejoramiento en las condiciones laborales y el cumplimiento con la legislación que de salud ocupacional existe.

- **OBJETIVO GENERAL**

Implementar el sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca. NTC-OHSAS 18001.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Elaborar conjuntamente con la alta Gerencia la Política de S & SO.
- Crear los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional para un diagnostico inicial.
- Describir los macroprocesos de la organización
- Establecer y mantener procedimientos para la identificación de peligros
- Planificar los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo al igual que el subprograma de higiene y seguridad industrial.
- Crear las brigadas de emergencia y capacitarlas en las seccionales
- Identificar las responsabilidades que adquiere el personal dentro de la implementación de la norma NTC-OHSAS 1800.

- Elaborar el manual de seguridad del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.
- Elaborar programas de gestión en S & SO que apoyen la implementación del sistema integral.
- Establecer procedimientos para permitir que la información sobre S & SO llegue a las partes interesadas.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

5. MARCO TEORICO

Para iniciar el estudio que aquí se plantea es de vital importancia dejar en pleno conocimiento algunas definiciones básicas importantes para poder entender a cabalidad lo que a continuación se desarrollara:

- ◆ Accidente: evento no deseado que da lugar a muerte, enfermedad, lesión, daño u otra pérdida.
- ◆ Auditoría: examen sistemático, para determinar si las actividades y los resultados relacionados con ellas, son conformes con las disposiciones planificadas y si éstas se implementan efectivamente y son actas para cumplir la política y objetivos de la organización.
- ◆ Mejoramiento continuo: proceso para fortalecer al sistema de gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño de S & SO en concordancia con la política de S & SO de la organización.
- ◆ Peligro: es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.

- ◆ Identificación del peligro: proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- ◆ Incidente: evento que generó un accidente o que tubo el potencial para llegar a ser un accidente. Un incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión, daño u otra pérdida, también se conoce como "casi accidente". El término incidente incluye los casi-accidentes.
- ◆ Partes interesadas: individuos o grupos interesados en/o afectados por el desempeño es Seguridad y Salud Ocupacional de una organización.
- ◆ No conformidad: cualquier desviación respecto a las normas, practicas, procedimientos, reglamentos, desempeño del sistema de gestión, etc; que puedan ser causa directa o indirecta de enfermedad, lesión, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de esto.
- ◆ Objetivos: propósitos que una organización fija para cumplir en términos de desempeño S & SO.
- ◆ Seguridad y Salud Ocupacional: condiciones y factores que inciden en el bienestar de los empleados, trabajadores temporales, personal contratista, visitantes, y cualquier otra persona en el sitio de trabajo.
- ◆ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: parte del sistema de gestión total, que facilita la administración de los riesgos de S & SO asociados con el negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implementar, cumplir, revisar y mantener la política y objetivos de S & SO.
- ◆ Organización: compañía, firma, empresa, institución o asociación, o parte o combinación de ellas, ya sea corporada o no, publica o privada que tiene sus propias funciones y administración.
- ◆ Desempeño: resultados medibles del sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional relativos al control de los riesgos de seguridad y salud ocupacional de la organización basados en la política y

los objetivos del sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional.

- ◆ Riesgo: combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligrosa específico.
- ◆ Evaluación de riesgos: proceso general de estimar la magnitud de un riesgo y decidir si éste es tolerable o no.
- ◆ Seguridad: condición de estar libre de un riesgo de daño inaceptable.
- ◆ Riesgo tolerable: riesgo que se ha reducido a un nivel que la organización puede soportar respecto a sus obligaciones legales y su propia política de S & SO.

El certificado NTC-OHSAS 18001 surge de la creciente demanda de la comunidad internacional por disponer de un estándar que permitiera armonizar los requisitos existentes en Seguridad y Salud Ocupacional.

Como resultado la Comunidad Andina de Naciones dispone hoy de esta norma, donde se indican los requisitos que permiten a una organización, controlar sus riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional y a su vez dar confianza a quienes interactúan con la organización respecto al cumplimiento de dichos requisitos.

La implementación de la norma NTC-OHSAS 18001 es la mejor forma de demostrar ante los clientes, organismos de control, la comunidad y demás partes interesadas, que la empresa controla los riesgos y aplica medidas para el mejoramiento de su desempeño. Además demuestra también el compromiso por la seguridad y las condiciones de trabajo y salud para el mejoramiento de las condiciones laborales y de vida de los empleados.

El certificado NTC-OHSAS 18001 es otorgado por el Consejo Colombiano de Seguridad, facultado para operar como organismo de certificación, mediante resolución No 5979 de 2004 de la Superintendencia de Industria y Comercio, gracias a su infraestructura, experiencia, imparcialidad y profesionalismo de sus colaboradores.

Entre los beneficios que la implementación de un sistema de Gestión en S & SO ofrece tenemos:

- Mayor poder de negociación con compañías aseguradoras gracias al respaldo confiable de la gestión del riesgo de la empresa.
- Cumplimiento de las exigencias en Seguridad y Salud Ocupacional por parte del entorno económico y social de la organización.
- Respaldo a la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional frente a posibles demandas laborales.

La implementación de la norma NTC-OHSAS 18001 genera unos valores agregados a las organizaciones que la aplican tales como:

- Promueven el mejoramiento continuo en Seguridad y Salud Ocupacional
- Respaldo al cumplimiento de las exigencias legales en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Facilita la implementación de un sistema de gestión integral con ISO 9001 y 14001.

Los elementos del sistema de gestión en S & SO son los siguientes:

Política de S & SO: Debe estar involucrada la alta gerencia dentro del proceso de elaboración de dicha política. En este factor deben estar los

objetivos claramente demarcados de la S & SO y algo muy importante: el compromiso de un mejoramiento continuo del desempeño en S & SO.

Planificación: En este elemento la organización debe buscar procedimientos para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

Implementación y Operación: (también llamada organización) todas las responsabilidades y funciones se deben definir y documentar de forma veraz y precisa con el fin de facilitar el proceso de gestión de S & SO. Al definir y documentar funciones, estamos hablando de estructura y responsabilidades. La responsabilidad mas grande recae sobre la alta gerencia.

Debe haber un entrenamiento del personal referente al tema de la implementación. Igualmente es de vital importancia la correcta comunicación dentro de la organización y que las partes interesadas conozcan sobre lo que se esta realizando en materia de S & SO.

Igualmente la documentación que se emane referente al tema de S & SO debe ser controlada y tabulada.

Dentro de la implementación y operación también se debe tener muy en cuenta la preparación y reacción frente a una emergencia

Verificación y acciones correctivas:

En este aspecto se debe tener en cuenta; medición y seguimiento del desempeño, investigación de accidentes, incidentes y enfermedades que tengan relación con el trabajo.

Revisión por le Gerencia:

Le corresponde a la gerencia, la revisión de toda la implementación por medio de información veraz proporcionada por el responsable de la implementación.

(Tanto la verificación, acciones correctivas y la revisión por la gerencia deben estar inmersas dentro de los puntos anteriormente establecidos).

Básicamente los anteriores son los componentes que conforman el sistema de Gestión de S & SO.

Cada herramienta presenta unos puntos precisos para la implementación del sistema de Gestión en S& SO.

Se debe tener en cuenta que la Salud Ocupacional es el conjunto de medidas dirigidas a conservar, mejorar y mantener la salud de las personas en su vida de trabajo individual y colectivamente. No solamente propende por la preservación de las condiciones de vida y salud de la población trabajadora, sino también la atención de las contingencias de trabajo que se presenten en la empresa. Todas las actividades a desarrollar deben estar orientadas a promover la salud y prevenir la ocurrencia de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

Dentro de las políticas que enmarcan la organización de la salud ocupacional en el país, obedece primordialmente a que las entidades del Estado, encargadas de la vigilancia y el control, se dieran cuenta de la magnitud de los riesgos ambientales a que es sometida la población trabajadora en el medio laboral.

Basándonos en los requerimientos legales según “el compendio de normas legales sobre salud ocupacional” es indispensable reconocer los mas importantes escritos que sobre este tema, el estado a publicado. Numerosas leyes, han estructurado todo un sistema de seguridad laboral para el empleado; La ley 9 de enero 24 de 1979 creo una serie de normas para preservar, mejorar y conservar la salud de los individuos en sus ocupaciones. Es así como se parte con esta ley en dos la historia de la salud laboral en

Colombia; esta ley plantea una serie de obligaciones que debe cumplir el empleado el empleador y el ministerio de protección social referente a la salud ocupacional en Colombia.

Esta determinación deja ver cómo cada una de las entidades u organismos preocupados por los problemas y la toma de conciencia, urgen en la necesidad de un cambio con la aplicación de técnicas de prevención como estrategia, para mejorar el estado de salud y disminuir la influencia de Accidentes de Trabajo, enfermedades Profesionales y sus lógicas consecuencias. (Veremos en esta misma sección un resumen de la legislación que cobija la Salud Ocupacional en Colombia).

Se considera vital la organización y ejecución de un sistema de Gestión en S & SO donde participen todos los sectores y niveles que tengan alguna responsabilidad. La definición de salud ocupacional ha sido establecida en un amplio criterio por un conjunto de expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los siguientes términos: “ La Salud Ocupacional tiene por objeto la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en los oficios; la prevención de las alteraciones de la salud, derivados de las condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores en sus ocupaciones contra los riesgos resultantes de los agentes nocivos; la ubicación y mantenimiento de los trabajadores en un medio laboral adaptado a sus aptitudes fisiológicas; en suma , la adaptación del trabajo al hombre , y este a su ocupación”.

El objetivo fundamental de la Salud Ocupacional es el de incluir un estudio detallado de todos los factores relacionados con las actividades del hombre, tales como los métodos de trabajo, las condiciones en que se efectúan, el medio en que se realizan, las lesiones y daños que se pueden causar por la

manipulación de sustancias, lesiones por riesgos derivados del uso de maquinaria y equipo, sobre carga física y mental, por trabajo pesado y monótono; de la desadaptación de salud contra riesgos o factores insolubles, teniendo en cuenta que no solo se trata de prevención y protección, sino también de promoción de la salud.

Para el logro de estos objetivos, se utilizan técnicas de Ingeniería y Medicina, así como también otras disciplinas afines, para medir, evaluar y controlar las condiciones ambientales.

Por esto, la Salud Ocupacional es una especialidad que comprende dos grandes áreas: Condiciones de Salud y Condiciones de Trabajo, donde se encuentran varias disciplinas, siendo estas; Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

El sistema esta inconcluso porque solo se ha abordado el diagnóstico, que obviamente es el pilar más importante para la construcción completa de todo el proceso. De igual manera, el desarrollo del programa de salud ocupacional debe tener un norte y un orden por consiguiente, la implementación y funcionamiento permanente del sistema de Seguridad y Salud Ocupacional va a contribuir a un mejor bienestar del colaborador y su familia.

La institución encargada de velar por el bienestar de los trabajadores, es el Ministerio de Protección Social, siendo éste, el organismo promulgador y regulador de la normalización existente en el país, para la vigilancia y control de la Salud Ocupacional.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia asumirá y cumplirá las siguientes disposiciones legales:

□ **Ley 9 de 1979** o Código Sanitario Nacional, Titulo III, en el cual se establecen algunas disposiciones para preservar, conservar y mejorar la

salud de los individuos en sus ocupaciones.

▮ **Resolución 2400 de 1979** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

▮ **Resolución 2013 de 1986** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.

▮ **Resolución 1016 de 1989** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud, donde se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores.

▮ **Resolución 1075 de 1992**, Actividades en materia de Salud Ocupacional, incluye fármaco dependencia, alcoholismo en los P.O.S.

▮ **Ley 100 de 1993**, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro Tercero, Sistema General de Riesgos Profesionales.

▮ **Decreto 1295 de 1994**, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

▮ **Decreto 1832 de 1994**, por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales.

▮ **Decreto 2100 de 1995**, por el cual se adopta la Tabla de clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales.

▮ **Resolución 2318 de 1996** del Ministerio de Salud, por la cual se reglamenta la expedición de Licencias para prestar Servicios de Salud Ocupacional a terceros, su supervisión y vigilancia por las Direcciones Seccionales y Locales de Salud.

▮ **Decreto 1609 de 2002** tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos.

Teniendo en cuenta todo el marco legal que se acaba de describir, se debe implementar el sistema de Gestión en S & SO. Todas las directrices para la construcción del sistema están establecidas en la legislación que en materia de salud ocupacional existe. La ley en este aspecto es muy clara y hace especial énfasis en la importancia de desarrollar actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo. La norma técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001, asegurara el desarrollo adecuado del programa de Salud Ocupacional, teniendo en cuenta también la seguridad con la que se debe realizar el trabajo y un orden lógico en los procesos.

6. CONTRIBUCION DE LA INVESTIGACION

Además de aportarle una nueva herramienta permanente importantísima para el COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA en la implementación de este sistema se aplicará todo el proceso administrativo aprendido teóricamente en las aulas de clase.

Se logrará tener pleno conocimiento de toda la normatividad del sistema general de Riesgos Profesionales.

El conocimiento de una norma técnica tan importante que abre puertas para el desarrollo de la misma en otros comités. Igualmente la similitud con las normas ISO.

Conocimiento absoluto de todos los procesos que se llevan a cabo en el COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA.

Mitigar los ATEP en el Comité.

Mayor experiencia en los temas relacionados con Seguridad, Salud Ocupacional y en general experiencia en la vida laboral.

Cumplimiento de las normas legales y requerimientos del Ministerio de la Protección Social.

Conocimiento de todo el personal del COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA. (104 colaboradores).

7. LIMITACIONES

Escepticismo por parte de los extensionistas, debido a que es la primera vez que entran a un proceso en el cual sus condiciones de trabajo y salud van a ser analizadas.

Existe una restricción económica que puede llegar a minimizar drásticamente las actividades que se tienen planeadas en el Comité.

Una de las limitaciones mas difíciles de manejar es el tiempo, debido a que se debe cumplir con un cronograma y de no lograrse, la empresa tendrá una multa millonaria.

El desconocimiento total por parte del personal hacia lo que significa la implementación del modelo NTC-OHSAS 18001.

8. METODOLOGIA.

Debe ser participativa entre el asesor de la A.R.P, la coordinación de la Salud Ocupacional, el personal involucrado en la implementación, la alta gerencia y el asesor académico.

Las inspecciones y las listas de estándares se realizarán siguiendo la temática que se describe a continuación.

Clasificación de los factores de riesgo

Valoración de los factores de riesgo

jerarquización de los factores de riesgo

Interpretación de los resultados.

La implementación debe irse realizando paulatinamente, es por eso que será de tipo descriptivo y tendrá énfasis especial en:

- Definición de la política y los objetivos en S & SO.
- Planificación para la implementación del sistema de gestión en S & SO.
- Organización del sistema de gestión
- Verificación y acción correctiva
- Revisión por parte de la gerencia.
- Mejoramiento continuo
- Inspecciones planeadas y no planeadas en los 107 puestos de trabajo que se evaluaron en el panorama general de factores de riesgo
- Corrección e implementación del PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO. .

También se tendrán datos de tipo cuantitativos teniendo en cuenta:

- Índices de accidentalidad
- Tasas de ausentismo.

Nota: los factores anteriormente mencionados serán implementados con el sistema de gestión.

Igualmente los datos de tipo cualitativos, surgirán del análisis de las principales causas de los accidentes de trabajo que reposan en el reporte de los accidentes de trabajo.

El control y seguimiento de la implementación del sistema, se hará a cada actividad que se realiza para dicha implementación por medio del cronograma de actividades y listas de verificación.

Se tendrán fuentes de información primarias y secundarias.

PRIMARIAS: Para la información primaria se tendrá en cuenta el análisis del Panorama general de factores de riesgo, las inspecciones de seguridad que se realicen en cada área dentro del centro principal de trabajo (Comité Departamental en Popayán) y las listas de estándares con las recomendaciones que se realicen.

SECUNDARIAS: La información secundaria se tomará de la legislación que existe en salud ocupacional y estudios anteriores que en el tema existen, estos son:

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Asesoría directa de la ARP Agrícola de Seguros (a esta entidad se encuentra afiliada la Federación Nacional de Cafeteros).

Igualmente, es de vital importancia anotar las herramientas de medición:

- Cronograma de actividades: debe ir apoyado por el Cronograma que la ARP, esta obligada a realizar cada año y contiene capacitaciones y otras actividades.
- Lista de estándares: Esta herramienta se basa en las necesidades y requerimientos mínimos que la NTC OHSAS 18001 exige y servirá para diagnosticar las condiciones de trabajo.

- Diagnostico inicial: teniendo en cuenta las recomendaciones que se dejaron inicialmente. Esto servirá también para definir los estándares.
- Reporte de Accidentes de Trabajo: Esta herramienta es facilitada por la ARP y se basa en los lineamientos que el gobierno nacional establece.
- Formatos que se diseñaran en el Sistema de gestión: básico para la estandarización de procesos y actividades.

9. RESULTADOS ESPERADOS

- La mitigación de los ATEP es uno de los resultados básicos esperados ya que la implementación del sistema debe dar como resultado, la reducción de los índices de accidentalidad.
- La implementación del sistema de gestión en S & SO teniendo en cuenta el modelo NTC-OHSAS 18001.
- El control de los principales factores de riesgo.
- El permanente funcionamiento de un sistema destinado a controlar y evaluar los ATEP
- El diagnostico completo de las condiciones de trabajo y salud en el Comité.
- Una política de S & SO acorde, que apunte al logro de los objetivos.
- La organización de aspectos básicos como el manejo del botiquín, el control de llaves y extintores y la manipulación de documentos.

10. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS

Para la implementación del sistema de gestión en S & SO y según las necesidades del COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA el recurso humano existente es:

- ❑ Coordinador del Programa de Salud Ocupacional (quien es también la persona designada por la gerencia para implementar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional)
- ❑ Comité Paritario de Salud Ocupacional
- ❑ Brigada de Emergencias
- ❑ Asesores de la ARP Compañía Agrícola de Seguros Vida S.A.
- ❑ Alta gerencia
- ❑ Empleados del Comité de Cafeteros del Cauca.
- ❑ Grupo elite de control y vigilancia.

El COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA aporta el espacio físico requerido para todos los eventos necesarios para el buen desarrollo de las actividades y tareas planeadas en la implementación del sistema de gestión en S & SO.

La empresa suministrará los gastos acordes con el presupuesto asignado para la implementación del sistema de gestión para las medidas de prevención, control, medidas correctivas y en general para lo requerido a lo largo del proceso.

Otros materiales a utilizar:

Compendio de normas legales sobre salud ocupacional, Computadora e impresora, Papelería. (Fotocopias, cartas, papel membreteado) Acceso a Internet, Documentos y archivos de Internet, Libros de salud ocupacional, Accesorios adicionales (proyector, disquetes, etc.), Recursos bibliográficos, Talento humano, Teléfono y fax, Salón de conferencias, Transporte, norma técnica Colombiana OHSAS 18001.

MANUAL DE SEGURIDAD
Y
SALUD OCUPACIONAL

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE
CAFETEROS DEL CAUCA

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.1 .Politica de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 29 de 196</p>
---	--	--

11. DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION EN S & SO

11.1 POLITICA DE S & SO

La Alta Gerencia esta conformada por la Dirección Ejecutiva y por la Dirección Administrativa y Financiera.

Para el desarrollo de la política de S & SO se realizaron una serie de reuniones donde participo también el comité paritario de Salud Ocupacional.

En la política de Seguridad y Salud Ocupacional se tuvo en cuenta el panorama general de factores de riesgo y el programa de Salud Ocupacional.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

"El Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, esta comprometida con lograr y mantener los niveles más altos de bienestar físico, mental y social de sus colaboradores, como parte de su desarrollo integral.

El Comité Departamental de Cafeteros del Cauca y sus directivas buscarán por los medios que más se ajusten, a prevenir y corregir todos aquellos aspectos que en el ambiente laboral puedan generar riesgos en sus empleados, es decir garantizar que el trabajo se desarrolle bajo medidas de Seguridad que disminuyan el riesgo de un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional. Igualmente se comprometen a buscar el mejoramiento continuo en los procesos aplicados referentes a S & SO.

El Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, espera con este compromiso la realización de todas las actividades que garanticen la salud

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.1 .Politica de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 30 de 196</p>
---	--	--

de sus trabajadores para lograr el más alto nivel de eficiencia, compromiso individual, colectivo y productividad de quienes laboran en esta Empresa.

La organización y funcionamiento del programa así como el desarrollo de las actividades, se harán de conformidad con la reglamentación expedida por el Ministerio de Protección Social, con el objetivo de dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales vigentes".

El coordinador del sistema de gestión en S & SO será el encargado de la divulgación de la política aquí plasmada al igual que del mantenimiento del sistema de gestión. (ver anexo política de S & SO).

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 31 de 196</p>
---	---	--

11.2 PLANIFICACION

11.2.1 Generalidades de la empresa

La **FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**, tiene como actividad económica orientar, organizar, fomentar y regular la caficultura Colombiana procurando el bienestar del caficultor a través de mecanismos de colaboración, participación y fomento de carácter económico, científico, tecnológico, industrial y comercial, buscando mantener el carácter de Capital Social estratégico de la caficultura Colombiana.

Tiene como valores corporativos:

El compromiso, búsqueda del bien común, transparencia, liderazgo, creatividad, honestidad, responsabilidad y disciplina.

Esta institución de carácter gremial, fundada en 1927 y sin ánimo de lucro presenta dentro de sus organismos que la componen los siguientes:

- Congreso Nacional de Cafeteros
- Comité Nacional
- Comité Directivo
- **Comités Departamentales**
- Comités Municipales
- Caficultores Federados.

En Popayán se encuentra el **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA** con el NIT # 86007538-2. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Calle 24 N # 15-42 Popayán (Cauca), su Director Ejecutivo es el Doctor Hernando Pérez Valencia. En la actualidad cuenta con 39 empleados que

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 32 de 196</p>
---	---	--

desarrollan las siguientes funciones: Organizar y orientar al gremio en el respectivo departamento y ejecutar los distintos planes y programas para la región. Existe un Comité Departamental de Cafeteros en cada una de las capitales de los departamentos, cuya producción cafetera exceda el dos por ciento (2%) del total nacional.

Los dos elementos conceptuales claves del direccionamiento estratégico de la empresa son:

MISION: Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa.

VISION: Lograr una caficultura competitiva y sostenible; fortalecer el tejido social en las zonas cafeteras y posicionar al café colombiano como el mejor del mundo.

Tanto la misión como la visión que se describen anteriormente son directrices nacionales que debe cumplir cada uno de los Comités Departamentales del País. Sin embargo es importante que se revise la estructura de dichos elementos conceptuales debida a que describen objetivos y no direccionamientos estratégicos.

Se encuentran definidas las siguientes **áreas claves**.

Relaciones con Autoridades:

Comprometer al Estado Colombiano para que contribuya a alcanzar nuestra visión.

Comercialización café colombiano:

Desarrollar la actividad comercial del Fondo Nacional del Café (FoNC) en forma eficiente y sostenible

Asegurar el mejor precio de compra al productor

Política Internacional del Café:

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 33 de 196</p>
---	---	--

Crear un entorno internacional favorable para el cumplimiento de la visión.

Publicidad y Promoción:

Posicionar el café colombiano como líder del café de calidad

Valor Agregado

Generar mayor Valor Agregado al café colombiano

Competitividad de la Caficultura:

Lograr una Caficultura rentable y sostenible.

Educación para el Desarrollo y Bienestar Social:

Tener caficultores educados y trabajadores capacitados

Elevar las condiciones de vida de la población cafetera

Estructura Gremial e Institucional

Consolidar la fortaleza gremial

Construir una Organización capaz de cumplir la Misión y alcanzar eficazmente la visión

Financiera

Lograr el equilibrio y fortalecimiento de las finanzas de la Federación de cafeteros y del Fondo Nacional del Café.

La Federación Nacional de Cafeteros es la institución que representa a los caficultores colombianos. Su fortaleza principal radica en su carácter democrático y participativo. Es esa cualidad la que le permite representar legítimamente los intereses de todos los caficultores colombianos y ser su vocero ante el gobierno nacional y ante el mundo. Cada cuatro años, los cafeteros federados eligen a sus representantes en el mes de septiembre.

PROCESOS DENTRO DE LA ORGANIZACION

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 34 de 196</p>
---	---	--

Investigación:

Objetivo: Generar tecnologías y conocimientos apropiados, competitivos y sostenibles, para mejorar la producción de café y así contribuir al bienestar de los caficultores colombianos.

Extensión rural:

Objetivo: Educar mediante procesos tecnológicos, sociales, culturales, económicos y gremiales, para lograr el cambio de actitud en el caficultor, de tal forma que genere bienestar para él, su familia y la comunidad.

Fortalecimiento gremial

Objetivo: Lograr la participación activa y fortalecer el sentido de pertenencia de cada uno de los productores Federados en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Gestión de proyectos de desarrollo social

Objetivo: Estructurar proyectos de desarrollo social con el fin de mejorar las condiciones de vida del caficultor y la comunidad en las zonas cafeteras

Regulación de la política cafetera

Objetivo: Asegurar la competitividad del café colombiano, integrando a todas las partes relacionadas en la comercialización, mediante el establecimiento, divulgación y ejecución de normas y políticas relacionadas con calidad, transformación y exportación de café.

Gestión de mercadeo e innovación

Objetivo: Analizar las diferentes variables del mercado para diseñar productos acorde con las necesidades y expectativas del cliente.

Compras y logística de aprovisionamiento

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 35 de 196</p>
---	---	--

Objetivo: Negociar el precio y otras condiciones de compra de acuerdo con los requerimientos establecidos en la planeación teniendo en cuenta la garantía de compra.

Ventas

Objetivo: Realizar la negociación de la venta en el corto plazo, su ejecución y formalización del precio correspondiente.

Transformación y logística de distribución

Objetivo: Agregar valor a la materia prima para la obtención de los productos de venta y coordinar las actividades de distribución cumpliendo con los requerimientos del cliente al menor costo posible.

Servicio al cliente

Objetivo: Lograr lealtad en los clientes a través de una respuesta oportuna y efectiva a sus inquietudes o iniciativas basados en un flujo de comunicación eficiente.

Procesos de Apoyo Administrativo y Financiero

Objetivo: Apoyar las unidades estratégicas de negocio a través de la consolidación y prestación de los servicios que las soportan, con la más alta calidad posible, optimizando los costos e incrementando la productividad.

Propiedad intelectual

Objetivo: Asegurar los intangibles (marcas, secretos de empresa, derechos de autor y tecnología) del FoNC y la FNC a través de políticas que rijan su manejo y permitan el aprovechamiento estratégico y comercial de los mismos.

SERVICIO DE EXTENSION

Un año después de la creación de la Federación Nacional de Cafeteros se inició la asesoría de campo a los caficultores, con técnicos de la entidad. El

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 36 de 196</p>
---	---	--

Servicio de Extensión fue creado en 1959, durante el XXI Congreso Nacional de Cafeteros. Este grupo de mujeres y hombres que trabajan en el campo, constituye el punto de contacto entre los caficultores y sus familias con la Federación. El Extensionista o Técnico trabaja desde los Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros y cumple una función eminentemente educativa.

FILIALES Y ASOCIADAS

Almacafe:

Para otros clientes diferentes a la Federación, Almacafé presta los Servicios de Trilla e Intermediación Aduanera (SIA) en las exportaciones de café, así como el servicio de depósito de otras mercancías diferentes al café. Para el desarrollo y atención de la logística para la Federación, Almacafé S.A. cuenta con una Estructura Organizacional que consta de una Oficina Principal, con sede en la ciudad de Bogotá, 8 Sucursales y 5 Agencias. Igualmente Almacafé administra 10 plantas industriales, 9 especializadas en la trilla de café de exportación y 1 Torrefactora para la producción y empaque del café requerido por las Tiendas Juan Valdez y Pods Col Coffee (PCC). Es una empresa de servicios de naturaleza logística con características estratégicas y de gestión propias, que ejerce funciones delegadas por la Federación agrupadas en cuatro grandes categorías:

1. Apoyo a la Garantía de Compra de café
2. Apoyo logístico a la comercialización externa e interna de la FNC
3. Trilla, tosti3n, molienda y empaque de café.
4. Control de Calidad a las exportaciones de café.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 37 de 196</p>
---	---	--

Son organizaciones de economía solidaria de propiedad de los productores de café, cuya función principal es la de garantizar la compra de la cosecha cafetera al mejor precio posible del mercado. En cumplimiento de sus objetivos, las Cooperativas de Caficultores cuentan en la actualidad con secciones de crédito, consumo, droguería, provisión agrícola y mercadeo de otros productos agropecuarios distintos del café, tales como el cacao, el maíz y la higuera.

La Federación Nacional de Cafeteros creó y promocionó las cooperativas desde 1959. Hoy existen 38 Cooperativas y 488 puntos de compra en el territorio colombiano.

FUNDACION MANUEL MEJIA

Fue creada por el gremio cafetero en 1960. Su propósito permanente ha sido brindar oportunidades de capacitación a los productores de café y sus familias, así como a las comunidades rurales. A lo largo de su historia la Fundación también ha capacitado al personal técnico que trabaja en la Institucionalidad Cafetera. Para adelantar estos procesos formula alternativas innovadoras de educación no formal por todos los medios posibles, presencial, semipresencial y virtual.

La Fundación tiene como misión formar integralmente al caficultor, su familia y la comunidad rural para contribuir a su bienestar, competitividad y sostenibilidad. También se ha propuesto ser la organización sostenible y de excelencia en el desarrollo de procesos de educación para el sector cafetero.

PROCAFECOL:

Esta empresa se constituyó con el fin de administrar el negocio de Tiendas de Café Juan Valdez, una de las iniciativas de Valor Agregado de la

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 38 de 196</p>
---	---	--

Federación Nacional de Cafeteros. El objetivo primordial de las Tiendas es mejorar las condiciones del caficultor colombiano y posicionar la marca Juan Valdez como la marca Premium de café de Colombia.

POD COL COFFEE LTDA.

Pod Col Coffee Ltda. - PCC Ltda., es una sociedad con mayoría accionaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, cuya actividad principal consiste en la comercialización de café colombiano en porciones individuales.

COLOMBIAN COFFEE

Su objetivo es facilitar la comercialización y promoción de marcas de café cuyo origen sea 100% Café de Colombia, para poder acceder a nuevos canales de venta y a mejores precios por la materia prima vendida. Fue creada por el gremio cafetero en 1960. Su propósito permanente ha sido brindar oportunidades de capacitación a los productores de café y sus familias, así como a las comunidades rurales. A lo largo de su historia la Fundación también ha capacitado al personal técnico que trabaja en la Institucionalidad Cafetera. Para adelantar estos procesos formula alternativas innovadoras de educación no formal por todos los medios posibles, presencial, semipresencial y virtual.

Se esta logrando escalar en la cadena de valor del negocio del café y aprovechar el patrimonio marcario del Fondo Nacional del Café.

FNC BV

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 39 de 196</p>
---	---	--

Fue creada en el año 2001 y es la oficina de la FNC para Europa. Es responsable ante la Gerencia Comercial del mercadeo y la comercialización del café del Fondo Nacional del Café para todo el continente europeo y los países que comparten la franja horaria europea. Desde sus instalaciones en Ámsterdam, Holanda, se canalizan negocios para cerca de 100 tostadores en Europa. El volumen de café comercializado a través de la oficina asciende al 40% del total comercializado por el FoNC.

La oficina de la Federación Nacional de Cafeteros para Europa es la responsable del diseño, implementación y administración de nuevos esquemas de suministro demandados por la industria Europea, en donde el proveedor se responsabiliza de la cadena de suministro y servicios asociados del café hasta la fábrica del cliente. Esto ha llevado a que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia se consolide como un comercializador de primera línea ante la industria europea, agregando valor a la cadena tradicional de suministro del café y generando un mayor ingreso para el caficultor.

Dentro de sus funciones Institucionales, la Oficina de FNC para Europa está facultada para representarla ante las autoridades colombianas y extranjeras en Europa, ante los comités y en las reuniones o asambleas de las asociaciones de café mas representativas (OIC) y ante entidades multilaterales u ONG's domiciliadas en los países bajo su área de influencia.

MARCA CAFÉ DE COLOMBIA

En 1959 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia asignó a la agencia de publicidad Doyle Dan Bernbach la tarea de lanzar una campaña publicitaria para Café de Colombia. La agencia creó un personaje ficticio

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001 Página 40 de 196</p>
---	---	---

llamado Juan Valdez, para simbolizar y personificar a más de 300.000 cafeteros y trabajadores manuales colombianos de esa época que dependían del café para subsistir.

En 1969 Carlos Sánchez, un cafetero de Fredonia (Antioquia), fue elegido para reemplazar a José F. Duval, un actor residente en Nueva York, quien hasta ese momento personificaba a Juan Valdez. Desde entonces Carlos Sánchez ha representado el papel de Juan, quien se cuenta entre los personajes publicitarios de mayor duración en la representación de una marca.

Los Recursos dentro de la FNC pueden provenir de las siguientes entidades:

FONDO NACIONAL DEL CAFÉ

Es una cuenta del Tesoro Nacional creada en 1940. El Fondo es administrado por la Federación Nacional de Cafeteros y se nutre con las contribuciones obligatorias del sector, las cuales redistribuye dentro del sector.

Consolida la función comercial, para cumplir con los requerimientos de los acuerdos internacionales, se encarga de la defensa y estabilización del ingreso del caficultor y desarrolla políticas en procura del bienestar del productor cafetero.

CONTRIBUCIÓN CAFETERA

Es un aporte que hacen los productores de café, de sus propios ingresos, por las exportaciones del grano, destinado al Fondo Nacional del Café, con el propósito prioritario de mantener el ingreso cafetero.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 41 de 196</p>
---	---	--

LEY 863

Ordena una transferencia de presupuesto con cargo al Fondo Nacional del Café para ser administrado en forma independiente por los Comités Departamentales de Cafeteros. Se destina a programas de desarrollo social y económico de las zonas cafeteras, de fomento y apoyo al cooperativismo, y de mejoramiento de las condiciones de la población campesina en zonas cafeteras, directamente o a través de convenios con los entes territoriales, cuando lo permita la naturaleza de los programas.

La transferencia cafetera se adjudica a cada Comité Departamental de Cafeteros teniendo en cuenta, entre otros criterios: la producción y el número de familias cafeteras.

COOFINANCIACIÓN

Son recursos económicos, privados o públicos, de fuentes internacionales, nacionales y/o regionales para cofinanciar proyectos de desarrollo tecnológico, rural, gremial y comercial en las zonas cafeteras.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Entre los recursos internacionales se encuentran los que provienen de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de ONG como ACDI VOCA, y los de la Agencia Española de Cooperación Internacional a través de la ONG Fundación FAES.

ORGANISMOS NACIONALES

Entre los cofinanciadores nacionales la FNC se encuentran la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura, FONADE, y el Fondo de Inversiones para la Paz y la Red de Seguridad Social.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 42 de 196</p>
---	---	--

RECURSOS PROPIOS

La Federación Nacional de Cafeteros recibe el valor de los costos derivados de la administración del Fondo Nacional del Café correspondientes a los siguientes rubros del presupuesto: Operación comercial en el país y en el exterior; dirección general; servicios de informática y computo; administración financiera; administración programas de inversión; administración de otros territorios cafeteros y coordinación de los servicios de comercialización y apoyo al Movimiento Cooperativo Caficultor.

INVERSIONES

La nueva visión de la Institución es concentrarse en negocios que tengan que ver con el café, aprovechando así su conocimiento y experiencia. Por esto el mayor porcentaje de los recursos de la Federación Nacional de Cafeteros se encuentra en los Proyectos de Valor Agregado: Procafecol (Tiendas Juan Valdez), PCC (POD's), Coficol (Extractos de Café) y Colas (Refrescos).

Podemos ver entonces que todos los esfuerzos van dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los caficultores y su núcleo familiar, así como el desarrollo de la economía en general. El lema del Gerente General, el Doctor Gabriel Silva Lujan es; "PRIMERO EL CAFICULTOR Y DESPUES LO DEMAS".

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 43 de 196</p>
---	---	--

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA

RAZON SOCIAL	Comité de Cafeteros del Cauca
NIT	860007538 -2
DIRRECCION	Calle 24N # 15-42
CIUDAD	Popayán
TELÉFONO	8232985
ACTIVIDAD ECONOMICA	Apoyo y asesoría técnica al caficultor
CLASE DE RIESGO (COD 1607/02)	1512201
REPRESENTANTE LEGAL	Hernando A Perez V

◆ Descripción física de las instalaciones.

La sede principal del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca ubicada en Popayán, cuenta con un área aproximada de 500 m² y sus dependencias se encuentran distribuidas así:

Primer piso: portería, zona verde, parqueadero, cuarto de planta eléctrica, 2 salones de conferencias, archivo, área técnica, seccional Popayán, cafetín, salón de aseo, baños, pensionados, conmutador, asistente dirección técnica.

Segundo piso: Dirección Administrativa, Recepción, Dirección Ejecutiva, sistemas, tesorería, contabilidad, cafetín, baños, ingeniería.

La estructura física se encuentra elaborada en ladrillo al aire, que se evidencia hacia el exterior, en su interior algunas paredes se encuentran pintadas con pintura de agua y otras se encuentran forradas en madera, los

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 44 de 196</p>
---	---	--

pisos en baldosa, las divisiones en madera con ventanales de vidrio, plancha en entre piso, cielo raso en icopor.

◆ **Recurso Humano.**

La empresa tiene un total de 120 empleados en todo el Cauca distribuidos según la dependencia y sexo:

En el mes de Marzo de 2005, el Comité De Cafeteros inicio un proceso en el cual todos los empleados que estaban hasta ese momento contratados por COOTRAFECA (Cooperativa de trabajadores de la federación de cafeteros) pasaron a ser empleados directos de la Federación Nacional de Cafeteros.

Los reglamentos de Federación dicen que las personas contratadas deben tener 3 periodos de 8 meses cada periodo para después pasar a tener contrato indefinido.

Los empleados cuya antigüedad es mayor a 10 años son los que actualmente presentan un contrato a termino indefinido.

Numero de Colaboradores	Area	Cargo	Observaciones
3		Portería	Contratos con seguridad del Cauca
2		Servicios generales	1 Contrato con OCUPAR.
1		Conductor	Contrato termino fijo hasta Agosto
1		Mensajero	Contrato termino fijo hasta Agosto
1		Bodega	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Técnica	Jefe área técnica	Contrato termino indefinido
1	Técnica	Asistente técnica	Contrato termino indefinido
1	Técnica	Jefe cartera	En prestamos a caficultores
1	Técnica	Jefe RESA	Programa con red de solidaridad
1	Técnica	Jefe educación	Contrato termino indefinido
1	Técnica	Asistente educac	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Técnica	Jefe salud ocup	Depende del área Administrativa
1	Técnica	Gestión empresa	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Técnica	Cafés especiales	Prestación de servicios
1	Técnica	Asistente	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Técnica	Secretaria	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Técnica	Catador	Contrato termino fijo hasta Agosto

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 45 de 196
---	--	---

4	pensionados	Pensionados	oficina pensionados de FNC
1		Recepcionista	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Ingeniería	Secretaria	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Ingeniería	Jefe ingeniería	Contrato termino indefinido
1	Ingeniería	Tesorero	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Ingeniería	Almacenista	Contrato termino indefinido
1	Ingeniería	Asesor juridico	Prestacion de servicios
2	Ingeniería	Contratistas	Ejecutores de las obras
6	ARD		Convenio con FNC
1	Contabilidad	Jefe área	Contrato termino Indefinido
2	Contabilidad	Asistentes	Contrato termino fijo hasta Agosto
1	Tesorería	Jefe área	Termino indefinido
1	Sistemas	Jefe de área	Termino indefinido
3	Sistemas	Asistentes	Reparación, cartografía, SICA
1	Dirección	Director admin	Termino indefinido
1	Dirección	Director ejecutivo	Termino indefinido
1	Dirección	Secretaria	Termino indefinido
8	Popayán	Extensionistas	Ubicada en la misma cede Principal
12	Santander	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
6	Morales	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
10	Rosas	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
8	Tambo	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
12	Piendamó	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
6	Oriente	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
8	Bordo	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto
7	Suarez	Extensionistas	Contrato termino fijo hasta Agosto

En total se tienen 120 colaboradores en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, distribuidos según sexo así:

AREAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administrativo	10	5	15
Operativo	83	22	105
TOTAL	93	27	120

◆ Descripción General de los Procesos y Servicios.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 46 de 196</p>
---	---	--

El Comité Departamental del Cauca presta servicios administrativos, por lo tanto se dedica a realizar procesos administrativos en la producción de café; además gestiona proyectos relacionados con el café.

El Comité cuenta con equipos de oficina tales como: computadoras, plotter, fotocopiadora, planta eléctrica, maquinas de escribir, calculadores de escritorio, teléfonos, celulares, equipos de video, fax, escritorios, conmutador, archivadores, vitrinas, sillas giratorias y fijas, nevera eléctrica, estufas eléctricas, cafeteras eléctricas, aspiradoras, escáner, automóviles.

11.2.2 Diagnostico inicial y estándares.

- **DIAGNOSTICO DE REQUERIMIENTOS LEGALES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD (Diagnostico inicial. Febrero – agosto de 2005)**

CONDICIONES LEGALES

A partir del 28 de febrero del año anterior, se inicio por parte de la alta gerencia, la organización de todo lo referente a la Salud Ocupacional.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Se inicio el diagnóstico de los requerimientos legales teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y la normatividad que le dan soporte jurídico a la salud ocupacional.

Debido a que el comité paritario de salud ocupacional registrado en años anteriores no estaba ejerciendo ningún tipo de labor y tampoco existían actas de sus reuniones, se procedió a registrar un nuevo Comité Paritario De Salud

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 47 de 196</p>
---	---	--

Ocupacional buscando una participación mas activa y una colaboración para las actividades que se tenían planeadas desarrollar.

Según la reglamentación vigente y el número de empleados de la empresa (39 empleados) el COPASO debería estar conformado por un representante de los empleados con su suplente y un representante de los directivos con su suplente. El titular de los empleados será secretario y el titular de los directivos será presidente.

Con la elección del COPASO se procedió a realizar la primera actividad tendiente a que todos los empleados del COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA, tuvieran pleno conocimiento de la normatividad que los cobija. Por medio del asesor representante de la ARP Agrícola De Seguros (entidad a la que se encuentra afiliada la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA), se procedió a realizar la capacitación DERECHOS Y DEBERES DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES. Esta capacitación estuvo dirigida a todo el personal y se trató también de dar una introducción al comité paritario de salud ocupacional.

Igualmente el comité paritario se ha reunido desde el 1 de Marzo de 2005, 1 vez al mes teniendo como constancia el acta de sus reuniones. (ver anexo acta de reuniones COPASO).

CONDICIONES DE TRABAJO

Al iniciar el trabajo en el COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA, se encontró un PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES, que no concuerda con los riesgos reales que

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 48 de 196</p>
---	---	--

existen en la empresa. Debido a esto, se realizó un nuevo documento muchísimo mas exacto que sirvió también para actualizar el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Este documento fue elaborado con la asesoría del profesional de salud ocupacional y representante de la A.R.P. Agrícola de Seguros. (ver anexo panorama general de factores de riesgo)

Inicialmente es importante señalar algunos términos básicos:

ACCIDENTE DE TRABAJO:

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte (Decreto 1295 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

CONSECUENCIAS

Alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo.

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO Y PANORAMA DE FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES

Forma sistemática de identificar, localizar y valorar los factores de riesgo de forma que se pueda actualizar periódicamente y que permita el diseño de medidas de intervención.

EFEECTO POSIBLE

La consecuencia más probable (lesiones a las personas, daños al equipo, al proceso o a la propiedad) que puede llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 49 de 196</p>
---	---	--

ENFERMEDAD PROFESIONAL

Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional.

En los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades profesionales (Decreto 1832 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad profesional, conforme lo establecido en el Decreto 1295 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

EXPOSICIÓN

Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo.

FACTOR DE PONDERACIÓN

Se establece con base en los grupos de usuarios de los riesgos que posean frecuencias relativas proporcionales a los mismos.

FACTOR DE RIESGO

Es todo elemento cuya presencia o modificación aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 50 de 196</p>
---	---	--

Factores de riesgo físico: son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de los mismos.

Factores de riesgo químico: toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Factores de riesgo biológicos: Todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concertar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

Factores de riesgo psicolaborales: se refiere a aquellos aspectos intrínsecos y organizativos del trabajo y a las interrelaciones humanas que al interactuar con factores humanos endógenos (edad patrimonio genético, antecedentes psicológicos) y exógenos (vida familiar, cultural...etc.), tienen la capacidad potencial de producir cambios sociológicos del comportamiento (agresividad, ansiedad, satisfacción) o trastornos físicos o psicosomáticos (fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, propensión a la úlcera gástrica, la hipertensión, la cardiopatía, envejecimiento acelerado). De acuerdo con la Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, plantea el término “Factores de riesgo

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 51 de 196</p>
---	---	--

Psicosociales” como no siempre la empresa tiene los recursos para abordar en forma integral los factores de riesgo propios de las condiciones de vida en general, se restringió el concepto a los factores agresivos que genera directamente la organización. De ahí que se utilice el término factores de riesgo psicolaborales, en vez de Psicosociales.

Factores de riesgo ergonómico: se refiere a todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo, en la secuencia de uso o la producción.

Factores de riesgo mecánico: objetos, máquinas, equipos, herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del último tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros o daños en los segundos.

Factores de riesgo eléctricos: se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales pueden provocar lesiones a las personas y daños a la propiedad.

Factores de riesgos locativos: condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

FUENTE DEL RIESGO.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 52 de 196</p>
---	---	--

Condición / acción que genera el riesgo.

GRADO DE PELIGROSIDAD.

Es un indicador de la gravedad de un riesgo reconocido.

GRADO DE REPERCUSIÓN.

Indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

PERSONAL EXPUESTO.

Número de personas relacionadas directamente con el riesgo.

PROBABILIDAD.

Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

RIESGO.

Probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas.

SISTEMA DE CONTROL ACTUAL.

Medidas implementadas por la empresa con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

SISTEMAS DE CONTROL RECOMENDADOS.

Medidas de control y/o de seguimiento recomendadas, tanto en la fuente generadora del riesgo como en el medio transmisor y en los trabajadores, para minimizar los riesgos, mediante la detección prematura de condiciones

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 53 de 196</p>
---	---	--

personales y del ambiente laboral que pueden producir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

VALORACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

A los factores de riesgo identificados se les realizó una valoración cuali-cuantitativa, utilizando una escala de valoración para los riesgos que generan accidentes de trabajo y otra para los que generan enfermedad profesional.

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Como primer paso para el establecimiento del diagnóstico de condiciones de trabajo, se procedió a su identificación mediante el recorrido por las instalaciones. El formato resultante como Panorama General de Factores de Riesgo, incluye los siguientes aspectos:

- **Área:** ubicación del área o sitio de trabajo donde se están identificando las condiciones de trabajo
- **Factor de Riesgo o Condición de trabajo** identificada en acuerdo a la clasificación que se explica mas adelante
- **Fuente:** Condición que está generando el factor de riesgo.
- **Efecto:** Posible efecto que el factor de riesgo puede generar al nivel de la salud del trabajador, el ambiente, el proceso, los equipos, entre otros.
- **Numero de personas expuestas** al factor de riesgo
- **Tiempo de exposición** al factor de riesgo
- **Controles existentes** al nivel de la **fuentes** que genera el factor de riesgo.

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 54 de 196
---	--	---

- **Controles existentes** a nivel del **medio** de transmisión del factor de riesgo.
- **Controles existentes** al nivel de la **persona** o receptor del factor de riesgo.

VALORACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

La valoración permite jerarquizarlos, estableciendo el grado de peligrosidad de cada uno.

Grado de Peligrosidad

Es un indicador de la gravedad de un riesgo reconocido, calculado por medio de la siguiente ecuación:

$$\text{GRADO DE PELIGROSIDAD} = \text{CONSECUENCIAS} \times \text{EXPOSICIÓN} \times \text{PROBABILIDAD}$$

(G.P)
(C)
(E)
(P)

Al utilizar la formula, los valores numéricos o pesos asignados a cada factor están basados en el juicio y experiencia del investigador que hace el cálculo. Se obtiene una evaluación numérica considerando tres factores:

Consecuencia: Alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo.

Probabilidad: Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 55 de 196
---	--	---

Exposición: Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con el factor de riesgo.

Estos valores se obtienen de la escala para valoración de factores de riesgo que se da a conoce a continuación y que generan accidentes de trabajo; luego mediante un análisis de las coordenadas indicadas anteriormente, en el marco real de la problemática, se podrá construir una base suficiente sólida para argumentar una decisión. Como teoría básica para buscar una respuesta a la problemática planteada se toma el trabajo de FINE, William T.: “ Mathematical

Evaluations for Controlling Hazards”, en el cual se plantea el grado de peligrosidad para determinar la gravedad de un riesgo reconocido.

Escala de valoración para Factores de Riesgo que generan accidentes de trabajo

VALOR	CONSECUENCIAS
10	Muerte o daños superiores a 5 nóminas mensuales
6	Lesiones incapacitantes permanentes y/o daños entre 1 y 5 nóminas mensuales
4	Lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños entre el 10 y 100% de la nómina mensual
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o daños menores del 10% de la nómina mensual

VALOR	PROBABILIDAD
10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar.
7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%.
4	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actualización del 20%.

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 56 de 196
---	--	---

1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%.
----------	--

VALOR	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
6	Frecuentemente o una vez al día.
2	Ocasionalmente o una vez por semana.
1	Remotamente posible

Una vez se determina el valor por cada riesgo se ubica dentro de una escala de grado de peligrosidad así:



Escala de valoración para Factores de riesgo que generan enfermedades profesionales

ILUMINACIÓN

ALTO Ausencia de luz natural o deficiencia de luz artificial, con sombras evidentes y dificultad para leer

MEDIO (escribir) Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad

BAJO Ausencia de sombras

RUIDO

ALTO No escuchar una conversación en tono normal, a una distancia entre 40 a 50 cm

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 57 de 196</p>
---	---	--

MEDIO Escuchar la conversación en tono normal, a la distancia de 2 m

BAJO No hay dificultad para escuchar una conversación en tono normal, a más de 2 m

RADIACIONES IONIZANTES

ALTO Exposición frecuente (una vez por turno o jornada o más)

MEDIO Ocasionalmente y/o vecindad

BAJO Rara vez, casi nunca sucede la exposición

RADIACIONES NO IONIZANTES

ALTO Seis horas o más de exposición por turno o jornada

MEDIO Entre 2 y 6 horas de exposición por turno o jornada

BAJO Menos de 2 horas de exposición por jornada o turno

TEMPERATURAS EXTREMAS

ALTO Percepción subjetiva de calor o frío, luego de permanecer 5 minutos en el sitio que se valora

MEDIO Percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 min. en el ambiente que se valora

BAJO Sensación de confort térmico

VIBRACIONES

ALTO Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo

MEDIO Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo

BAJO Existencia de vibraciones que no son percibidas.

POLVOS Y HUMOS

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 58 de 196</p>
---	---	--

ALTO Evidencia de material particulado depositado sobre una superficie previamente limpia, al cabo de 15 minutos

MEDIO Percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito sobre superficies, pero sí evidenciable en luces, ventanas, rayos solares.

BAJO Presencia de fuentes de emisión de polvo, sin la percepción anterior

GASES Y VAPORES DETECTABLES ORGANOLEPTICAMENTE

ALTO Percepción de olor a más de 3 metros del foco emisor

MEDIO Percepción de olor entre 1 y 3 metros del foco emisor

BAJO Percepción de olor a menos de 1 metro del foco

GASES Y VAPORES NO DETECTABLES ORGANOLEPTICAMENTE

Cuando en el proceso que se valora exista un contaminante no detectable organolépticamente se considera en grado medio en atención a sus posibles consecuencias.

LÍQUIDOS

ALTO Manipulación permanente de productos químicos líquidos (varias veces en la jornada o turno)

MEDIO Una vez por jornada o turno

BAJO Rara vez u ocasionalmente se manipulan líquidos

VIRUS

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 59 de 196</p>
---	---	--

ALTO Zona endémica de fiebre amarilla, dengue o hepatitis con casos positivos entre los trabajadores en el último año. Manipulación de material contaminado y/o pacientes o exposición a virus altamente patógenos con casos de trabajadores en el último año.

MEDIO Igual al anterior sin casos en el último año

BAJO Exposición a virus no patógenos sin casos de trabajadores

BACTERIAS

ALTO Consumo o abastecimiento de agua sin tratamiento físico-químico. Manipulación de material contaminado y/o pacientes con casos de trabajadores en el último año.

MEDIO Tratamiento físico-químico del agua sin pruebas en el último semestre. Manipulación de material contaminado y/o pacientes sin casos de trabajadores en el último año

BAJO Tratamiento físico-químico del agua con análisis bacteriológico periódico. Manipulación de material contaminado y/o pacientes sin casos de trabajadores anteriormente.

HONGOS

ALTO Ambiente húmedo y/o manipulación de material contaminado y/o pacientes con antecedentes de micosis en los trabajadores en el último año

MEDIO Igual al anterior sin antecedentes de micosis en los trabajadores en el último año

BAJO Ambiente seco y manipulación de muestras o material contaminado sin casos previos de micosis en los trabajadores

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 60 de 196</p>
---	---	--

SOBRECARGA Y ESFUERZOS

ALTO Manejo de cargas mayores a 25 Kg. y/o un consumo necesario de más de 901 kcal por jornada

MEDIO Manejo de cargas entre 15 y 25 Kg. y/o consumo necesario entre 601 y 900 kcal por jornada

BAJO Manejo de cargas menores a 15 Kg. y/o consumo necesario de menos de 600 kcal por jornada

POSTURA HABITUAL

ALTO De pie con una inclinación superior a los 15 grados

MEDIO Siempre sentado (toda la jornada o turno) o de pie con inclinación menor de 15 grados

BAJO De pie o sentado indistintamente

DISEÑO DEL PUESTO

ALTO Puesto de trabajo que obliga al trabajador a permanecer siempre de pie

MEDIO Puesto de trabajo sentado alternando con posición de pie, pero con mal diseño del asiento

BAJO Sentado y buen diseño del asiento

MONOTONÍA

ALTO Ocho horas de trabajo repetitivo y solo o en cadena

MEDIO Ocho horas de trabajo repetitivo y en grupo

BAJO Con poco trabajo repetitivo

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 61 de 196
---	--	---

SOBRETIEMPO

ALTO Más de 12 horas por semana y durante 4 semanas o más

MEDIO De 4 a 12 horas por semana y durante 4 semanas o más

BAJO Menos de 4 horas semanales

CARGA DE TRABAJO

ALTO Más del 120% del trabajo habitual. Trabajo contra el reloj. Toma de decisiones bajo responsabilidad individual. Turno de relevo 3x8

MEDIO Del 120% al 100% del trabajo habitual. Turno de relevo 2x8

BAJO Menos del 100% del trabajo habitual. Jornada partida con horario flexible. Toma de decisiones bajo responsabilidad grupal

ATENCIÓN AL PÚBLICO

ALTO Más de un conflicto, en media hora de observación del evaluador

MEDIO Máximo un conflicto en media hora de observación del evaluador

BAJO Ausencia de conflicto en media hora de observación del evaluador

Grado de repercusión

Finalmente se estableció el grado de repercusión de cada uno de los riesgos identificados, que se define como un indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

Permite visualizar claramente cuál riesgo debe ser intervenido prioritariamente y resulta de multiplicar el valor del grado de peligrosidad por

un **factor de ponderación**, que se establece con base en los grupos de usuarios de los riesgos que posean frecuencias relativas proporcionales a los mismos.

De acuerdo con lo anterior los factores de ponderación se establecen con base en el porcentaje de expuestos del número total de trabajadores, así:

PONDERACIÓN GRADO DE REPERCUSIÓN

FACTOR DE PONDERACIÓN	% DE TRABAJADORES EXPUESTOS
1	1 – 20%
2	21 – 40%
3	41 – 60%
4	61 – 80%
5	81 – 100%

El Grado de Repercusión se calcula con la siguiente ecuación:

$$\mathbf{G.R = G.P \times FP (FACTOR DE PONDERACIÓN)}$$

Una vez establecido el grado de repercusión, el valor obtenido se ubica dentro de la siguiente escala, obteniéndose la interpretación (alto, medio o bajo):

1	1500	3500	5000
[BAJO]]	ALTO]
		MEDIO	

El resultado final de la valoración de los riesgos debe ser un listado en orden de importancia de los factores de riesgo según grados de peligrosidad y

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 63 de 196</p>
---	---	--

repercusión, y que requieren de la aplicación de las medidas de control a corto, mediano y largo plazos.

CONDICIONES DE SALUD:

El diagnóstico de las condiciones de salud se basa en las actividades que se deben desarrollar dentro del subprograma de medicina preventiva y del trabajo y esta es una diferencia fundamental frente al diagnóstico de las condiciones de trabajo, que se basa en una actividad del subprograma de higiene y seguridad industrial.

Dentro de las dos carpetas que se proporcionaron como únicos archivos del programa de salud ocupacional, no se encontró ningún tipo de datos referentes a la salud de los empleados.

En el primer contacto que se hizo con la ARP (Agrícola de Seguros) Cali, se solicitó a la Gestora de la ARP, el formato de reporte de accidentes de trabajo por ser este un documento importantísimo en el momento de presentarse un accidente de tipo ocupacional. Los formatos se encuentran en la carpeta que tiene el mismo nombre y que se creó para tal fin.

Junto con dichos formatos se envió al Comité un paquete de stickers que fueron pegados en todas las oficinas del Comité y contiene la información más importante de la ARP (TELÉFONOS Y FAX), para entrar en contacto con ellos cuando se requieran.

Al momento de desarrollar el PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO, se analizaron los puestos de trabajo y se analizaron los problemas que los cargos generan. Estas molestias son:

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 64 de 196</p>
---	---	--

- Problemas oculares, causados principalmente por la falta de pausas en el trabajo, por la ubicación de los video terminales y por los reflejos de luz (ocasionados por la luz natural, la artificial y los vidrios sobre los escritorios.)
- Dolores de cabeza frecuente, debido a causas muy similares que las que producen los problemas oculares.
- Dolores lumbares, ocasionados por las sillas y por las malas posturas.
- Stress, ocasionado por la carga laboral y la presión del trabajo.

Estas situaciones se ven reflejadas también en el panorama de riesgos que muestran en definitiva las causas y consecuencias.

Para contrarrestar esta situación, se presentó la capacitación de higiene postural, donde la Fisioterapeuta de Agrícola de Seguros explicó las posturas correctas para trabajar, dormir y caminar.

- **Estándares (diagnostico febrero de 2006)**

En el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca se implemento una serie de estándares de S & SO básicamente para la identificación de posibles anomalías en los procesos que nos garantizara también una evaluación continua y un control de las actividades básicas que se están efectuando. Los estándares reúne entre otras, las recomendaciones que se plasmaron en el diagnostico inicial dándonos así una visión actualizada de la situación actual de la empresa.

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 65 de 196
---	--	---

Los resultados arrojados por estos estándares facilitaran la aplicación de medidas correctivas. Cada 6 meses deben aplicarse estos estándares y si es necesario agregarle nuevos items. Esta es una herramienta muy flexible que busca amoldarse a la organización.

Esta herramienta es de vital importancia en cuanto a la evaluación de documentos, diagnósticos, legislación, estructuraciones, políticas, procedimientos, auditorias, programas, controles, seguridad, etc.

NTC-OHSAS 18001. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Lista de chequeo. Con estándares de S & S.O

Los siguientes estándares se han desarrollado teniendo en cuenta los componentes de un programa de salud Ocupacional, los elementos complementarios a dicho programa y los elementos que conforman el sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

No	Estándares	SÍ	NO	Observaciones
1	Estudio legal			
1.1	La empresa esta constituida legalmente, existe un programa de capacitación para informar el tipo de empresa y su constitución.	X		La empresa tiene un NIT a escala nacional y es el mismo en todos los comités. Igualmente se debe aprobar obligatoriamente el curso de institucionalizada cafetera.
1.2	Existe un diagnostico de requerimientos legales y legislación vigente en salud ocupacional. se cuentan con herramientas que aseguran el cumplimiento de la legislación existente en salud ocupacional	X		Trabajo realizado como requisito de practica empresarial.
1.3	La empresa actualiza la legislación expedida en S & S.O y se la comunica a sus	X		Por medio de capacitaciones con A.R.P, E.P.S y responsable del

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 66 de 196</p>
---	---	--

	empleados.			sistema de gestión en S & SO
1.4	La empresa cuenta con los formatos legales para reportar un accidente de trabajo expedidos por la A.R.P	X		Formatos entregados por la A.R.P Agrícola de Seguros.
1.5	La empresa cuenta con un panorama general de factores de riesgo.	X		Realizado conjuntamente entre la A.R.P Y El Coordinador del sistema de gestión en S & SO
1.6	En la empresa se han aplicado las recomendaciones enmarcadas en el Panorama general de factores de riesgo.		X	Están en estudio pero no se han aplicado las recomendaciones.
2.	Sistema de Gestión			
2.1	Existe una estructura en cuanto al área de Salud Ocupacional. (apoyos, responsables, espacio físico).	X		Area que se esta creando con las funciones y responsabilidades de cada miembro participante
2.2	La empresa tiene elaborada, publicada y difundida la política de Seguridad & Salud Ocupacional. (S & S.O)	X		En cartelera principal y vía lotus
2.3	Se tiene difundida y documentada las responsabilidades del personal en cuento a practicas que afecten la S & SO.		X	Se están realizando dichas responsabilidades
2.4	La alta gerencia de la empresa esta comprometida y vinculada en la participación del desarrollo del sistema de gestión.	X		Compromiso absoluto desde el cambio de administración
2.5	Existe entre la alta gerencia un representante con autoridad para asegurar el cumplimiento del sistema de gestión.	X		Identificado en el Director Administrativo y Financiero.
2.6	Existe un procedimiento para la continua identificación de peligros y evaluación de los riesgos.		X	Se busca desarrollar este punto por medio de capacitaciones y generación de una cultura de S & SO
2.7	Existe auditorias internas para establecer que los lineamientos de S & S.O se están cumpliendo.		X	En las visitas periódicas planeadas y no planeadas se debe contemplar este tema.
2.8	Debe haber un programa de acciones correctivas y preventivas basados en los procedimientos de identificación de peligros y evaluación de riesgos.		X	La identificación de peligros nos generara los programas de acciones correctivas.
2.9	La empresa tiene un plan de emergencia que todos sus empleados, contratistas y subcontratistas conoce.		X	Se tiene programado capacitación para los próximos días.
2.10	Se tiene definida, documentada y comunicada las responsabilidades de las personas que administran y desempeñan actividades que afectan la S & S.O		X	En la fase inicial estos elementos quedaran definidos.
2.11	La empresa tiene un procedimiento para entrenar a sus colaboradores en cuanto al SGRP (sistema general de riesgos profesionales).	X		Capacitaciones con la A.R.P. procedimiento que se explica también en el capitulo de capacitaciones.
2.12	Los colaboradores conocen las definiciones	X		Tema que se le ha dado primordial



11.2. Planificación de S & SO

	de ATEP y sabe el proceso de reporte de accidente de trabajo.			importancia. Por medio de visitas a las seccionales y a la oficina principal.
2.13	Existe un coordinador del Sistema de Gestión en S & SO con sus funciones claramente definidas	X		Los programas donde requieran apoyo económico, deben tener el aval de la Dirección Admin y Financiera.
2.14	Se tienen documentadas las responsabilidades de cada miembro de la organización en cuanto a S & SO.		X	Se busca corregir este factor con el manual de S & SO.
3.	Personal			
3.1	Se tiene un procedimiento documentado para la selección de personal propio, subcontratado o suministrado.		X	Existen procedimientos pero no están documentados. Se debe documentar.
3.2	La empresa realiza los exámenes ocupacional de ingreso, periódicos y de retiro del personal.		X	No realiza exámenes de retiro. Si de ingreso y periodicos dentro del programa de P Y P.
3.3	Se tienen identificados los puestos de trabajo con sus requerimientos	X		Según PGFR. Se mejorara con un estudio de puestos de trabajo.
3.4	La empresa tiene actualizados los registros de afiliación a la seguridad social.	X		Sistematizados. Se presentan problemas con las novedades.
3.5	La empresa tiene documentado el procedimiento de pago en cuanto a la seguridad social en salud.		X	El procedimiento de pago lo maneja únicamente la persona encargada de contabilidad
3.6	Los empleados tienen fácil acceso a los comprobantes de pago de la seguridad social en salud.		X	Demora desde el pago en Bogotá, esto genera traumatismo y problemas en la atención.
3.7	El personal contratado y subcontratado cuenta con el carnet que emite la A.R.P		X	No se ha reglamentado este tema. Se esta estudiando para el segundo bimestre, la afiliación de este personal a la A.R.P del Comité.
3.8	Todo el personal esta debidamente carnetizado. (Incluyendo contratistas y subcontratistas).		X	No todo el personal cuenta aun con carnet. Pero se carnetizara desde Bogotá
3.9	Existe un proceso documentado para la recuperación, reposición y anulación del carne de identificación.	X		Del personal que tiene carnet. Todas las personas que reciben carnet firman una nota donde se responsabilizan por perdida o robo del mismo.
3.10	El personal debe estar capacitado en cuanto a la seguridad y la salud ocupacional para preservar su propia salud		X	Se tiene el Cronograma con la ARP donde se tocan estos temas. Igualmente se están estudiando propuestas de personas particulares.
3.11	Se capacita al personal en temas sobre consumo de alcohol y drogas, factores de riesgo, conducción y mecánica.		X	En reunión con A.R.P agrícola de seguros, se logro incluir estos temas en el programa de capacitación.
3.12	Existe un manual que indica el procedimiento en cuanto al manejo de cargas y almacenamiento.		X	Manual que se debe incluir en este documento, igualmente este tema también esta en el cronograma que nos entrego la ARP

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.2. Planificación de S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 68 de 196
---	--	---

3.13	En la empresa existen los elementos de protección en las labores que lo requieren.		X	Se debe hacer un estudio inicial de los puestos que requieren elementos de protección.
3.14	Se cuenta con un inventario y control de recargas de los extintores.	X		La nueva recarga se hará luego de capacitación de extinción de incendios que concuerda con la fecha de vencimiento de dichas recargas.
4	Seguridad y Salud Ocupacional			
4.1	El coordinador de S & SO tiene comunicación directa con la alta gerencia.	X		Con el delegado de la alta gerencia, el Director Administrativo.
4.2	Existe un programa de S & S.O para visitantes. ¿se aplica?		X	Se debe reglamentar que las empresas contratantes con el Comité tenga establecido su COPASO O Vigía por lo menos.
4.3	Se encuentran demarcadas las cajas de breaker y se sabe que corriente corta cada uno de ellos		X	Ningún breaker cuenta con esta demarcación que debe realizarse. Solo el conductor conoce con exactitud que corta cada breaker.
4.4	Existe un control de visitantes y de empleados debidamente documentado	X		Dicho control se revisa diariamente y esta debidamente documentado.
4.5	Se encuentran debidamente demarcadas las zonas de trabajo y otras (no fumar, salidas de emergencia, extintores, etc.).		X	Faltan algunas zonas. Se debe complementar con un estudio de zonas de demarcación.
4.6	Se tienen identificados y divulgados los teléfonos de emergencia		X	Se deben publicar en una lista y entregarlos a todo el personal.

El sistema de gestión en S & SO se centrara en las necesidades captadas en la aplicación de dichos estándares y durante el desarrollo de la NTC OHSAS 18001 se deberán observar el cubrimiento de las falencias analizadas en el anterior diagnostico. No se puede dejar de lado tampoco los resultados del análisis inicial que ya fueron descritos en este mismo capitulo.

11.2.3 DESCRIPCION DE LOS MACRO PROCESOS.

Dentro del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca existe una serie de procesos que sirven de apoyo a todo el **servicio de extensión**.

Se tiene como áreas principales los siguientes:

- Gerencia (Dirección estratégica).
- Área técnica.

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 69 de 196</p>
---	---	--

- Desarrollo social e infraestructura.

Se tiene como áreas de soporte o apoyo los siguientes:

- Administrativo.
- Contable - Financiero
- Sistemas

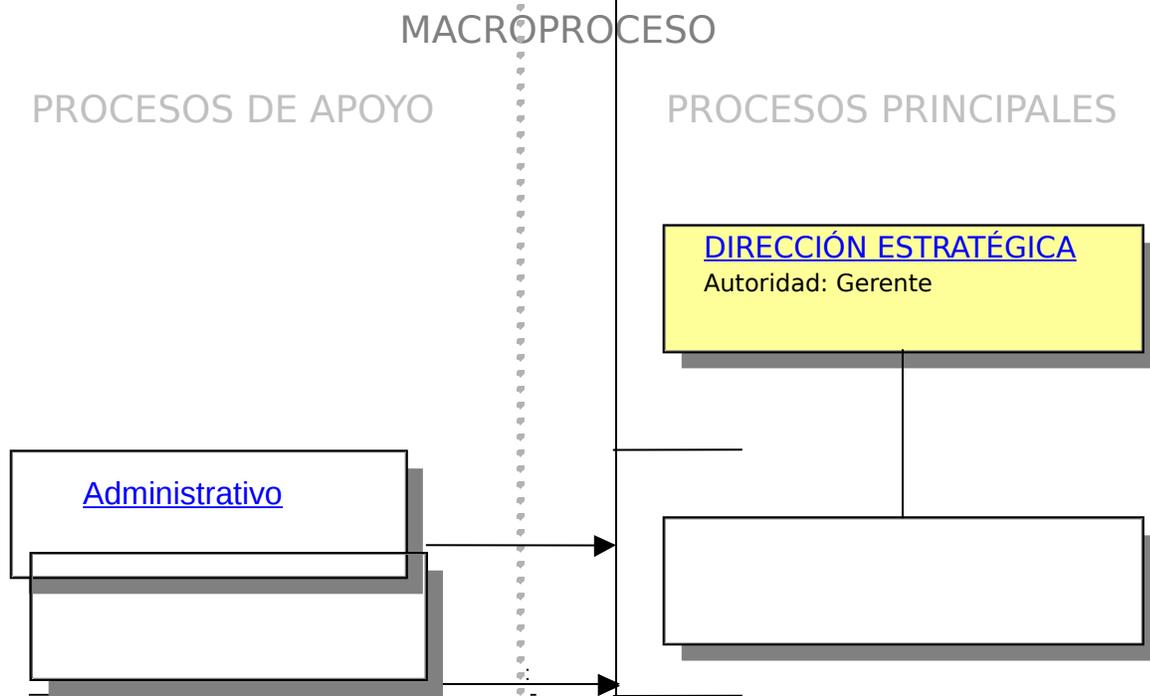
Ahora bien, se deben identificar los subprocesos dentro de cada una de estas áreas.

En el Macroproceso se definen los procesos de trabajo principales y de soporte del Comité. para cada uno de estos existe el análisis de gestión del proceso respectivo.

De igual forma dentro del Macroproceso algunos de los procesos, (los subyados) cuentan con subniveles, donde a su vez se describe que procesos o actividades lo componen, clasificados estos en principales, y procesos contratados externamente (*si aplica*).

Ver páginas siguientes.

Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.



	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 70 de 196</p>
---	---	--

Autoridad: Director
Administrativa

Tecnica

Autoridad: Director área
técnica

Contable - Financiero

Autoridad: Contador - tesorero

Sistemas

Autoridad: jefe de sistemas

Infraestructura

Autoridad: Director área
infraestructura

INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS*

* ver gestión de los procesos

PRINCIPALES:

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Técnica, infraestructura, administrativo, contable – financiero, sistemas.

TECNICA: Dirección estratégica, infraestructura, administrativo, contable – financiero, sistemas.

INFRAESTRUCTURA: Dirección Estratégica, técnica, administrativo, contable – financiero, sistemas.

DE APOYO:

ADMINISTRATIVO: Dirección Estratégica, técnica, infraestructura, administrativo, contable-financiero, sistemas.

CONTABLE - FINANCIERO: Dirección Estratégica, técnica, infraestructura, administrativo, contable-financiero, sistemas.

SISTEMAS: Dirección Estratégica, técnica, infraestructura, administrativo, contable-financiero, sistemas.

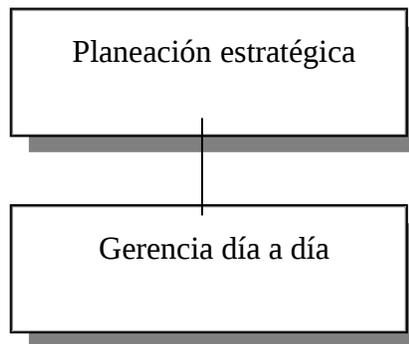
11.2.3.1 Subniveles de los procesos

PRINCIPALES PROCESOS DE



11.2. Planificación de S & SO

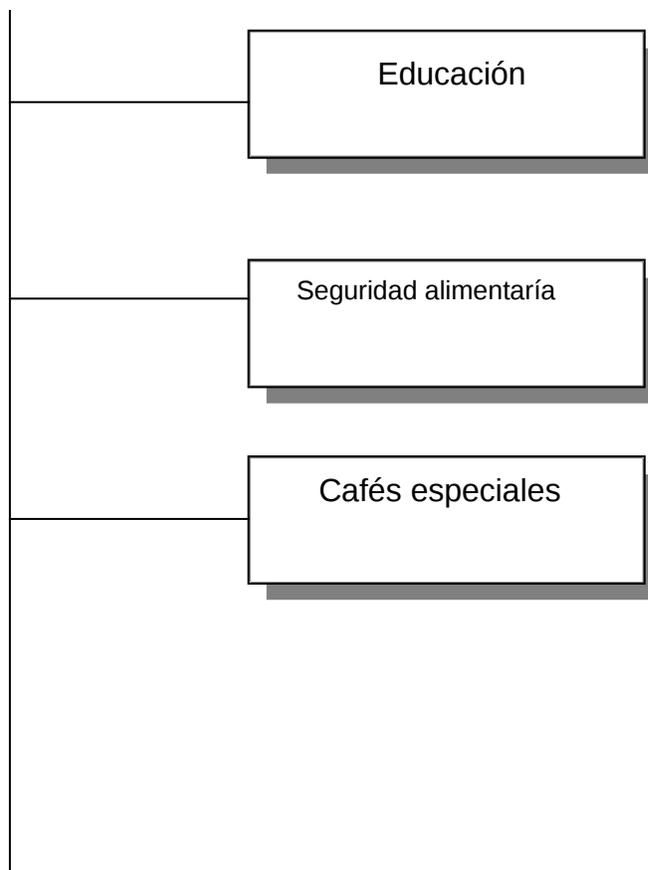
Dirección Estratégica



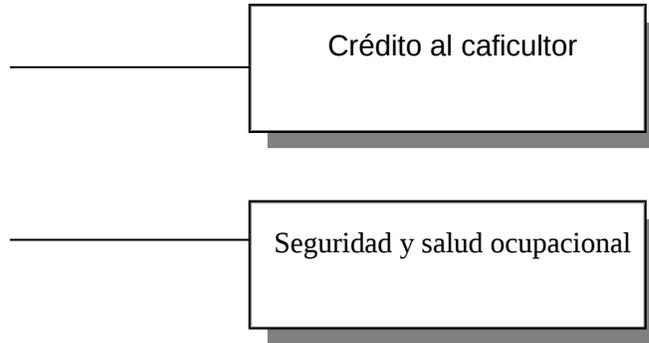
NOTA: Cada uno de los procesos principales de Dirección Estratégica cuenta con una ficha de gestión del proceso.

PRINCIPALES PROCESOS DE

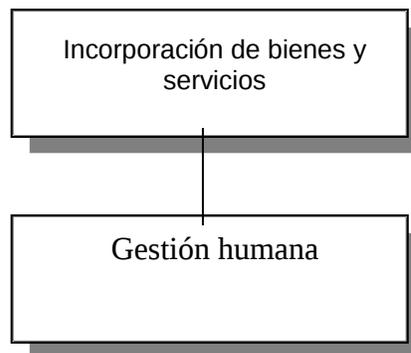
División Técnica.



 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 72 de 196</p>
---	---	--



PRINCIPALES PROCESOS DE
Área administrativa.



11.2.3.2 Gestión de los procesos

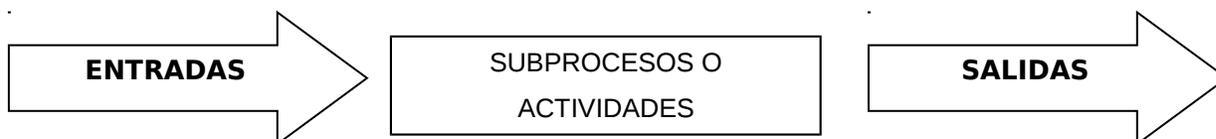
❖ **Gestión del proceso de dirección estratégica.**

TIPO DE PROCESO: Subproceso del proceso principal de Dirección Estratégica

NOMBRE DEL PROCESO: Planeación Estratégica

OBJETIVO DEL PROCESO: Analizar el entorno para trazar las políticas que conduzcan a través de los objetivos al cumplimiento de las metas.

AUTORIDAD DEL PROCESO: Gerente.



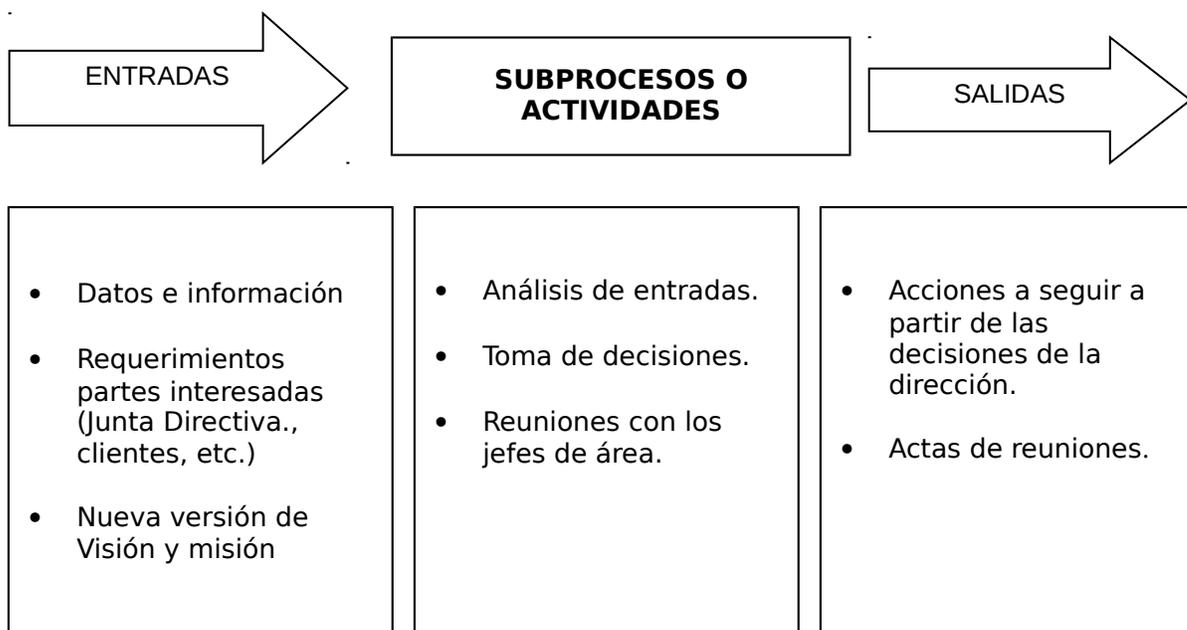
ELEMENTO	PROCESO	TRANSFORM	ELEMENTO	PROCESO
-Análisis de entorno. -Requerimientos partes interesadas -Reportes Auditorias. -Acciones correctivas y preventivas. -Indicadores de Gestión de cada proceso. - -SGS&SO Mejorado. -Planeación de estrategias en el SGS&SO. -Seguimiento de perfil de desarrollo.	Autoridades de procesos. - Clientes, empleados, Socios. - Auditorias I. - Cada uno de los procesos involucrados -Gestión de seguridad y salud ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de entradas • Comparación con la misión y visión • Revisión de la Gerencia al SGS&SO • Definir y ajustar política de Calidad • Planificar los cambios y mejoras al SGS&SO. 	-Nueva versión de Visión y misión -Nueva versión de política -Acta de la Revisión de la Gerencia al SGS&SO -Ajuste objetivos y metas -Acciones a seguir a partir de la revisión por la gerencia -Planificación para cambios o ajustes al SGS&SO -Planes de Mejora	-Gerencia del día a día. - Cada uno de los procesos involucrados -sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 74 de 196</p>
---	---	--

TIPO DE PROCESO: Subproceso del proceso principal de Dirección Estratégica

NOMBRE DEL PROCESO: Gerencia día a día

OBJETIVO DEL PROCESO: Realizar la toma de decisiones que permiten cumplir los objetivos de la planeación estratégica.



	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 75 de 196</p>
---	---	--

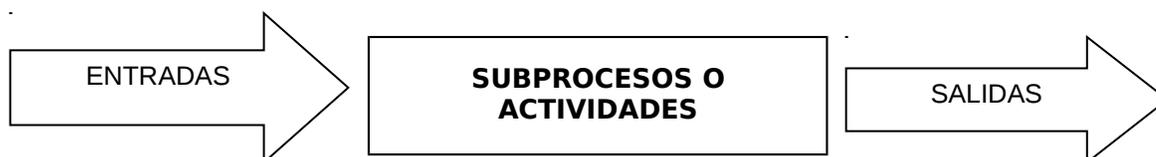
❖ Gestión de los procesos de división técnica

TIPO DE PROCESO: Subprocesos del proceso principal de División técnica

NOMBRE DEL PROCESO: Educación, seguridad alimentaria, cafés especiales, crédito a caficultores, seguridad y salud ocupacional

OBJETIVO DEL PROCESO: capacitar, orientar y apoyar al gremio cafetero para que mejore sus condiciones de vida y la calidad de su producto.

AUTORIDAD DEL PROCESO: Coordinadores de programas.



<ul style="list-style-type: none"> • Información y datos. • Requerimientos técnicos. • Planeación estratégica. • Reportes reuniones de grupo primario • Seguimiento de estrategias ejecutadas. • Informe de cada uno de los subprocesos del proceso principal de la división técnica. • Estudio de la problemática de las seccionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de entradas. • Reuniones de grupo primario. • Toma de decisiones. • Resolución de conflictos. • Traslado de requerimientos técnicos al área responsable. • Realizar cambios y/o mejoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones de grupo primario. • Cronograma de actividades. • Compromisos adquiridos. • Gestión para el abastecimiento de los requerimientos técnicos.
---	--	--

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 76 de 196</p>
---	---	--

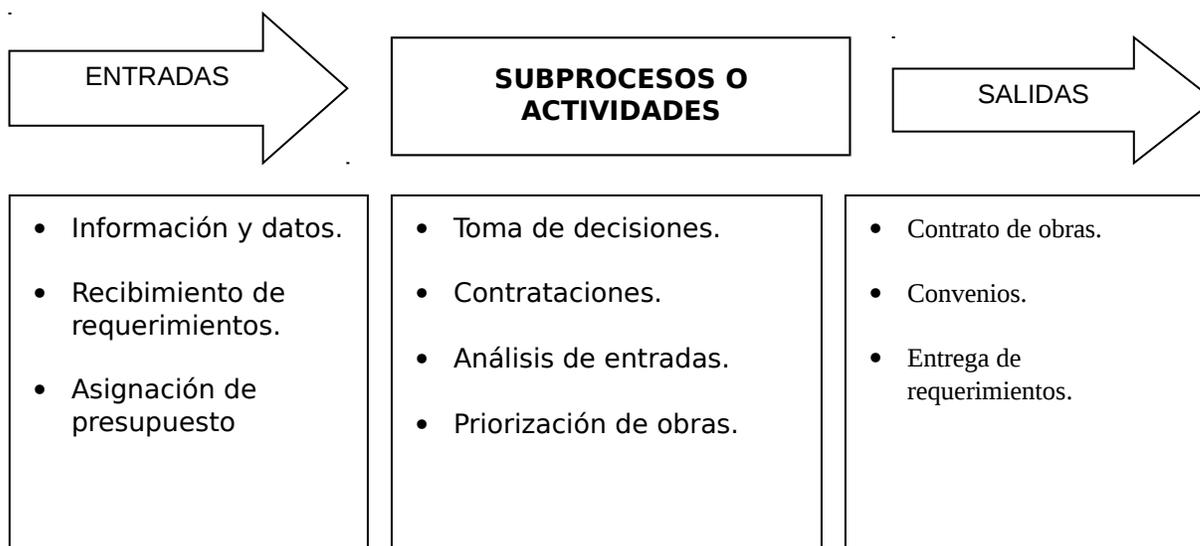
❖ Gestión de los procesos de la división de infraestructura

TIPO DE PROCESO: Subprocesos del proceso principal de División de infraestructura.

NOMBRE DEL PROCESO: Construcción de obras para los caficultores.

OBJETIVO DEL PROCESO: generar desarrollo y progreso al sector cafetero del cauca, por medio de la inversión social.

AUTORIDAD DEL PROCESO: Director división de infraestructura.



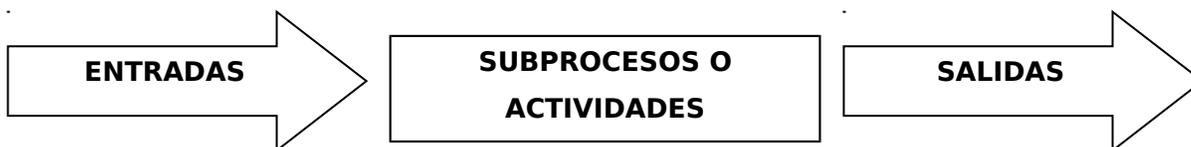
❖ **Gestión del Proceso Administrativo**

TIPO DE PROCESO: Apoyo

NOMBRE DEL PROCESO: Administrativo

OBJETIVO DEL PROCESO: Realizar los procesos de apoyo administrativos que se requieren para el desarrollo de los procesos principales.

AUTORIDAD DEL PROCESO: Director administrativo.



MENTO	PROCESO	TRANSFORMACION	ELEMENTO	PROCESO
<ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos de personal competente - Requerimientos de Bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada uno de los procesos con necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Incorporación de Bienes y Servicios requeridos. • Mantenimiento de equipos oficina y de Infraestructura. • Gestionar Ambiente de trabajo. (Salud Ocupacional). 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación y mantenimiento de personal competente. - Suministro de bienes y servicios. - Ambiente de trabajo conforme a los 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada uno de los procesos con necesidades.

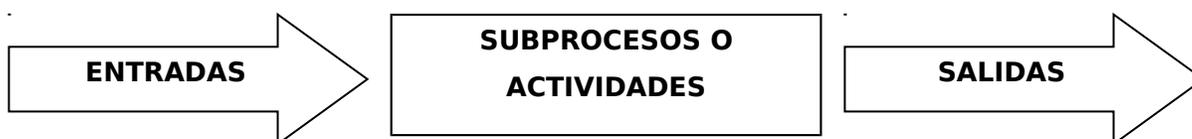
❖ **Gestión del Proceso Contable – Financiero**

TIPO DE PROCESO: Apoyo

NOMBRE DEL PROCESO: CONTABLE – FINANCIERO

OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar y administrar los recursos financieros.

AUTORIDAD DEL PROCESO: Contador.



INPUT	PROCESO	TRANSFORMACION	ELEMENT	PROCESO
- Requerimientos en manejo de recursos.	-Dirección Estratégica - Administrativo -Operativo -Gestión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de cajas menores • Ingresos a caja y recaudos por cartera • Egresos de bancos • Facturación • Manejo libros oficiales • Manejo y Control de Nomina • Avances en Efectivo 	-Pagos realizados -Cuentas cobradas - Contabilidad ejecutada según requisitos legales.	-Dirección estratégica

❖ **Gestión del proceso de sistemas**

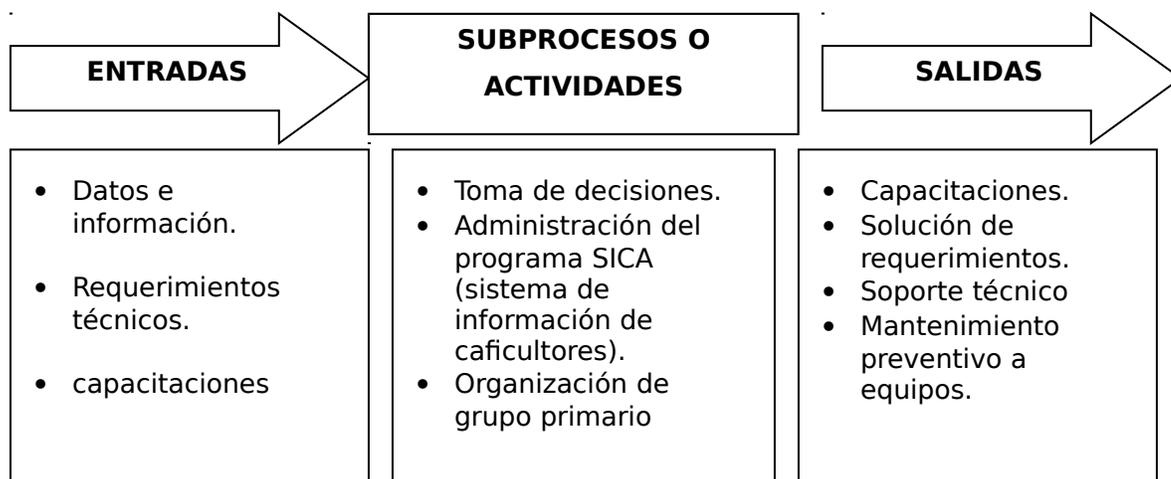
TIPO DE PROCESO: Apoyo

NOMBRE DEL PROCESO: Sistemas

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 79 de 196</p>
---	---	--

OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar y administrar los recursos tecnológicos.

AUTORIDAD DEL PROCESO: Jefe de sistemas



11.2.3.3 Mapa de procesos

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Comité Departamental del Cauca

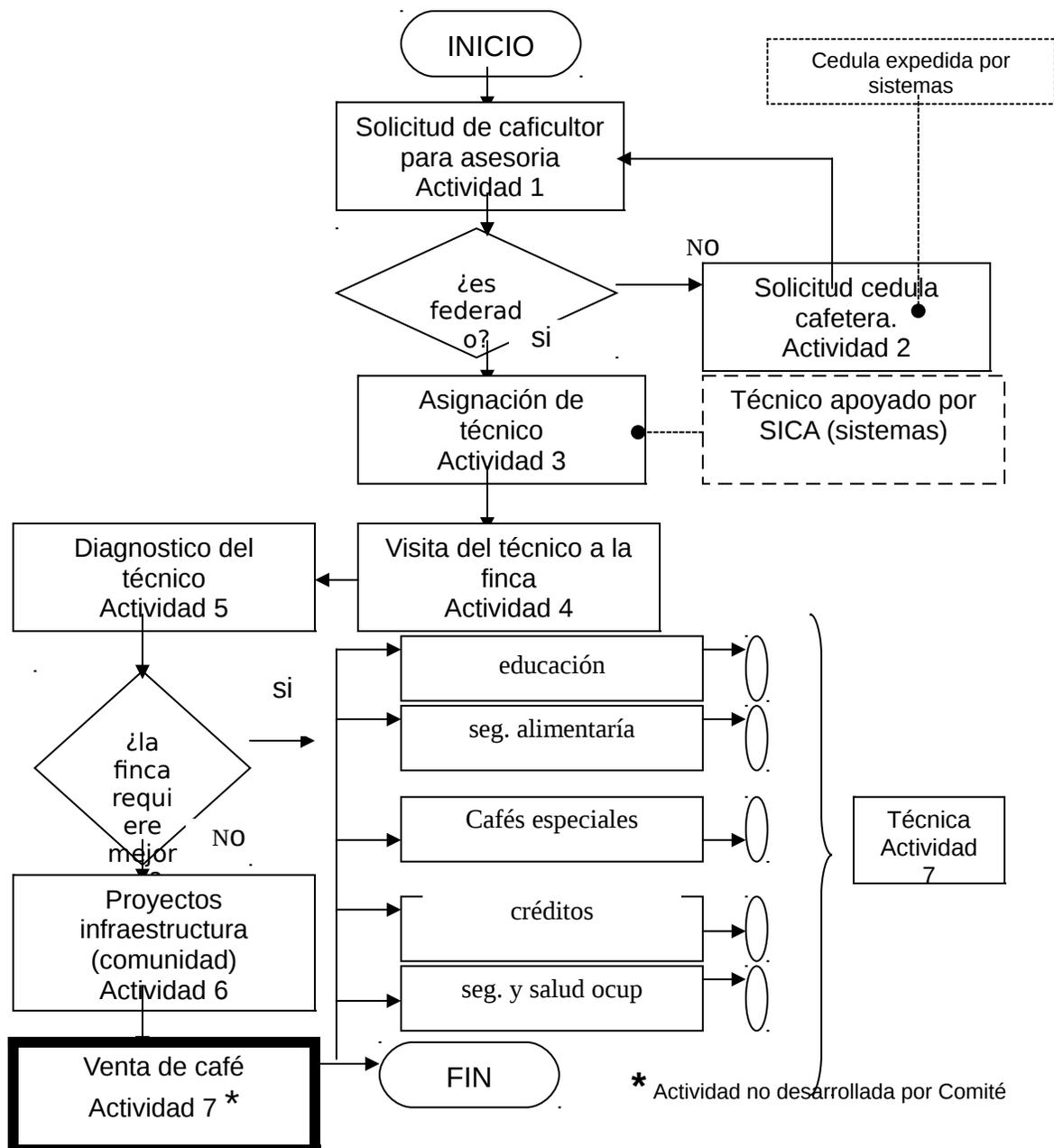
Mapa de procesos

ASESORIA AL CAFICULTOR



11.2. Planificación de S & SO

La función principal que cumple el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca es la asesoría al caficultor. Es aquí donde todos los procesos interactúan entre sí para que todo el proceso de asesoría fluya sin contratiempos.



 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 81 de 196</p>
---	---	--

11.2.3.4 DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PRINCIPALES RIESGOS.

❖ Dirección estratégica.

La dirección estratégica (dirección ejecutiva) se entrelaza con todos los procesos de la organización debido a que aquí se toman las principales decisiones

El Director Ejecutivo, precede este cargo y es la máxima autoridad dentro de la empresa.

- Descripción física

Todas las paredes de esta oficina están forradas en madera y el piso está alfombrado además las puertas y ventanas también son en madera, se tienen vidrios en el escritorio y reflejos en la pantalla del computador. Se cuenta con unas gradas de acceso especial para casos de emergencia. Sin embargo las gradas también son en madera que aumenta el riesgo de incendio.

El grado de estrés es bastante alto por el manejo de proveedores, clientes internos y externos. Todos los documentos financieros y otros documentos que revisten especial importancia deben llegar a su oficina.

El director ejecutivo debe aprobar los proyectos que cumpla con los requisitos de oficina central.

Los principales riesgos encontrados en esta dependencia son:

Físico: problemas de iluminación y trabajo con vídeo terminales.

Físico-químicos: incendios

Sicolaboral: estrés

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 82 de 196</p>
---	---	--

Locativo: estructuras e instalaciones.

Las tareas repetitivas son muy pocas ya que este cargo requiere un alto grado de responsabilidad en la toma de decisiones y solución de problemas. Sin embargo existe un proceso repetitivo que aumenta el grado de estrés en el colaborador y tiene que ver con el proceso para realizar las autorizaciones en el pago de todas las cuentas del Comité. Procedimiento computarizado y bastante repetitivo que genera también congestión en los pagos a los deudores.

El Coordinador de S & SO debe buscar las estrategias para disminuir los niveles de estrés. Debe establecer un programa de pausas activas (VER PROGRAMA DE CAPACITACIONES) para esta dependencia.

❖ **Secretaria Ejecutiva**

Presenta los mismos problemas en cuanto a instalaciones localizadas se refiere. Paredes de madera, al igual que puertas y ventanas, vidrios en el escritorio y un altísimo nivel de estrés debido a que atiende los requerimientos de la Dirección Administrativa y la Dirección Ejecutiva.

Los principales riesgos encontrados en la secretaria ejecutiva fueron:

Físico: Iluminación y reflejos.

Físico - químico: incendio.

Sicolaboral: estrés.

Presenta un alto nivel de tareas repetitivas en cuanto al manejo de vídeo terminales y la atención del público por medio telefónico.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 83 de 196</p>
---	---	--

El coordinador del sistema de Gestión en S & SO debe implementar un programa de pausas activas e igualmente debe impartir capacitación en higiene postural.

Debido a su manejo constante con video terminales se debe realizar examen de visiometria. Se debe realizar capacitaciones referentes a los factores de riesgo.

❖ **Área Administrativa.**

Debido a que las tres dependencias anteriormente citadas se encuentran en la misma zona, se generalizan las características en cuanto a instalaciones locativas. Paredes forradas en madera, reflejos en la pantalla del computador y se observo tomas en mal estado y posibles descargas eléctricas.

Riesgos:

Físico: iluminación, trabajo con video terminales, reflejos

Eléctrico: baja tensión y malas conexiones eléctricas

Fisico - quimicos: incendios.

Sicolaboral: estrés.

El director Administrativo y Financiero es el encargado del manejo de personal y simultáneamente es el ordenador de cualquier gasto que el Comité quiera realizar.

Permanece mayor tiempo dentro de la organización y tiene un alto grado de responsabilidad que genera graves problemas de estrés.

El coordinador del Sistema de Gestión en S & SO debe capacitar en higiene postural al igual que implementar un programa de pausas activas, retirar o esmerilar los vidrios que están sobre los escritorios.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 84 de 196</p>
---	---	--

Los macro procesos del área administrativa se describen a continuación:

- Contratación de personal.
- Autorización de gastos.
-

❖ **Sistemas**

El área de sistemas cuenta con 7 computadoras y un plotter. (para cartografía).

En esta área trabajan 4 colaboradores distribuidos así: jefe de sistemas, jefe de cartografía, asistente 1, asistente 2.

Existen dos divisiones en madera, con ventanales que generan un riesgo de incendio y de cortadas por los vidrios de las ventanas.

En esta área se encuentra también la planta de sistemas que controla los vídeo terminales de todo el Comité.

Se presentan reflejos en las pantallas de las computadoras, vidrios en los escritorios, deficiente iluminación debido a la falta de luz natural, sillas no ergonómicas, cielo raso levantado. Se noto también inadecuada disposición de elementos de trabajo y cajas.

Riesgos:

Físico: iluminación y reflejos.

Eléctrico: baja tensión, conexiones eléctricas.

Locativo: falta de orden y aseo, estructura e instalaciones.

Ergonómico: carga física.

El coordinador del sistema de gestión en S & SO debe implementar un programa de exámenes de visiometria para estos colaboradores debido a

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 85 de 196</p>
---	---	--

que están expuestos todo el día a la fatiga visual por el uso de vídeo terminales.

Al igual se debe implementar un programa de pausas activas y una capacitación en uso y manejo de vídeo terminales. La eliminación de los vidrios sobre los escritorios también es de vital importancia para evitar efectos dañinos a los ojos.

❖ **Contable - financiero**

En un mismo espacio físico con separaciones en madera se encuentran estas dos áreas donde laboran 5 personas.

Se ve un alto grado en cuanto a las tareas repetitivas se refiere debido a que los procedimientos en contabilidad y tesorería son muy mecánicos y no requieren la toma de grandes decisiones.

En esta área se ve el cielo raso levantado, reflejos en la pantalla ya sea por luz natural o artificial, nuevamente los vidrios en el escritorio, exposición intermitente a bajos decibeles ocasionados por impresoras de punto, manejo de dinero dentro de la empresa que genera un alto grado de responsabilidad y estrés, divisiones en vidrios y madera que genera un riesgo muy grande sobre los colaboradores, cielo raso levantado y una inadecuada ubicación de los equipos de oficina.

Riesgos:

Locativos: Estructuras e instalaciones, divisiones en vidrio y madera.

Físico: iluminación, trabajo con vídeo terminales, reflejos, ruido.

Sicolaboral: estrés, niveles de responsabilidad.

Ergonómico: carga dinámica, esfuerzos.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 86 de 196</p>
---	---	--

El coordinador del sistema de gestión en S & SO debe impartir a esta área una capacitación en higiene postural que reduzca los posibles riesgos que ocasionan las malas posturas. Igualmente es pertinente desarrollar un programa de orden y aseo debido al fuerte flujo de documentos que se maneja en esta área.

Dentro del programa de capacitación se debe implementar para esta área el tema llamado “superando el estrés”. Retirar vidrios de los escritorios y reubicar escritorios es otra directriz que se debe aplicar a esta área.

❖ **División de Ingeniería.**

Esta área se encarga de todo lo relacionado con las obras civiles que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia realiza en el Cauca. Trabajan aquí 8 colaboradores y un grupo de contratistas que se encargan de coordinar las obras. Las divisiones son en madera con grandes ventanales. El diseño de puesto de trabajo esta mal realizado, en cuanto a la altura de los muebles y la distribución espacial. Igualmente la falta de sillas ergonómicas aumenta el riesgo de una lesión lumbar.

Hay muchos cables sin entubar y toma corrientes improvisados que en un momento dado pueden generar conatos de incendios o incendios declarados.

El cielo raso como en todo el segundo piso se encuentra levantado y existe una gran cantidad de elementos de oficina ubicados inadecuadamente generando polvo y desorden.

Riesgos:

Ergonómicos: carga física por sillas no adecuadas, diseño puestos de trabajo,

Eléctricos: baja tensión. Conexiones eléctricas.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 87 de 196</p>
---	---	--

Locativos: estructuras e instalaciones.

El encargado del sistema de Gestión en S & SO, debe velar porque todos los funcionarios estén afiliados al sistema de seguridad social. Sin embargo en esta área se debe hacer énfasis en que los contratistas y subcontratistas deben estar afiliados a alguna A.R.P y deben tener su respectivo carnet que emite la institución. Esta aclaración se hace teniendo en cuenta que esta área es la que mas contratistas y subcontratistas tiene.

Igualmente el manejo del estrés es de vital importancia. Por medio de la capacitación “superando el estrés” este manejo debe mejorar.

Retirar vidrios de los escritorios y hacer una reubicación en cuanto a los puestos de trabajo son prioridades dentro de lo que el sistema de gestión puede mejorar para esta área.

Igualmente el programa de higiene y aseo se debe desarrollar con especial énfasis para esta dependencia.

❖ División técnica

Esta es el área con mayor numero de colaboradores. 13 personas se encuentran en esta área distribuidas en 11 oficinas.

Es el área donde mas público se presenta.

Aquí se encuentran los coordinadores de los programas que dan apoyo directo al servicio de extensión. (Las siguientes coordinaciones dependen directamente de la dirección técnica, exceptuando la coordinación de S & SO que depende de la dirección administrativa y financiera. Los coordinadores de estos programas están dentro de la nomina del Comité y son pagados con recursos propios).

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 88 de 196</p>
---	---	--

- Coordinador de Gestión empresarial.

Es una labor de tipo educativo en la cual se capacita a los caficultores para que hagan una orientación de tipo empresarial administrativo en sus fincas, donde ellos puedan establecer costos de producción de las mismas y manejar registros cronogramas, presupuestos de cada una de las actividades que desarrollan en ella para tomar decisiones oportunas en busca de la eficiencia de su actividad productiva.

- Coordinadores programa ReSA.

El personal del programa ReSA, ejecuta una serie de acciones que van encaminadas al mejoramiento de las costumbres alimenticias del sector cafetero.

Este programa es un convenio con acción social, ente representante de la Presidencia de la República.

Las siglas ReSA significan red de seguridad alimentaria.

El caficultor recibe una serie de insumos y semillas para iniciar en su finca con la siembra de productos que en el futuro lo van a proveer de todo lo necesario sin tener que comprar nada porque se vuelven auto abastecedores de su propio consumo. Se les enseña también como deben alimentarse de forma adecuada.

- Coordinadores computadores para educar.

La Federación Nacional de Cafeteros De Colombia en asocio con la Presidencia de la República han desarrollado un programa que provee de computadores a las escuelas donde estudian los hijos de los caficultores. Adicionalmente a esto se les dona Internet por tres años.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 89 de 196</p>
---	---	--

Las escuelas donde se entregan computadores deben tener parcelas donde se les enseña a los niños todo lo referente a la siembra del Café.

- Coordinadores cafés especiales.

Para darle valor agregado al café, se creo el programa de cafés especiales. Estos coordinadores desarrollan labores para identificar a los cafés de calidad y se enmarcan dentro de algunos sellos de calidad y tipología según la calidad y ubicación geográfica de dicho productor.

Como premio al caficultor dueño de ese café de calidad se le da un sobre precio por arroba que venda.

- Coordinador Crédito.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia realiza créditos a los pequeños caficultores por intermedio del Banco Agrario. El mediano y grande caficultor realiza créditos cafeteros por medio del banco de Colombia.

Estos créditos se encaminan al mejoramiento de las condiciones de las fincas cafeteras.

- Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional.

Es el encargado de la Administración del Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y desarrolla procesos que en este documento se describen.

- Directora División Técnica.

Debe atender todos los asuntos relacionados con la planeación, coordinación, dirección y control de las actividades encaminadas a la

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 90 de 196</p>
---	---	--

educación del caficultor y la tecnificación y desarrollo de la caficultura y de otros cultivos de diversificación de la zona cafetera del Departamento.

Entre los principales riesgos encontrados en la División Técnica tenemos:

Físico: problema de iluminación que genera reflejos.

Físico: Problemas con vídeo terminales.

Ergonómico: Carga dinámica, esfuerzo.

Físico: ruido.

Locativo: Estructuras e instalaciones.

Físico. Iluminación y reflejos.

Locativo. Estructura e instalaciones.

El coordinador del sistema de gestión en S & SO debe implementar un programa de orden y aseo en donde todos deben participar activamente. Igualmente una capacitación en higiene postural y otra en la superación o el manejo adecuado del estrés sería muy útil teniendo en cuenta que en esta área hay mucho ruido y mucho movimiento de personal que en un momento dado puede llegar a generar altos niveles de estrés.

El manejo de un programa de pausas activas también debe implementarse y monitorearse constantemente.

❖ Directrices generales

Con base en los resultados de la calificación del grado de peligrosidad y repercusión del riesgo, se establece el orden de prioridad de los factores de riesgo, anotándose en orden descendente, con las medidas viables para la empresa para minimizar la posibilidad de daño a los trabajadores expuestos en sus sitios de trabajo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 91 de 196</p>
---	---	--

todo el personal debe capacitarse en higiene postural y en los factores de riesgos mas relevantes para el comité de cafeteros del cauca.

Estos factores son:

- FISICO QUIMICO

Incendio: Materia Combustible.

Por el manejo de material de fácil combustión como cajas, cartones, grasas y aceites y sobre todo porque en la mayor parte de las instalaciones sus paredes se encuentran forradas en madera, las puertas y ventanas, y sus marcos también se encuentran elaboradas en madera, por lo tanto es un factor de riesgo con alta probabilidad.

- ERGONOMICO

Carga física estática por permanecer sentado por tiempo prolongado.

- PSICOLABORAL

Gestión, atención al publico interno y externo, manejo de relaciones interpersonales, grados altos de responsabilidad.

- FISICO.

Iluminación deficiente, reflejos en vidrios de escritorios, reflejos en pantalla de computador, inadecuada combinación de luz natural y artificial.

- LOCATIVO.

Orden y Aseo: La mayor parte de las áreas o dependencias, requieren de limpieza, organización y eliminación de elementos en desuso.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 92 de 196</p>
---	---	--

Señalización y demarcación: En general en toda empresa no se tienen señalizadas y demarcadas las áreas y/o dependencias, y sobre todo en el área de parqueo interno para evitar desorientación y accidentalidad dentro de la empresa cuando se deban desplazar a estas zonas.

- **ELECTRICO.**

Manipulación planta eléctrica en forma manual y de manera inadecuada y cables sin entubar.

11.2.3.5 Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos

En los riesgos detectados en el comité departamental de cafeteros del cauca, se recomiendan las siguientes acciones a tomar en cuenta en cada sitio de trabajo, las cuales se dan en términos de viabilidad para ser desarrolladas dentro del presupuesto que tenga asignado la organización en S & SO y las actividades que realizaran dentro de los subprogramas de medicina preventiva, del trabajo, higiene y seguridad Industrial.

Cada recomendación se enuncia por factor de riesgo para su fácil comprensión, así:

❖ Factor de Riesgo Físico

- **RUIDO**
 - Evaluaciones audiometricas al personal expuesto y control de aquellos que presenten disminución en su agudeza auditiva.
 - Capacitación en conservación auditiva, manejo, higiene y conservación de los diferentes tipos de protección auditiva.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 93 de 196</p>
---	---	--

Sensibilización en la importancia del uso de adecuados elementos de protección personal (EPP).

- **ILUMINACION**

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas con que cuenta el Comité de Cafeteros.
- Para el personal que labora con vídeo terminales, practicar visiometrías.
- Remover los vidrios de los escritorios o enviar a esmerilar con el fin de evitar patologías visuales para evitar los reflejos que ocasiona la luz natural y artificial.

- **❖ Factor de Riesgo Locativo**

- **SEÑALIZACION Y DEMARCACION**

- Eliminar obstáculos alrededor de los extintores de acuerdo a normas contempladas en el Decreto 2400/79.
- Remarcar áreas de almacenamiento y vías de movilización.
- Demarcar áreas de trabajo para facilitar su identificación.

- **ORDEN Y ASEO**

- Permanecer en excelentes condiciones de higiene, orden y aseo zonas comunes alrededor del edificio principal.
- Implementar el programa de Orden y Aseo, para concientizarse de que cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 94 de 196</p>
---	---	--

- Mantener el sitio de trabajo en condiciones adecuadas y pulcras y al terminar las labores dejar el área donde se ejecuta el trabajo en completo orden y aseo.

❖ **Factor de Riesgo Eléctrico**

- Evitar las instalaciones provisionales.
- Normas de Seguridad en el manejo de equipos energizados.
Capacitación en el riesgo.

❖ **Factor de Riesgo Sicolaboral.**

- Se recomienda establecer un programa de seguridad en la empresa donde el vigilante requiese en la entrada tanto a los funcionarios de la empresa como a los clientes, situación que permite mantener un alto grado de seguridad y evitar inconvenientes lamentables.
- Capacitación en el manejo del estrés y trabajo en equipo.

❖ **Factor de Riesgo Mecánico.**

- Capacitación en el factor de riesgo. Manejo seguro de herramientas manuales, cuidado de las manos e inspecciones de seguridad periódicas para prevenir deterioros o daños tanto en equipos como herramientas que pueden ser causa de accidentes.
- Capacitación en norma de seguridad equipos de trabajo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 95 de 196</p>
---	---	--

❖ Factor de Riesgo Físico Químico.

• INCENDIO

- La empresa cumple con una correcta dotación de extintores portátiles en cada zona específica del lugar. Continuar con las medidas preventivas para el factor de riesgo.
- Es necesario capacitar en prevención y control de incendios a todo el personal, así mismo, se debe continuar capacitando a las brigadas de emergencia.
- Los extintores se deben colocar a un nivel de 1.50 mtrs sobre el nivel del piso, para su mejor manipulación.

❖ Factor de Riesgo Ergonómico.

- Carga dinámica: desplazamientos en ocasiones, buscando elementos de trabajo o movilizandoo pequeñas cargas.
- Evaluaciones análisis de puestos de trabajo, carga física, posturas, movilización de carga.
- Capacitación en el factor de riesgo, programa de pausas activas. Ajustar mobiliario, de modo que satisfaga necesidades del trabajador. Ajustar la silla de tal manera que el trabajador pueda mantener la espalda recta. Se debe realizar capacitación en higiene postural.

11.2.4 Campo de Aplicación

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 96 de 196</p>
---	---	--

Las condiciones sobre seguridad y salud ocupacional se aplicaran en todas las dependencias de la empresa y clase de trabajo, cualquiera que sea la forma de contratación, tanto para empleados de tiempo completo, como para temporales, contratistas y subcontratistas, a través de las diferentes acciones descritas en este documento.

Tales disposiciones son de carácter permanente y su cumplimiento esta a cargo del área de gestión humana, con la colaboración y asesoría de instituciones encargadas de la vigilancia y control, como de personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades sobre el particular.

El comité departamental de cafeteros del cauca en cumplimiento a los ordenamientos de la ley emitidos por el Ministerio de protección social y dentro del respeto del libre desarrollo de la personalidad, exhortar a todas las personas por un no consumo de cigarrillos y tabaco dentro de las instalaciones de la empresa.

Para dar cumplimiento a la mencionada política la gerencia establece lo siguiente:

No está permitido el consumo de cigarrillo y tabaco en las oficinas, cafeterías, comedor, baños, lugares de tránsito; peatonal, de parqueo, en los vehículos y en todos los lugares donde se almacenen productos combustibles, químicos y gases.

Se adelantarán programas, campañas y capacitaciones a través del programa de medicina preventiva y del trabajo dentro del sistema de gestión en S & SO, para concientizar e invitar a los empleados y visitantes al no consumo de cigarrillo y tabaco.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 97 de 196</p>
---	---	--

11.2.5 Planificación del subprograma de medicina preventiva y del trabajo dentro del sistema de gestión en S & SO.

Se deben desarrollar actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este subprograma se integran las acciones de medicina preventiva y medicina del trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones sicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

11.2.5.1 Objetivos

❖ Objetivo General

Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.

❖ Objetivos Específicos

- ◆ Motivar a todo el personal la forma de un estilo de vida saludable.
- ◆ Capacitar en factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos.
- ◆ Prevenir, detectar precozmente y controlar las enfermedades generales (EG) y las profesionales (EP).
- ◆ Identificar las causas de morbilidad por patologías propias del trabajo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 98 de 196</p>
---	---	--

- ◆ Determinar los requisitos de salud necesarios previos al empleo, con el fin de ubicar al trabajador en un puesto de trabajo o cargo acorde con sus condiciones sico-físicas
- ◆ Conocer las causas del ausentismo por enfermedad común.
- ◆ Definir características del examen preocupacional según factores de riesgo por cargo o sección.
- ◆ Establecer canales de comunicación de doble flujo con los otros Subprogramas con el fin de poner en marcha medidas preventivas.
- ◆ Establecer un sistema de información y vigilancia epidemiológica que permitan el seguimiento y control de los factores de riesgo.
- ◆ Diseñar, divulgar y poner en marcha un plan de acción para la atención de emergencias médicas.

11.2.5.2 Actividades del subprograma

❖ Evaluaciones médicas

A todos los trabajadores de la empresa se les realizara exámenes médicos ocupacionales de ingreso (preocupacionales) para cada puesto de trabajo, teniendo en cuenta que para realizar este examen, debe existir un perfil de cada cargo.

❖ Exámenes periódicos ocupacionales

La empresa desarrollará e implementará exámenes médicos ocupacionales periódicos, a sus trabajadores de acuerdo con las alteraciones de salud relacionadas con los agentes de riesgo y factores condicionantes propios de su ocupación u oficio.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 99 de 196</p>
---	---	--

❖ Exámenes por cambio de oficio

Cualquier modificación de un oficio a otro deberá ser respaldada por la concordancia entre el análisis del nuevo cargo y el último examen de aptitud física practicada al trabajador ó empleado cuando el cargo a desempeñar así lo amerite.

❖ Diagnóstico de condiciones de salud

Se realizará el diagnóstico integral de las condiciones de salud de la población de la empresa, cuyo análisis permitirá determinar patologías más frecuentes, diagnóstico de enfermedades de origen profesional y la determinación de enfermedades en fase subclínica; lo que permite la priorización de actividades a realizar.

❖ Sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional

Con base en el diagnóstico de salud realizados por la empresa se establece las prioridades en cuanto a las patologías halladas y se diseñan los sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional necesarios.

❖ Atención de primeros auxilios

Las emergencias y los primeros auxilios deberán ser ofrecidos al trabajador lesionado dentro de las instalaciones de la empresa antes de remitir al afectado a las instituciones de seguridad del estado previa coordinación con el objeto de brindarle toda la atención necesaria.

Para tan fin se suministrará un servicio básico de primeros auxilios acorde con las necesidades de la empresa, con cobertura de toda la jornada laboral y se dará capacitación al menos al 10% del personal en cada sede y de acuerdo a turnos de trabajo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 100 de 196</p>
---	---	---

❖ **Ausentismo laboral**

Se implementará el control del ausentismo laboral con el ánimo de obtener información sobre morbi mortalidad y el clima organizacional de la empresa.

Se tomara como definición de ausentismo laboral la siguiente;

Es la suma de los periodos en los que los empleados de una organización no están en el trabajo según lo programado, con o sin justificación.

El coordinador del sistema de gestión en S & SO deberá clasificar las causas de ausentismo (causas no relacionadas con la salud o causas relacionadas con la salud).

- Causas no relacionadas con la salud:
 - Legales. Pactadas en el código sustantivo del trabajo.
 - Extralegales. Pactadas en convenios y acuerdos extralegales.
 - Otras formas de ausentismo autorizadas o no y de cualquier duración. Detenciones, problemas interpersonales, familiares, etc.
- Causas relacionadas con la salud.
 - Accidente común.
 - Accidente de trabajo.
 - Enfermedad general.
 - Enfermedad profesional.
 - Control preventivo.

Para llevar un control estadístico de ausentismo laboral se implementara el

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001 Página 101 de 196</p>
---	---	--

indicador de ausentismo laboral global (ALG). También llamado de ausentismo general, e indica la severidad del evento y es una relación que contempla el tiempo perdido por ausencias con respecto al tiempo programado, en un periodo determinado.

ALG =

$$\frac{\text{Tiempo de trabajo perdido en el período} \times 100}{\text{Tiempo de trabajo programado en el período.}}$$

Donde: tiempo de trabajo perdido y programado se puede dar en días o en horas y se obtiene de cuantificar el tiempo real de falta al trabajo de acuerdo con la jornada laboral.

El periodo se puede tomar en meses o en años, se recomiendan cortes mensuales y tendencias anuales.

Se interpreta: el “X %” de las unidades de período programadas (horas) se perdieron por ausentismo laboral. O de cada 100 unidades de período programadas (horas) se perdieron “X” por ausentismo laboral.

(ver sistema de información y registro en actividades de higiene industrial).

❖ **Capacitación**

Con base en los hallazgos de los puntos anteriores se desarrollan actividades de capacitación con énfasis en:

- ◆ Educación según factores de riesgo
- ◆ Educación en salud,
- ◆ Estilos de vida saludable.

Algunos temas recomendados para ser tratados con el personal son:

Enfermedades de transmisión sexual

Temas de ergonomía

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001 Página 102 de 196</p>
---	---	--

Uso adecuado del botiquín

Prevención en tabaquismo, drogas y alcoholismo

Y todos aquellos que se requieran. (ver programa de capacitación empresarial).

❖ **Coordinación con Entidades en Seguridad Social**

La empresa se encuentra inscrita a las siguientes entidades:

Entidades Promotoras de Salud

- ◆ SANITAS
- ◆ INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL ISS
- ◆ SALUDCOOP
- ◆ HUMANA
- ◆ COOMEVA
- ◆ S.O.S

teniendo que la E.P.S que mas afiliados tiene en el Comité de Cafeteros del Cauca es I.S.S se deben realizar campañas de promoción y prevención buscando la protección del talento humano en el Comité.

Administradora de riesgos profesionales

- ◆ COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE SEGUROS VIDA S.A.

NOTA: Los contratistas y subcontratistas serán afiliados al sistema general de riesgos profesionales y quedaran cubiertos en el caso de presentarse un ATEP. La ARP de dicho personal será también Compañía Agrícola de Seguros. adicionalmente a esto se continuara solicitando la afiliación a pensión y salud.

Administradoras Fondo de Cesantías

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 103 de 196</p>
---	---	---

- ◆ FONDO NACIONAL DEL AHORRO
- ◆ PROTECCION
- ◆ PORVENIR
- ◆ HORIZONTE

Administradora Fondo de Pensiones

- ◆ PROTECCION
- ◆ PORVENIR
- ◆ HORIZONTE.
- ◆ ISS

Cajas de Compensación Familiar

- ◆ CCF DEL CAUCA COMFACAUCA

❖ Integración

Se llevarán a cabo actividades de integración que incluirán recreación, deporte y cultura, previa definición de los criterios de selección para cada una de ellas.

❖ Visitas a los Puestos de Trabajo

Periódicamente se harán visitas a los puestos de trabajo para seguimiento y control de los procesos y la interrelación del trabajador con ellos. Estas se relacionan en el cronograma general de actividades.

❖ Sistemas de Información y Registros

Con el fin de poseer información de fácil acceso, se diseñaran formatos prácticos y se establecerá la metodología de análisis estadístico para la morbi mortalidad presentada.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 104 de 196</p>
---	---	---

❖ Evaluación del Subprograma

Los Subprogramas médicos serán evaluados periódicamente en cuanto a recursos, realización, metodología cobertura, cumplimiento de fechas y acciones consecuentes. El resultado de éstas, mostrará el grado de efectividad de las medidas de prevención y control establecidas; constituyéndose en la base de futuros ajustes y/o modificación, aplicables al dinamismo propio del Programa de Salud Ocupacional.

11.2.6 Planificación del Subprograma de Higiene Industrial dentro del Sistema de Gestión en S & SO.

La higiene industrial es la disciplina dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes ambientales originados en o por el lugar de trabajo que puedan causar enfermedad e ineficiencia entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad.

11.2.6.1 Objetivos

❖ Objetivo General

Disminuir o minimizar el riesgo de enfermedad profesional mediante la identificación, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo.

❖ Objetivos Específicos

- ◆ Determinar y aplicar los medios o métodos para el control de los agentes contaminantes y verificar periódicamente su eficiencia.
- ◆ Adoptar medidas de control en la fuente, en el ambiente y en el trabajador que garanticen la minimización del riesgo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 105 de 196</p>
---	---	---

- ◆ Establecer y aplicar medidas eficaces para proteger a los trabajadores de las condiciones ambientales del medio laboral, reforzando su capacidad de asistencia, mediante monitoreos ambientales y acciones de corrección e intervención.
- ◆ Determinar y evaluar en los lugares de trabajo todos los factores de reconocida o presunta nocividad.

11.2.6.2 Actividades del subprograma de higiene industrial

❖ Estudios preliminares

Se realizan estudios ambientales de cada uno de los posibles agentes contaminantes de acuerdo al panorama general de factores de riesgos.

❖ Aplicación de correctivos

Se recomendarán aplicaciones correctivas en los riesgos encontrados, teniendo en cuenta los distintos niveles de control en la fuente, en el medio y en el trabajador.

❖ Estudios anuales de seguimiento

Se llevan a cabo con el fin de conocer la prevalencia y evolución de los agentes contaminantes y la efectividad de los métodos de control implementados.

❖ Sistema de información y registro de enfermedades profesionales

Se llevará un registro de enfermedades profesionales que permitan definir los siguientes índices o tasas:

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 106 de 196</p>
---	---	---

Proporción de ausentismo por enfermedad profesional

$$\frac{\text{Numero de horas perdidas por enfermedad Profesional} \times K}{\text{Numero de horas hombre trabajadas}}$$

K: 1000, 10000, 100000 Según el tamaño del denominador

Tasa general de prevalencia por enfermedad profesional

$$\frac{\text{\# de casos de enfermedad profesional} \times K}{\text{Numero total de trabajadores}}$$

Tasa de incidencia especifica por enfermedad profesional

$$\frac{\text{\# de casos nuevos que presentan patologías según exposición al riesgo}}{\text{Numero total de trabajadores expuestos al riesgo}}$$

11.2.7 Planificación del subprograma de seguridad industrial dentro del sistema de gestión en S & SO.

La Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de las causas de los accidentes de trabajo.

11.2.7.1 Objetivos

❖ Objetivo General

Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los actos y condiciones ambientales subestándares que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador, o a los recursos de la Empresa.

❖ Objetivos Específicos

- ◆ Determinar y aplicar los medios o métodos para el control de los agentes

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 107 de 196</p>
---	---	---

contaminantes y verificar periódicamente su eficiencia.

- ◆ Adoptar medidas de control en la fuente, en el ambiente y en el trabajador que garanticen la minimización del riesgo.

- ◆ Establecer y aplicar medidas eficaces para proteger a los trabajadores de las condiciones ambientales del medio laboral, reforzando su capacidad de asistencia, mediante monitoreos ambientales y acciones de corrección e intervención.

- ◆ Determinar y evaluar en los lugares de trabajo todos los factores de reconocida o presunta nocividad.

- ◆ Integrar acciones conjuntas con el programa de salud (monitoreos biológicos), Higiene y Seguridad Industrial de la empresa que logre proteger efectivamente a los trabajadores, mejorando o al menos manteniendo unas condiciones ambientales óptimas y evitar las posibles enfermedades profesionales, aplicando las medidas de control en la fuente y/o medio y en los casos que “no” se pueda aplicar, en estos anteriores, se aplicará al receptor o individuo mediante el uso de elementos de protección personal y capacitación.

11.2.7.2 Actividades a desarrollar del subprograma de seguridad industrial

- ❖ **Normas y procedimientos**

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 108 de 196</p>
---	---	---

Normas de seguridad y operación

Se emprenderá un programa de elaboración de normas de seguridad y operación para cada una de las actividades que se realicen, ya sean manuales, manejo de materiales, máquinas o equipos, que presenten riesgo potencial de ocasionar pérdidas para la empresa.

Adicionalmente a esto, se realizó la actualización del reglamento de higiene y seguridad industrial basándonos en el panorama general de factores de riesgo.

este reglamento debe publicarse en dos partes visibles de la empresa. (Ver anexo reglamento de higiene y seguridad industrial.

Permisos especiales

Se refiere a permisos para efectuar trabajos eventuales que presenten riesgo con efectos inmediatos de accidentes, incendios o explosiones, por lo cual se requiere antes de emprender la labor verificar las condiciones de seguridad presentes en el área.

❖ Demarcación de áreas

Se realizará una adecuada planificación y demarcación de áreas en todas las secciones de la empresa, incluyendo puestos de trabajo, áreas de almacenamiento, circulación, ubicación de máquinas y equipo contra incendio; junto con un programa para su mantenimiento

La empresa establecerá un programa de mantenimiento para estas demarcaciones, incluyendo puestos de trabajo, áreas de almacenamiento, circulación, ubicación de equipos contra incendio. Hay establecidas normas en donde se indica que la demarcación debe respetarse.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 109 de 196</p>
---	---	---

Se determinarán estrictos normativos para que la demarcación sea respetada y esta responsabilidad estará a cargo de los supervisores

Programa de mantenimiento

Se mantendrá un programa de verificación del estado y funcionamiento de los sistemas de protección e implementación de dicha protección donde se requiera.

❖ Elementos de Protección personal

A fin de proteger adecuadamente a los trabajadores, empleados y visitantes, mantener un control sobre dichos elementos y mejorar su utilización se desarrollarán las siguientes actividades:

- ◆ Estudio de necesidades de elementos de protección personal
- ◆ Mantener un registro de los elementos de protección entregados al personal.
- ◆ Establecer un procedimiento para el suministro de los elementos de protección al personal.
- ◆ Establecer programa de verificación periódica del estado y uso de los elementos de protección en poder del personal.

❖ Inspecciones planeadas

Programa de inspecciones generales

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 110 de 196</p>
---	---	---

◆ Se establecerá un programa de inspecciones generales a todas las áreas de la empresa, mediante el cual se mantendrá control sobre las causas básicas que tengan alto potencial de ocasionar pérdidas para la empresa.

◆ Se realizarán inspecciones de riesgo con la periodicidad y en el momento que se requiera, de acuerdo a la gravedad potencial de los daños y la pérdida relacionada. Su objetivo será la detección de los factores que generan accidentes de trabajo. Estas inspecciones incluirán el factor técnico y el factor humano.

Programa de inspecciones de áreas y partes críticas

Una parte crítica es una pieza de equipo o estructura cuyo fallo va probablemente a resultar en una pérdida principal (a las personas, propiedad, proceso y/o ambiente)

Etapas para el programa de partes críticas

- ◆ Inventario
- ◆ Determinación de parámetros de control
- ◆ Listas de verificación
- ◆ Determinación de la periodicidad
- ◆ Elaboración de instructivos
- ◆ Determinación de responsables
- ◆ Procedimientos de seguimiento

Evaluación del programa de inspecciones

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 111 de 196</p>
---	---	---

La auditoria realizada al programa de inspecciones permitirá su retroalimentación mediante la determinación del logro del propósito principal de este.

Entre otros factores se tendrán en cuenta: Número de inspecciones completadas, Calidad de los informes de inspección.

❖ Programa de mantenimiento

Se implementará un adecuado programa de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas manuales principalmente de tipo preventivo a fin de evitar daños mayores que a su vez puedan causar riesgos a los trabajadores.

❖ Investigación y análisis de accidentes / incidentes

Se realizará la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos en la empresa. Para facilitar y completar esta labor, se dispone de un formulario interno de investigación de accidentes, el que es diligenciado en primera instancia por el jefe inmediato del accidentado, quien es el que mejor conoce a la persona y la actividad que se realizaba, por consiguiente su participación y concepto no ha de ser de gran ayuda para el conocimiento de las causas del accidente.

La investigación de los accidentes e incidentes está basada en los siguientes aspectos básicos:

- ◆ Determinación grado de cobertura de las investigaciones
- ◆ Diseño de un formulario interno de investigación
- ◆ Implementación de mecanismos de registro y calculo de índices de frecuencia, severidad, lesión incapacitante y promedio de días cargados,

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001 Página 112 de 196</p>
---	---	--

entre otros.

- ◆ Determinación de procedimientos para el análisis de accidentalidad, periodicidad y sistemas de comunicación
- ◆ Identificación de la persona, operación y fecha.
- ◆ Descripción del accidente
- ◆ Análisis de las causas del accidente, etc.
- ◆ Recomendaciones de corrección y fecha de ejecución.

Estadísticas de accidentes de trabajo

La empresa llevará permanentemente un sistema de información y registro que contemple las estadísticas de accidentes, con base en los índices de frecuencia, severidad, tasa de incidencia y ausentismo de la siguiente manera.

Índice de Frecuencia (I.F) : $\frac{\# \text{ de lesiones incapacitantes} \times 220.000}{\# \text{ Total horas hombre trabajadas}}$

$\# \text{ Total horas hombre trabajadas}$

Índice de Severidad (I.S): $\frac{\# \text{ Total de Días Cargados} \times 220.000}{\# \text{ Total horas hombre trabajadas}}$

$\# \text{ Total horas hombre trabajadas}$

Tasa de Incidencia (T.I): $\frac{\# \text{ Total de accidentes por año} \times 1.000}{\# \text{ Total de Trabajadores}}$

$\# \text{ Total de Trabajadores}$

Índice de Lesiones Incapacitantes(I.L.I): $\frac{I.F \times I.S}{1000}$

1000

- ❖ **Preparación para emergencias**

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 113 de 196</p>
---	---	---

Equipos y sistemas

Las actividades específicas para los equipos y sistemas son las siguientes:

- ◆ Se efectuará una adecuada selección y distribución extintores.
- ◆ Implementación de control para todo el equipo contra incendios.
- ◆ Elaboración de planos y diagramas indicando la ubicación de los equipos contra incendio, vías de evacuación, etc.
- ◆ Se establecerá un programa especial de revisión y mantenimiento de todo el sistema de protección contra incendios.

Plan de Emergencia

- ◆ Elaboración y divulgación de un plan de emergencias
 - o Realización de simulacros y revisión del plan de emergencias en caso de incendio, movimientos sísmicos, amenaza de bombas, etc.

el plan de emergencia es conjunto de procedimientos, tendientes a normalizar acciones en caso de presentarse una situación de emergencia, que pueda colocar en peligro la vida del personal de la empresa, en un momento determinado.

Responsables de la elaboración del plan.

Es responsabilidad de todos los gerentes, supervisores y demás empleados mantener vigente y aplicar el procedimiento de atención de emergencias, así mismo cumplir con los programas de entrenamiento que para tal efecto determine la empresa en cumplimiento de las políticas corporativas.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 114 de 196</p>
---	---	---

La administración deberá: planear, organizar, ejecutar y evaluar dicho plan,

El plan de emergencias deberá contener

- Identificación y control de riesgos de los edificios.
- Plan de emergencia interior.
- Medios materiales y humanos disponibles, formación específica.
- Divulgación del plan, realización de simulacros, colaboración con recursos exteriores (bomberos, policía, etc).

El plan de emergencia interior incluye la organización, conjunto de medios y procedimientos de actuación para prevenir accidentes y mitigar sus efectos en todas las instalaciones de la empresa. También protección de equipos y personas.

La A.R.P agrícola de seguros, se compromete a elaborar el plan de emergencia y a evaluarlo anualmente con el apoyo directo del coordinador del sistema de gestión en S & SO.

11.2.7.3 Brigadas de emergencia.

La disponibilidad de brigadas en las empresas parte de la resolución 1016 de 1989 del Ministerio de protección social, según la cual el empleador debe conformar y organizar brigadas o grupos de emergencia, capaces de responder ante situaciones especiales de cada una de ellas.

Finalmente, la conformación de una brigada de emergencia, en cualquier empresa, debe ser asumida con responsabilidad y organización, ya que esta es una herramienta de respuesta frente a una situación que afecta el normal

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 115 de 196</p>
---	---	---

desarrollo de la actividad de la empresa, del ambiente de trabajo en que esta se realiza.

Las brigadas de emergencias, son grupos encargados de velar por la seguridad y bienestar integral de los trabajadores dentro de las instalaciones confortables y seguras, que generan una respuesta de control inicial ante una emergencia.

Dentro de las clases de brigadas que se pueden constituir, el comité departamental de cafeteros del cauca cuenta con una brigada tipo incipiente, conformada por empleados o trabajadores voluntarios de diversas áreas de la empresa, quienes serán los encargados de generar una respuesta de control inicial, mientras se espera ayuda de entidades de socorro especializadas.

Se debe contemplar una brigada o grupo de emergencia, con tres especialidades como mínimo. Primeros auxilios, incendios y evacuación.

- **PRIMEROS AUXILIOS.**

Responde de manera adecuada, rápida y oportuna, ante un accidente o una enfermedad repentina, presta de manera provisional al lesionado, los cuidados necesarios mientras llega la ayuda profesional. Sus funciones son:

- Colaborar con el servicio medico y socorristas.
- Prestar primeros auxilios en caso de accidente, enfermedad súbita y siniestro, hasta que el paciente es puesto en manos del servicio medico.
- Remitir los lesionados
- Realizar el reporte de los atendidos
- Mantener la dotación de los botiquines y primeros auxilios

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 116 de 196</p>
---	---	---

- Participar en la capacitación y entrenamiento de los demás empleados en procedimientos básicos de primeros auxilios.

- GRUPO DE EXTINCION

Personas formadas en la prevención de incendios y en caso de presentarse, controlar el evento y mitigar sus consecuencias. Entre sus funciones estas:

- Inspecciones periódicas. Estas garantizan el estado de los equipos de extinción.
- Entrenamiento y capacitación de los demás empleados en los procedimientos a seguir en caso de incendio.
- Combate y control de incendios incipientes.
- Restablece los sistemas de protección y extinción con el mayor cuidado y la mayor brevedad posible.

- GRUPO DE EVACUACION

Este grupo actúa frente a situaciones de peligro o condiciones de riesgo de incendio, actos terroristas, terremotos y otros eventos, asumiendo un papel de liderazgo en la evacuación del personal. Algunas de las acciones normales de este grupo son.

- Inspecciones periódicas de las vías de evacuación libres de obstáculos y debidamente señaladas.
- Entrenamiento y capacitación a los demás empleados, sobre procedimientos de evacuación.
- Verifica que el personal evacuado este libre de peligro.
- Dirige la evacuación de empleados de acuerdo con el plan establecido.

Se deben organizar simulacros y registrar los tiempos de los mismos teniendo en cuenta todas las posibles situaciones hipotéticas que se pueden llegar a presentar.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.2. Planificación de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 117 de 196</p>
---	---	---

Para tal fin el Coordinador del Sistema de Gestión en S & SO debe apoyarse de la brigada de emergencia encargada de la evacuación y rescate y esta ultima debe apoyarse en el resto de los brigadistas.

Las brigadas de emergencia y el encargado de la Coordinación del Sistema de Gestión en S & SO deberán conocer y divulgar los teléfonos de los organismos de emergencia, para una rápida reacción en caso de ser necesarios.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 118 de 196</p>
---	--	---

11.3 ORGANIZACIÓN DE NTC OHSAS 18001

Esta norma operara dentro del marco organizacional de la empresa, acogíéndose tanto a los lineamientos generales de esta, como a las normas de ley existentes.

Con el objeto de lograr un compromiso de todos los estamentos del comité departamental de cafeteros del cauca en el buen funcionamiento, implantación y desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, se establecen las siguientes funciones y recursos:

11.3.1 Proceso de Gestión Humana

Asumirá el liderazgo efectivo del manejo del sistema de gestión en S & SO y participará directamente realizando una serie de tareas como:

- ◆ Establecer los objetivos y las políticas.
- ◆ Motivar al personal por la seguridad y salud ocupacional a través de capacitaciones, charlas, cartas de reconocimiento, asistencia a reuniones formales entre otras.
- ◆ Dar prioridad a la salud ocupacional cuando deba tomarse una decisión en la que aquella esté en juego.
- ◆ Asignar responsabilidades y proporcionar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para el buen desarrollo del Sistema de Gestión en S & SO y tomar las decisiones, especialmente en lo concerniente al presupuesto.
- ◆ Controlar resultados, conociendo el desarrollo de los subprogramas y funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional a través de

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 119 de 196</p>
---	--	---

estadísticas de accidentalidad, actas del comité, cumplimiento de los récords establecidos, pronunciándose al respecto.

- ◆ Toma de decisiones.

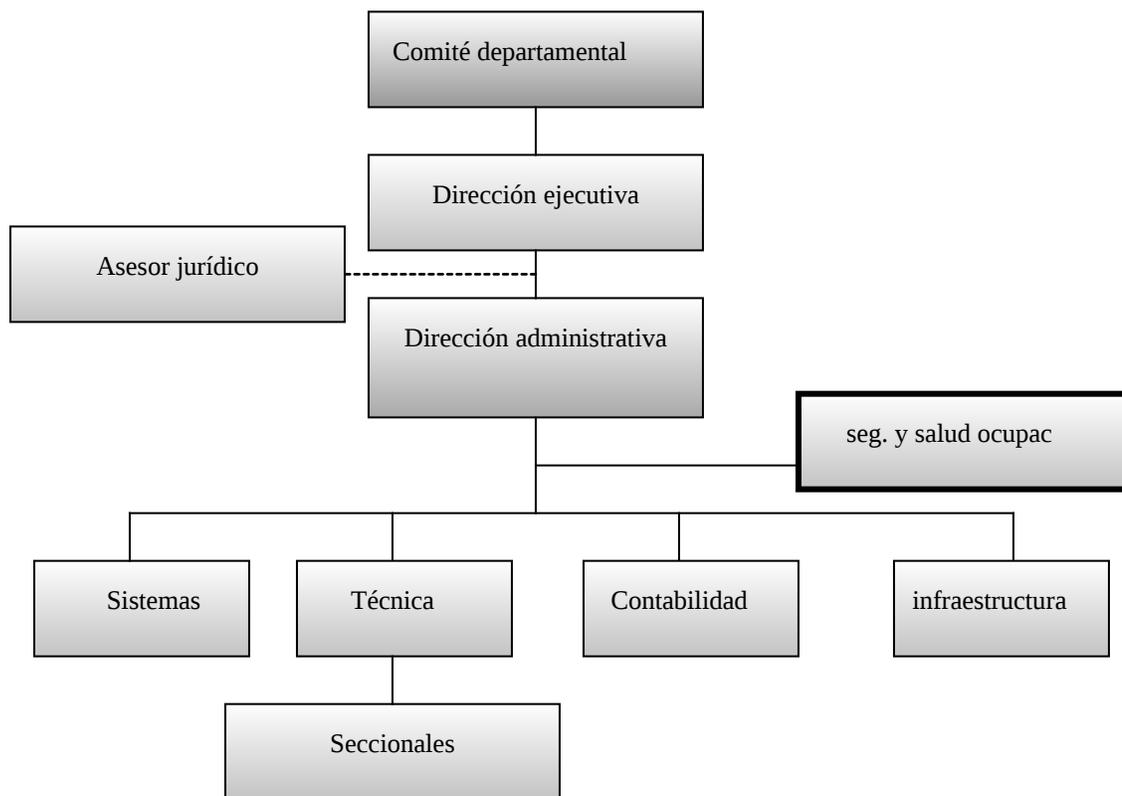
- ◆ Vigilar y aprobar el cumplimiento de la Legislación vigente ante la ARP y el Ministerio de protección social.
- ◆ Tomar y aprobar medidas correctivas oportunas cada vez que se descubra una condición ambiental peligrosa, acto inseguro o factor de riesgo que pueda derivar en consecuencias negativas para la compañía o su personal.
- ◆ Apoyar plenamente todas las actividades y procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional desarrolladas en la empresa
- ◆ Asegurar que todas las empresas o personas independientes que subcontrata la Federación se comprometan a:
 - Adjuntar periódicamente a la cuenta de cobro, los comprobantes de pago en seguridad social.
 - Cumplir con los requerimientos legales vigentes referentes a salud ocupacional en Colombia.
 - Mostrar el desarrollo del cronograma de actividades de salud ocupacional y armonizarlo con el de la empresa.
 - Tener conformado su propio COPASO.
 - Coordinar con el comité paritario, las actividades de capacitación que se puedan desarrollar en forma conjunta, en especial las relacionadas con la inducción y capacitación del trabajador respecto a las operaciones que deberá desarrollar en ella.
 - Dotar a sus trabajadores con los elementos de protección personal

	<p style="text-align: center;">Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p style="text-align: center;">11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 120 de 196</p>
---	--	---

acordes con los factores de riesgo presentes en el área de trabajo donde desempeñará sus funciones y tareas. Esta dotación será de naturaleza periódica en función de las características del elemento protector, del ambiente de trabajo y de las características del trabajador.

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA

Estructura Organizacional



El proceso de gestión humana esta a cargo de la dirección administrativa. Cada una de las áreas señaladas desarrollan una serie de procesos qu ella han sido analizados en el capitulo anterior (ver descripción de los

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 121 de 196</p>
---	--	---

macroprocesos).

11.3.2 Funciones del encargado del desarrollo del Sistema de Gestión en S & SO

- ◆ Asumir la dirección del sistema asesorando al área de gestión humana en los beneficios, formulación de reglas y/o procedimientos administrativos, objetivos y en la solución de problemas en materia de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial y otros subprogramas afines.
- ◆ Informar a gestión humana sobre programas y actividades de S & SO que se estén adelantando en la empresa.
- ◆ Supervisar el cumplimiento de las políticas, por parte de todos los trabajadores de la empresa, de acuerdo a sus responsabilidades en materia de S & SO
- ◆ Recopilar, analizar y difundir información sobre cada subprograma y experiencias adquiridas a través de lesiones, daños o pérdidas con el fin de que se tomen las medidas de prevención y control respectivas.
- ◆ Mantener un programa educativo y promocional de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores de todos los niveles de la empresa.
- ◆ Establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades de S & SO.
- ◆ Interpretar leyes, directivas y ordenanzas de las entidades oficiales relacionadas con salud ocupacional y velar por su cumplimiento.
- ◆ Establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por la S & SO en todo el personal.
- ◆ Participar activamente en las reuniones donde se traten temas de S & SO

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 122 de 196</p>
---	--	---

- ◆ Velar por las buenas relaciones laborales
- ◆ Atender y tramitar los requerimientos especiales de S & SO.
- ◆ Integrar las actividades de S & SO de todos los niveles de la empresa, suministrando a éstos, ideas e información para el progreso del sistema de gestión.
- ◆ Integrar las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, con el fin de lograr el control definitivo de lesiones, daños o pérdidas como objetivo principal del sistema de gestión en S & SO.
- ◆ Mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.

11.3.3 Deberes de los trabajadores

- ◆ Conocer, ejecutar y cumplir las normas y procedimientos de S & SO establecidas por la empresa.
- ◆ Informar a sus superiores o al coordinador del sistema de gestión en S & SO, sobre inquietudes, condiciones y/o actos inseguros en los lugares de trabajo y presentar las sugerencias de control para su estudio, participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.
- ◆ Participar activamente en desarrollo del Sistema en las charlas y cursos de capacitación de S & SO a que haya sido invitados.
- ◆ Colaborar con las directivas y el Comité, en el desarrollo del Sistema de Gestión en S & SO.
- ◆ Ser responsable de la prevención de accidentes dentro de su área de

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 123 de 196</p>
---	--	---

trabajo.

11.3.4 Recursos

11.3.4.1 Recursos Humanos

Para el desarrollo del Sistema de Gestión en S & SO y según las necesidades del **Comité Departamental de Cafeteros del Cauca** el recurso humano existente es:

- Responsable en la Alta Gerencia
- Coordinador(a) del Sistema de S & SO
- Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Brigada de Emergencias
- Asesores de la ARP Compañía Agrícola de Seguros Vida S.A.

11.3.4.2 Recursos Físicos

El **Comité Departamental de Cafeteros del Cauca** aporta el espacio físico requerido para todos los eventos para el buen desarrollo del Sistema de Gestión en S & SO

Adicionalmente la Administradora de Riesgos Profesional **Agrícola de Seguros Vida S.A.** proporciona espacios físicos para su programa integral de capacitación.

11.3.4.3 Recursos Financieros

La empresa suministrará los gastos acordes con el presupuesto asignado para el Sistema de Gestión en S & SO para las medidas de prevención y control.

11.3.5 Reuniones de seguridad y salud ocupacional (ver anexo)

11.3.5.1 Objetivo

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 124 de 196</p>
---	--	---

Asegurar comunicaciones efectivas a todo nivel, a través de la participación de los trabajadores, ayudar a crear un clima de comunicación cooperativa y favorecer el espíritu de equipo.

11.3.5.2 Procedimiento

Se establecerá un procedimiento que incluya conocimiento previo de los objetivos, control durante su desarrollo, orientación al grupo, identificación de las conclusiones claves y establecimiento de metas de acción, responsabilidades y compromisos.

11.3.5.3 Registro de Reuniones

Se mantendrá un registro de las reuniones desde el momento de la planeación. Luego de ser desarrollada se registrará la asistencia, se relacionarán las principales conclusiones y recomendaciones.

Este documento se complementará con un formato que permitirá visualizar ágilmente las tareas o actividades cumplidas o en trámite, iniciadas o aplazadas determinándose quién y cuándo realizará determinada actividad.

11.3.6 Propósito

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional se basará en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de los Subprogramas específicos de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, y otros programas complementarios, al igual que la NTC OHSAS 18001 como pilar fundamental para el desarrollo y sostenimiento del sistema de gestión, tendientes a preservar, mantener y mejorar la seguridad y la salud individual y colectiva de los trabajadores en

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 125 de 196</p>
---	--	---

sus ocupaciones y que serán desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

11.3.7 Aspectos adicionales

◆ Botiquín y extintores.

Teniendo en cuenta que el botiquín de primeros auxilios es de vital importancia, se tendrá capacitado al personal en dicha temática. Se ubicara un botiquín industrial de Primeros Auxilios en el conmutador del Comité Departamental de Cafeteros ubicado en el primer piso junto a las gradas de acceso al segundo piso.

El grupo de apoyo para el manejo y administración del botiquín, estará a cargo del Coordinador del Sistema de Gestión en S & SO y por la brigada de emergencia encargada de Primeros Auxilios.

La entrega de cualquier tipo de medicamento al personal estará soportado por un formato del consumo que será diligenciado por la persona encargada del conmutador y revisado por el encargado del Sistema de Gestión en S & SO durante periodos continuos de 15 días.

De la misma manera, el grupo de apoyo realizara un inventario inicial con la fecha de vencimiento de los medicamentos que será revisado periódicamente para evitar el desabastecimiento y medicamentos vencidos en el Botiquín.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 128 de 196</p>
---	--	---

Se deben ubicar tres extintores PQS ABC * 10 Lbros en el Primer piso, distribuyendo uno en cada corredor y el sobrante en el auditorio principal.

Los extintores deben ser inspeccionados por lo menos cada 2 meses, por la brigada de emergencia encargada de extinción de incendios. El encargado de la inspecciones de dichos artefactos debe llenar el formato de inspección de extintores (**Ver anexo registro e inspección de extintores**).

El coordinador del sistema de Gestión en S & SO debe socializar el siguiente documento para el pleno conocimiento de los extintores.

¿QUE ES UN EXTINTOR DE INCENDIO PORTATIL?

Es un artefacto que se puede transportar de un lugar a otro, cuyo peso varía desde 5 hasta 50 libras. Contiene una sustancia que, al echarla sobre un incendio pequeño, en la forma correcta, puede extinguirlo totalmente y evitar su propagación. La forma de los extintores, salvo variaciones minúsculas, es casi siempre en forma cilíndrica.

Las partes que lo componen son:

1. **Cilindro** – Recipiente donde se almacena el agente extintor.
2. **Manómetro** – Es un indicador de presión en el extintor. Indica cuan lleno o vacío está. Contiene tres secciones a saber; empty - vacío, full – lleno, overcharged –sobrecargado. No todos los extintores tienen este indicador. En los que no tienen manómetro, existen otros medios para determinar si están llenos o vacíos.
3. **Mango** – Parte metálica fija por la cual se agarra el extintor cuando se utiliza.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 129 de 196</p>
---	--	---

4. **Palanca** – Parte por la cual se pone en acción el extintor. Al presionarla se abre la válvula de escape y sale el agente extintor.
5. **Pasador de seguridad** – Metal que fija la palanca y evita que se accione el extintor accidentalmente.
6. **Abrazadera o Precinta de seguridad** – Se utiliza para evitar que el pasador se salga de lugar. Normalmente, se utiliza como indicador de si se utilizó o no el extintor.
7. **Manga o boquilla (trompeta)** – Parte por donde sale el agente extintor y con la cual se guía éste hacia el incendio.
8. **Panel de instrucciones** – Placa que contiene la información acerca del extintor, precauciones de uso y cualquier otra información pertinente. Aquí dice el tipo de extintor: A, B, C, AAB, ABC.
9. **Tarjeta de mantenimiento e inspección** – Tarjeta atada al extintor, donde se anota la fecha en que se recargó, se inspeccionó y las iniciales de la persona que lo hizo. Es un Registro de Mantenimiento y Servicio. El Jefe de Seguridad debe supervisar de manera periódica la fecha de recarga y de vencimiento de los extintores y llenar el Registro Inspección de Extintores **(R-05-SS)**

CLASES DE EXTINTORES

El contenido de los extintores varía con la clase de incendio para la cual están diseñados o sea, se clasifican según la clase de incendio. Los

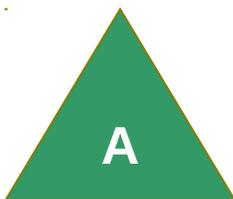
	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 130 de 196</p>
---	--	---

incendios se clasifican de acuerdo al tipo de material combustible involucrado.

El comité de cafeteros del Cauca cuenta con 5 extintores multipropósito, es decir, para fuego clase A, B Y C. Igualmente cuenta con un extintor de CO2 para fuego eléctrico en equipos costosos y de sumo cuidado (planta de sistemas),

CLASE A: Se usa en materiales combustibles ordinarios tales como madera, papel, tela, goma y mucho plástico. Para este tipo de incendio, el agente extintor que más se utiliza es el agua, que enfría, aunque también se puede utilizar gases licuados o el CO2.

Símbolo:



CLASE B Líquidos inflamables tales como; gasolina, aceite, grasa, brea, pintura de aceite, laca y gases inflamables. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan frecuentemente, gases licuados como el Dióxido de Carbono (CO2) y polvos secos como el Bicarbonato de Soda o Potasio. Estos bloquean el oxígeno o interrumpen la llama.

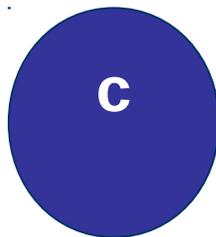
Símbolo:



 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 131 de 196</p>
---	--	---

CLASE C: Equipo eléctrico, energizado que incluye cables, cajas de fusibles, interruptores de circuitos, maquinaria y artefactos. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan los mismos tipos de extintores que para los incendios Clase A o B. Sólo utilice agua si está seguro que se interrumpió la energía eléctrica.

Símbolo:



NOTA: Cada extintor debe marcarse con uno o más símbolos que indiquen su contenido y la clase o clases de incendios para la cual debe utilizarse. Existen extintores que pueden utilizarse en más de una clase de incendio. Estos se identifican con todas las clases para las cuales sirven. Ejemplo: ABC, AB, etc.

◆ Capacitaciones

Las capacitaciones se realizarán en:

Instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca: en el salón esperanza, ya que en ese lugar se encuentran ubicados los equipos necesarios para realizar exposiciones, conferencias y video conferencias de calidad.

Algunas capacitaciones como es el caso de las dirigidas a las brigadas de emergencia se darán en el cuerpo de bomberos voluntarios de Popayán.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 132 de 196</p>
---	--	---

De la misma forma, la ARP agrícola de seguros dispondrá de los espacios necesarios para cubrir con su cronograma de actividades.

Las capacitaciones al comité paritario se darán en el salón CGZ ubicado en el primer piso de las instalaciones del comité, debido a que es mas pequeño e igualmente dotado con toda la tecnología para una correcta implementación de capacitaciones.

Los talleres del programa de capacitación empresarial (ver capítulo 4 de este manual) serán dictados por el coordinador del sistema de gestión en S & SO.

◆ **Reporte de los ATEP**

Los accidentes de trabajo deben reportarse a la ARP agrícola de seguros hasta 48 horas después de presentado del hecho.

El instructivo que a continuación se relaciona debe ser conocido por todo el personal y es responsabilidad del Coordinador del sistema de gestión en S & SO que dicho instructivo llegue a las partes interesadas.

INSTRUCTIVO PARA REPORTAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

1. Inmediatamente después del accidente de trabajo, de aviso al responsable del sistema de gestión en S & SO.
2. El responsable del sistema de gestión llenara un formato de accidentes de trabajo que la ARP (Agrícola de Seguros) ha entregado a esa persona.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 133 de 196</p>
---	--	---

3. Se debe llamar a la línea 018000127628 y enviar directamente el formato diligenciado al fax 0916219785 de Bogotá.

El empleado puede ir a cualquier IPS (si es extrema urgencia) y el responsable del sistema de gestión debe entregar a dicha IPS, la otra copia del formato de reporte.

La IPS entrara en comunicación con la ARP y esta ultima le dará un código que se asigna en el momento de recibir el fax.

Nota: El plazo para reportar un accidente de trabajo es de 48 horas. Toda IPS esta en la obligación de atender una urgencia en el momento de presentarse un accidente de trabajo. Es importante que el empleado muestre el carnét de la ARP junto con su cédula de ciudadanía.

Es de obligatorio cumplimiento el porte del carnét que identifica al colaborador como afiliado a la A.R.P agrícola de seguros, de la misma forma, debe cargar siempre el carnét que lo identifica como colaborador de la Federación Nacional de Cafeteros.

El carnét de la A.R.P es entregado a cada colaborador 8 días después del ingreso a la empresa.

11.3.8 MANUAL DE SEGURIDAD

11.3.8.1 Generalidades.

Este punto se ha desarrollado en el capítulo 2 de este manual (planeación de S & SO).

11.3.8.2 Revisión del estado de la organización.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 134 de 196</p>
---	--	---

El Comité Departamental de Cafeteros del Cauca esta comprometido con las políticas de seguridad y salud ocupacional establecidas por NTC OHSAS 18001. Todos los procesos deberán estar plenamente documentados y revisados permanentemente mediante auditorias internas previamente programadas.

El compromiso de la alta gerencia se debe evidenciar en la estructura en la que los temas de seguridad y salud ocupacional deben ser planeados, ejecutados y controlados por el director ejecutivo y el director administrativo.

11.3.8.3 Objetivo.

Este manual tiene como objetivo normalizar y estandarizar los procedimientos de seguridad en las diferentes operaciones que en el Comité del Cauca se desarrollen. Con el fin de contrarrestar la posibilidad de un posible accidente debido a los factores de riesgo que la empresa tenga desarrollados.

como parte integral de este objetivo se cuenta con el apoyo de un coordinador de seguridad y salud ocupacional, las brigadas de emergencia, el COPASO, la alta gerencia el servicio privado de vigilancia (llena formatos de control empleados, contratistas y subcontratistas). y el grupo líder en S & SO. (ver capitulo 4)

11.3.8.4 Objetivos Específicos.

Auditar periódicamente la correcta implementación de los procedimientos generales descritos dentro del manual de S & SO.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 135 de 196</p>
---	--	---

Actualizar, entrenar y capacitar permanentemente al personal del Comité de Cafeteros en los temas referentes a la seguridad enfocando los esfuerzos hacia la salud ocupacional.

11.3.8.5 Selección de Personal

- Dentro del procedimiento de selección de personal se deben conservar medidas de seguridad para la investigación de antecedentes penales y la presentación del certificado judicial. se realizaran visitas domiciliarias a las personas que ocupen cargos críticos o quienes el jefe inmediato determine y pruebas psicotécnicas a los nuevos empleados. Las visitas domiciliarias se realizaran mínimo una vez al año.
- Igual procedimiento debe conservarse para los empleados o personal suministrado a través de bolsas de empleos u outsourcing.
- La persona que detecte conductas sospechosas de funcionarios deberá informar inmediatamente al director administrativo y financiero o en su defecto al coordinador de S & SO.

Los cargos que se consideran como críticos son aquellos donde el personal interviene con el manejo de documentos considerados como muy importantes y el personal que maneja dinero dentro del Comité.

Las áreas y los cargos críticos son:

	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 136 de 196</p>
---	--	---

Area	Cargo
Dirección Ejecutiva	Secretaria
Tesorería	Tesorera
Contabilidad	Jefe Contabilidad
Contabilidad	Auxiliares
Logística	Jefe de Logística
Logística	Auxiliar
Administración	Mensajera

A todo el personal, pero de manera muy especial a quienes intervienen en el manejo de dinero y documentos (cargos críticos) son sometidos a un riguroso proceso de selección así:

- Solicitud de contratación
- Búsqueda de los candidatos.
- Entrevista con el jefe inmediato.
- Visitas domiciliarias (Seguridad integral para cargos críticos).
- Pruebas psicotécnicas.
- Exámenes médicos de ingreso.

En todos los casos y sin ninguna excepción la totalidad del proceso se debe cumplir.

Debe de presentar:

- Fotocopia de la cédula
- Fotocopia de la libreta militar.
- Original del certificado de antecedentes penales del DAS.

Al aspirante una vez seleccionado se le solicita autorizar con su firma y huella para consultar, verificar y analizar la información suministrada.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 137 de 196</p>
---	--	---

Adicionalmente y de acuerdo con el decreto 1108/97 del código sustantivo del trabajo en el cual se prohíbe asistir al sitio de trabajo en estado de embriaguez o drogadicción. Por lo tanto se establecen los controles para detectar el consumo de alcohol o drogas en alguno de los empleados. Este control se hará solamente en caso de tener sospechas de algún empleado. En caso de encontrarse el resultado de alguna prueba “positiva” esta deberá ser enviado a medicina legal para la confirmación del resultado y la empresa iniciara el seguimiento necesario a dicha persona.

En los casos de visitas domiciliarias (Cargos críticos) se realizara con cita previa y todo se consignara en la hoja de vida.

Una vez terminado el proceso, se realizaran las afiliaciones correspondientes de salud, pensión, riesgos profesionales y la firma del contrato. El servicio de extensión tiene derecho a un seguro de vida por \$15.000.000 con agrícola de seguros que cubre la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Es indispensable que el personal en general reciba instrucción sobre el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

En un plazo no mayor de seis meses se repetirán las labores de inteligencia sobre el personal en cargos críticos.

11.3.8.6 Selección de Proveedores

El procedimiento que existe para la selección de proveedores es el siguiente:

- Identificar la necesidad.
- Conseguir las cotizaciones, por lo menos 3.
- Seleccionar la oferta.
- Entregar la aprobación.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 138 de 196</p>
---	--	---

- Una vez aprobado fijar los requisitos con el proveedor.
- Aleatoriamente hacer seguimiento al proveedor.

Las cotizaciones deben entregarse a la persona que el director administrativo autorice y se recepcionarán todos los días de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. la fecha limite para la entrega de las facturas será el 20 de cada mes con excepción de una previa autorización de las directivas del Comité.

Los requisitos para el proveedor son; Fotocopia del RUT, cuenta de cobro, fotocopia de la cédula.

Si el proveedor tiene mas de dos empleados dentro de su organización se deberá exigir que tenga como mínimo un programa de salud ocupacional

11.3.8.7 Selección de Clientes.

El cliente externo es el caficultor **FEDERADO**, todos los programas van enfocados hacia el y para el. “Primero el caficultor y luego lo demás” es el nuevo lema de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

El caficultor federado es aquel que cuenta con mas de media hectárea de café y 1500 árboles sembrados en dicho terreno . El caficultor que cumple con estas características recibe una cédula cafetera y entra a participar de todos los programas que el Comité del Cauca les ofrece.

De la misma forma el caficultor federado tendrá derecho a al afiliación al régimen subsidiado (convenio firmado entre alcaldías, dirección departamental de salud y comité de cafeteros).

Los caficultores que participan en programas de cafés especiales, deberán ser capacitados en manejo de personal y en seguridad y salud ocupacional (tema que ya se ha implementado dentro del programa de cafés especiales rainforest).

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 139 de 196</p>
---	--	---

11.3.8.8 Red de Comunicaciones.

La empresa cuenta con los siguientes sistemas de comunicación:

- Teléfonos convencionales.
- Línea de fax.
- E-mail: se cuenta con una red corporativa. La asignación de esta aplicación se hace a través del área de sistemas, previa solicitud de las áreas donde el colaborador o los colaboradores requieran. El correo interno se maneja a través de Lotus Notes. Una vez el personal se retira de la empresa se debe solicitar de la misma forma la cancelación del mismo.
- Celulares: el Comité de Cafeteros del Cauca, cuenta con 4 teléfonos celulares ubicados en conmutador, dirección técnica, asistencia técnica e ingeniería, Quedando cubierta toda la empresa con este servicio. Adicionalmente, las personas encargadas de estos celulares llenan un reporte (ver anexo compromiso de uso y tenencia de los celulares) para el control de tenencia y uso de dichos equipos.

11.3.8.9 Documentación del Sistema

- **Llaves**

Las llaves de todas las dependencias del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca reposaran en un Gabinete de la Dirección Administrativa en custodia de la secretaria ejecutiva. Igualmente, una persona de cada dependencia estará encargada de la llave de su área.

Esta persona será escogida según antigüedad por el director Administrativo y Financiero.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 140 de 196</p>
---	--	---

En caso de pérdida de una de las llaves, la persona responsable debe reportar inmediatamente a la gerencia y al encargado del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. Los costos a los que se debe incurrir para el nuevo duplicado estará a cargo de la persona que extravió las llaves.

Las llaves forman parte de los implementos devolutivos de la oficina, por lo tanto en el momento de retirarse estas deben ser devueltas mediante memorando.

Los duplicados serán marcados con números y por ningún motivo se evidenciara a quien o que oficina, escritorio, etc pertenece.

La lista de las llaves y su correspondiente usuario y número, permanecerá en sobre cerrado firmado por el director ejecutivo y custodiado en la caja fuerte de la tesorería. el sobre podrá ser abierto en caso de extrema necesidad únicamente por el director ejecutivo, administrativo o el coordinador de S & SO.

En caso de perdida reportar inmediatamente por escrito a la Dirección Administrativa, que coordinara junto con el encargado del sistema de gestión en S & SO, el cambio de guardas correspondientes a la(s) llave(s) y recogerá todos los duplicados y entregara las nuevas copias con carta a cada usuario.

En el momento de la entrega o préstamo de llaves la persona autorizada debe llenar el formato “registro solicitudes y entrega de llaves maestras”. (Ver anexos)

- **Sellos.**

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 141 de 196</p>
---	--	---

- Cada dependencia maneja los sellos los cuales están bajo la responsabilidad de una persona; y lo que se haga con ellos son responsabilidad del empleado y su respectiva dependencia.
- Se hace una revisión de los mismos en auditoria.
- Se debe reportar a la dirección administrativa la perdida o daño.
- Únicamente la dirección administrativa autoriza la elaboración de uno nuevo, previa investigación de seguridad.

11.3.8.10 Preparación y repuestas a eventos críticos.

Como se ha venido observando durante todo el manual, la compañía no tiene ningún interés en tener inconvenientes de ninguna clase con las autoridades nacionales, mucho menos con las internacionales.

Si en cualquier parte de los procesos desarrollados por el Comité Departamental del Cauca, se tienen indicios que algo sospechoso esta ocurriendo con la documentación o cualquier otro componente del sistema de gestión en S & SO, de inmediato el funcionario que haya detectado esta anomalía debe reportarlo a su superior, quien con la mayor brevedad posible se pondrá en contacto el Coordinador de S & SO.

Se procede entonces a analizar la situación y determinar la veracidad de los hechos, con base en el análisis se solicitara el apoyo de las autoridades competentes.

En todos los casos se mantendrá la situación en el mas bajo perfil posible, absteniéndose de hacer publicas las sospechas, esperando las instrucciones que se impartan de oficina central.

11.3.8.11 Monitoreo y medición.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 142 de 196</p>
---	--	---

Con el objeto de mantener un continuo monitoreo del sistema de gestión en S & SO y de garantizar transparencia en el proceso, el Comité Departamental de Cafeteros de Colombia se compromete a realizar mínimo una vez al año los controles necesarios como sigue:

Se realizará evaluación del desempeño a todo el personal.

Adicionalmente en el monitoreo de personal y como ya se manifestó anteriormente se realizarán las visitas domiciliarias mínimo una vez al año a las personas que ocupen cargos críticos y a quienes la Dirección del Comité establezca.

Se llevará a cabo pruebas para detectar consumo de alcohol o drogas en caso de existir sospecha de consumo de alguno de los empleados y se dictarán charlas, en las cuales se conscientice a la gente sobre el daño de las drogas y el licor.

De todos los temas que se manejen en este capítulo se dejen evidencias, las cuales deberán estar debidamente archivadas en las hojas de vida o donde el coordinador del sistema de gestión en S & SO lo considere.

11.3.8.12 Control de documentos

El acceso al archivo central es restringido, a este solo pueden ingresar las personas autorizadas por cada jefe de Departamento, (las secretarias) la cual llevara un cuaderno como control de las carpetas que sean solicitadas por personas de su área o de cualquier otra área

La información que debe llevar el cuaderno es:

FECHA

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.3. Organización de S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 143 de 196</p>
---	--	---

HORA

NOMBRE

FILES QUE RETIRA

FILES QUE DEVUELVE

NOMBRE DE LA PERSONA QUE TENDRA LOS FILES

VISTO BUENO DE LA PERSONA QUE RECIBE

HORA DE SALIDA.

Este cuaderno debe revisarse mensualmente con el fin de verificar cuales no han sido entregados y a quienes le fueron prestados. Con este control se evitará perdida de files.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 144 de 196</p>
---	--	---

11.4 PROGRAMAS DE GESTIÓN EN S & SO.

11.4.1 Señalización

Un método útil para prevenir accidentes, es la señalización y demarcación de áreas. No obstante para que ésta sea un método eficaz, es necesario que sea universal. Es importante tener en cuenta que la señalización informa sobre el riesgo pero no lo elimina.

Entre las múltiples técnicas de prevención de accidentes que se utilizan cuando los riesgos no han podido eliminarse o reducirse adecuadamente durante el diseño de los procesos técnicos y administrativos o cuando se requiere enfatizar en algunos controles, ocupa lugar destacado la señalización, la cual brinda la posibilidad de advertir y reconocer a tiempo los posibles riesgos presentes en las diferentes áreas laborales.

Este es la base para la implementación del Programa de Señalización y Demarcación que se sugiere para el Comité de Cafeteros del Cauca, en él se encuentran los conocimientos básicos y la información obtenida de las visitas de inspección en cuanto a la situación que actualmente presenta el Comité de Cafeteros del Cauca; igualmente, se dará a conocer algunas recomendaciones y las señales sugeridas para ser tenidas en cuenta en el inventario de necesidades.

11.4.1.1 Objetivos

GENERAL

Definir el programa de señalización y demarcación de áreas, espacios y dependencias de la entidad, que permita la delimitación e identificación de

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 145 de 196</p>
---	--	---

áreas o zonas con riesgos, encaminando las intervenciones a la disminución de la potencialidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.

ESPECÍFICOS

- ◆ Realizar un completo reconocimiento de todas las áreas del Comité de cafeteros del Cauca, con el fin de identificar las necesidades de señalización y demarcación buscando siempre la mitigación de los riesgos identificados.
- ◆ A partir de identificación de las necesidades, proponer la implementación de la señalización y demarcación de áreas, zonas de trabajo y vías de circulación internas.

11.4.1.2 Descripción de las áreas a señalar

El Comité de Cafeteros del Cauca, se encuentra ubicado en la calle 24N No 15 - 42. Sobre la vía al papodromo.

Su distribución espacial esta concentrada en un edificio de ladrillo a la vista de dos pisos en donde funcionan oficinas administrativas y a una distancia de aproximadamente 80 metros se encuentra la planta de emergencia, la vecindad mas cerca se encuentra a unos 80 metros del edificio, siendo esta salones del colegio “Sagrado Corazón de Jesús”

11.4.1.3 Responsabilidades

- ◆ **Empleador**

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 146 de 196</p>
---	--	---

- Establecer las medidas necesarias para asegurar que las señales y la aplicación del color para propósitos de seguridad e higiene, se sujeten a las disposiciones de las normas.
- Proporcionar capacitación a los funcionarios sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización indicados en el apartado anterior.
- Garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad.
- Ubicar las señales de seguridad de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los funcionarios a los que están destinadas y evitar que sean obstruidas.

◆ **Empleado**

- Participar en las actividades de capacitación
- Respetar y aplicar las instrucciones de los elementos de señalización establecidos por el empleador.

11.4.1.4 Generalidades

La señalización se entiende como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar. La señalización de seguridad suministra indicaciones relativas a la seguridad de personas y bienes.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 147 de 196</p>
---	--	---

Para que la señalización preventiva atienda a los objetivos propuestos y sea realmente efectiva, debe cumplir con unas características elementales, entre las que se destacan:

- ◆ Atraer la atención de quien la observa
- ◆ Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad
- ◆ Informar sobre la conducta a seguir
- ◆ Ser clara y de interpretación única
- ◆ Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado

La señalización ***nunca elimina un riesgo***, solamente lo resalta. Por lo tanto, nunca da seguridad efectiva o real. Debe emplearse como técnica complementaria de las medidas de control, con buen criterio y sentido común para que no pierda su efecto preventivo; la utilización incorrecta puede eliminar su eficacia. Por lo anterior, es conveniente utilizarla sólo en los siguientes casos:

- ◆ Cuando no es posible eliminar el riesgo
- ◆ Cuando no es posible advertir el peligro a simple vista (altas temperaturas, alta tensión, pintura fresca, cemento fresco, entre otras)
- ◆ Cuando no es posible instalar sistemas adecuados de protección
- ◆ Como complemento a la protección ofrecida para resguardos, dispositivos de seguridad y protección personal.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 148 de 196</p>
---	--	---

11.4.1.5 Señalización encontrada y conclusiones

Metodología:

- ◆ Revisión del Panorama de Riesgos
- ◆ Recorrido por las instalaciones de las diferentes áreas del Comité de Cafeteros para la verificación de la señalización existente, estado y ubicación de la misma.

Con el firme propósito de no saturar la señalización e identificar la existente, a la que se le valoró entre otros, el estado, la ubicación, la función y el material en que se encuentra elaborada, como resultado del recorrido de la inspección visual se pudo determinar. El comité de cafeteros del Cauca, con sede en la ciudad de Popayán, no posee un Plan de Señalización definido, sin embargo en el recorrido se encontró entre otras aspectos que, la señalización de riesgos es deficiente, por lo tanto en este estudio se pretende dar las necesidades de la señalización faltante con respecto a las condiciones de seguridad más apremiantes, de esta forma se complementa el trabajo adelantado en este aspecto.

En cuanto a la señalización de áreas que aun no han sido identificadas, se recomienda seguir lo estipulado en la normatividad de este campo. Lo anterior indica que la señalización informativa debe tener fondo azul y letras blancas, de la misma forma, cuando se tenga la necesidad de realizar algún cambio en la señalización existente; esta se deberá adquirir con las condiciones nombradas.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 149 de 196</p>
---	--	---

Una vez realizada la inspección se pudo determinar que la señalización encontrada es la siguiente:

INFORMATIVA:

“Prevéngase los accidentes no avisan”.

“Seguridad ante todo apague los equipos antes de salir”

“Baños”

La señalización sugerida se relaciona en el siguiente cuadro



Comité Departamental de Cafeteros del Cauca
Sistema de Gestión en Seguridad y
Salud Ocupacional

NTC - OHSAS 18001

Página 150 de 196

11.4. Programas de Gestión en S & SO

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 151 de 196</p>
---	--	---

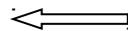
RESUMEN SEÑALES NECESARIAS DE TIPO INFORMATIVAS

CLASE DE SEÑAL	CANTIDAD	TIPO DE SEÑAL	ZONA O AREA SUGERIDA DE UBICACIÓN	ALTURA	OBSERVACIONES
Óptica: Seguridad	1	CEBRA	Vía pública zona de ingreso a las instalaciones	En el suelo	Se debe demarcar zona peatonal en el cruce que llega al puerta de ingreso peatonal
Óptica: Seguridad	1	PARE	Ubicada en el andén cerca de la puerta de ingreso de vehículos	Sobre la reja	Ubicarla en la intersección de la vía pública y la vía lenta
Óptica: Seguridad	1	PASO PEATONAL	Ubicada en el andén en la intersección de la vía rápida con la lenta	Aérea	Demarcarla en el paso sobre la vía en el área de la puerta de ingreso
Óptica: Prohibición	1	PROHIBIDO EL PASO	Ubicada en la puerta de ingreso peatonal	1.80	Instalarla en la puerta de ingreso peatonal
Óptica: Seguridad	4	FLECHAS EN EL PISO	Sobre la vía lenta dentro de las instalaciones	En el Suelo	Indicando el sentido de la vía



11.4. Programas de Gestión en S & SO

Óptica: Seguridad	6	PROHIBIDO PARQUEAR	Sobre la vía lenta dentro de las instalaciones	En el suelo	Pintadas sobre el piso en la vía pública de ingreso y en la vía interna que da acceso al parqueadero con el fin de mantener despejada la ruta de ingreso
Optica: Informativa	12	DEMARCAR LOS PARQUEADEROS	Sobre la vía lenta dentro de las instalaciones	En el suelo	Demarcación que oriente y facilite la utilización de los espacios asignados al parqueo
Óptica : Prohibición	8	PROHIBIDO FUMAR	Corredores y Oficinas	Según la oficina	Dando cumplimiento a las políticas de no fumador contempladas en los programas de salud ocupacional
Optica : Prevención	4	ALTO VOLTAJE	Parte externa del cuarto de la planta, caja de breakes	1.90	Complementando el manejo preventivo del riesgo eléctrico
Optica : Prevención	1	TANQUE CON EL MOTOR APAGADO	Parte Interna del cuarto de la planta	1.80	
Óptica: Seguridad		SALIDA DE EMERGENCIA	Corredor principal y adyacentes del primer piso(1), División técnica(2), pared de la entrada de la puerta. Corredor segundo piso(2), Tesorería(1)	1.80	En la oficina o dependencia se debe instalar en la pared señalando la salida de la oficina o del área de trabajo. En pasillos ubicarse según la ruta de evacuación, en las paredes señalando a la salida más próxima.
Óptica: Seguridad	2	 SALIDA DE EMERGENCIA	Corredor principal y adyacente del primer piso(2), Corredor principal y adyacente del segundo piso(2), división técnica (1), Cafetín(1), Tesorería(1)	1.80	En la oficina o dependencia se debe instalar en la pared señalando la salida de la oficina o del área de trabajo. En pasillos ubicarse según la ruta de evacuación, en las paredes señalando a la salida más próxima.





11.4. Programas de Gestión en S & SO

Óptica: Seguridad	8	SALIDA DE EMERGENCIA (PUERTA)	Salón esperanza (1)	1.80	En la oficina o dependencia se debe instalar en la pared señalando la salida de la oficina o del área de trabajo. En pasillos ubicarse según la ruta de evacuación, en las paredes señalando a la salida más próxima.
Óptica: Seguridad	10	SALIDA DE EMERGENCIA (PUERTA)	(1) salón esperanza	1.80	En la oficina o dependencia se debe instalar en la pared señalando la salida de la oficina o del área de trabajo. En pasillos ubicarse según la ruta de evacuación, en las paredes señalando a la salida más próxima.
Óptica: Seguridad	3	SALIDA DE EMERGENCIA (GRADAS)	Corredor segundo piso al primero (1),	1.80	En pasillos ubicarse según la ruta de evacuación, en las paredes señalando a la salida más próxima.
Óptica: Seguridad	5	SALIDA DE EMERGENCIA (GRADAS)	Corredor del segundo piso al primero(1)	1.80	En pasillos ubicarse según la ruta de evacuación, en las paredes señalando a la salida más próxima.
Acústica de Seguridad	2	Timbre o Sirena	Corredor principal del primer piso(1),y del segundo (1)	1.80	En áreas comunes y privadas ubicarse en lugar visible
Informativa DEMARCACION DE AREA		ARCHIVO	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		DIVISION TECNICA	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo



11.4. Programas de Gestión en S & SO

Informativa DEMARCACION DE AREA		SALA DE JUNTAS	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		SECRETARIA	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		AREA DE EXTENCION	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		CAFETERIA	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		BAÑOS	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		OFICINA DE PENSIONADOS	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		ALMACEN BODEGA	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		ASISTENTE DE AREA TECNICA	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		SALON ESPERANZA	Primer piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		RECEPCION	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo



11.4. Programas de Gestión en S & SO

Informativa DEMARCACION DE AREA		DIVISION DE INGENIERIAS	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		DEPARTAMENTO TESORERIA Y CONTABILIDAD	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		DEPARTAMENTO SISTEMAS	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		ARCHIVO	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		CAFETERIA	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		DIRECCIÓN EJECUTIVA	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		BAÑOS	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		SALA DE SISTEMAS	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo
Informativa DEMARCACION DE AREA		SECRETARIA EJECUTIVA	Segundo piso en dependencia correspondiente		Facilita la orientación del cliente externo

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 156 de 196</p>
---	--	---

11.4.2 Conducción

El índice de accidentalidad mas alto en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca es provocado por el manejo inadecuado de las motocicletas y por la no-utilización de los implementos de seguridad para el desplazamiento en dichos vehículos.

Es por eso que se debe diseñar y divulgar en todos los Comités Municipales, una cartilla diseñada para mitigar los riesgos ocupacionales a los que están expuestos las personas que manejan estos vehículos.

11.4.2.1 La motocicleta:

La motocicleta tiene como partes principales; el chasis, la dirección, el motor y la transmisión.

Debe tener como elementos de seguridad dos luces direccionales delanteras y dos traseras. Luz blanca de placa y freno trasero. Frenos independientes para cada rueda. Un faro delantero que debe mantenerse siempre encendido. Pito para caso de emergencia. Dos espejos retrovisores uno a cada lado del manubrio.

11.4.2.2 El motociclista:

◆ Equipos de protección

Casco de seguridad

Debe ser usado por conductor y pasajero DEBIDAMENTE ABROCHADO.

Visera en el casco o anteojos de tamaño apropiado para proteger los ojos.

Guantes, botas y ropa que lo protegan del mal tiempo, raspaduras y lesiones.

Chaleco naranja o amarillo, con bandas reflectivas.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 157 de 196</p>
---	--	---

◆ **Posturas para conducir bien.**

Ojos mirando adelante y pendiente de los costados.

Cadera perpendicular y rodillas cerradas contra el tanque de gasolina sin hacer presión.

Hombros relajados, manos listas a accionar el freno o el embrague.

Pies sobre el calapie, con la punta lista para accionar el freno o los cambios.

11.4.2.3 Antes de arrancar.

Con la moto prendida revise:

- ◆ Funcionamiento del freno y luz del freno.
- ◆ Encendido de luz delantera.
- ◆ Orientación de los espejos retrovisores.
- ◆ Luces direccionales delanteras y traseras.

OJO: Recordemos que la luz delantera debe mantenerse prendida siempre que este en marcha.

Antes de prender la moto revise:

- ◆ Cantidad de combustible y aceite.
- ◆ Estado y presión de las llantas.
- ◆ La cadena y el pito.
- ◆ Estado de la suspensión y dirección.
- ◆ El embrague el acelerador y los cambios.

11.4.2.4 Los mayores riesgos al conducir.

◆ **La fuerza centrífuga.**

Es la fuerza que en las curvas tiende a sacar la moto de la vía.

Reduzca la velocidad antes de entrar a una curva.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 158 de 196</p>
---	--	---

El motociclista suele seguir la trayectoria mas corta aunque no la termine.

◆ **Como tomar una curva.**

Entre con la velocidad que considere segura.

Adelantar en curva es una operación altamente peligrosa y prohibida.

A la izquierda por el costado izquierdo del carril sin invadir el sentido contrario.

A la derecha por el costado derecho del carril.

◆ **Cuando llueve.**

Los peatones pueden cruzar repentinamente la calzada.

La baja visibilidad aumenta el riesgo.

Evitar bruscamente los charcos, puede ser peligroso.

DISMINUYA LA VELOCIDAD.

En época de lluvia aumente las medidas de precaución.

◆ **Frenadas y caídas.**

Es mas efectivo frenar en este orden.

- ◆ Con el MOTOR.
- ◆ Con el FRENO TRASERO
- ◆ Con el FRENO DELANTERO.

Si no conserva la distancia prudencial, la acción de frenado es contra el vehículo de adelante. Evite las frenadas en seco con bloqueo y derrape.

◆ **Situaciones peligrosas.**

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 159 de 196</p>
---	--	---

Nunca realice estas acciones.

- ◆ Ubicarse detrás de buses o camiones para evitar el viento.
- ◆ Colocarse donde el conductor no ve por los espejos retrovisores
- ◆ Pasar muy cerca de los vehículos ya que el conductor puede bajarse.
- ◆ Transitar a velocidad mayor a la permitida.
- ◆ Llevar objetos que le impidan mantener ambas manos en el manubrio.
- ◆ Llevar niños.
- ◆ Hacer piruetas en la vía.

11.4.2.5 Normas de comportamiento

Adelantamiento.

Al iniciar el adelantamiento:

Verifique si la operación se justifica y mire la distancia

- ◆ Mire adelante para asegurarse que la vía está despejada.
- ◆ Verifique que ni el vehículo de adelante ni el de atrás hayan iniciado el adelantamiento.
- ◆ Ponga la señal direccional izquierda antes de iniciar la acción.
- ◆ Pase al carril de la izquierda y acelere para sobrepasar con seguridad.

Durante el adelantamiento:

- ◆ Sostenga la aceleración para efectuar el adelanto lo más rápido posible.
- ◆ Mantenga una distancia lateral apropiada con el vehículo que está adelantando
- ◆ No mire al vehículo que está pasando.
- ◆ Cuando este sobrepasando, ponga la señal direccional derecha.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 160 de 196</p>
---	--	---

Al finalizar el adelantamiento.

- ◆ Mantenga la velocidad hasta que concluya la operación.
- ◆ Regrese al carril derecho dejando un espacio el doble del tamaño de vehículo que adelanto.
- ◆ Ubicado en el carril derecho, apague las luces direccionales.
- ◆ Reasuma la velocidad normal.

Si aparece un vehículo en sentido contrario o se siente inseguro, suspenda el adelantamiento, disminuya la velocidad y regrese al carril derecho.

No adelante

En curva.

En intersecciones.

Por la derecha.

Cuando la línea amarilla sea continua.

En el cruce peatonal o cebrá.

Cuando el vehículo de atrás haya iniciado el adelantamiento.

Cuando la señalización lo prohíba.

Velocidad

Reduzca la velocidad en los siguientes casos:

- ◆ En zonas pobladas o lugares de concentración de personas.
- ◆ Cuando se disminuyan las condiciones de visibilidad.
- ◆ Al ingresar a un cruce.
- ◆ Antes de tomar la curva.
- ◆ Cuando el pavimento este mojado.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 161 de 196</p>
---	--	---

- ◆ En carretera sin pavimento.
- ◆ Al pasar por sitios donde ha ocurrido un accidente o por lugares de trabajos en la vía.
- ◆ Cuando se corre el riesgo de salpicar a peatones, o se transita cerca de la acera.

La velocidad máxima en zona urbana es de 60 Km./h; en carretera es de 80 Km./h; en zona residencial es de 30 Km./h.

Ceda el paso a las ambulancias, vehículos de emergencia, comitivas de ejercito o policía y cuando lo anuncie una señal.

11.4.2.6 Comportamientos del pasajero.

- ◆ Use siempre casco abrochado y chaleco reflectivo.
- ◆ Súbase después de que el conductor haya prendido la moto.
- ◆ Siéntese sin empujar al conductor y manteniendo las rodillas apretadas al bastidor.
- ◆ Sujétese firmemente de la motocicleta y no del conductor.
- ◆ Inclínese con el conductor cuando la maniobra la exija.
- ◆ Evite tocar el silenciador o exosto.

11.4.2.7 Recomendaciones finales

- ◆ No se considere el mejor motociclista.
- ◆ De noche nunca mire las luces del vehículo que viene en sentido contrario.
- ◆ No conduzca cansado o alterado.
- ◆ No acepte desafíos.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 162 de 196</p>
---	--	---

11.4.3 Control de visitantes, contratistas, subcontratistas y empleados.

Introducción

La seguridad en las organizaciones se ha convertido en un factor que cada vez toma mayor importancia y más aun teniendo en cuenta la situación actual del territorio Colombiano.

Es por eso que se hace urgente crear o replantear nuevas practicas que aseguren no solo los bienes materiales y físicos, sino también el talento humano que en realidad es la parte mas importante en cualquier organización.

Dentro del subprograma de Higiene y seguridad industrial que hace parte de las actividades del sistema de gestión en S & SO, se hace latente la necesidad de crear normas de seguridad para los visitantes y también para los empleados del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.

Este proceso se puede dividir en dos etapas. En su primera etapa, implementar medidas de control para todo visitante, contratista y subcontratista buscando siempre la seguridad de los empleados y la de los mismos afectados.

En la segunda etapa el control debe hacerse para los empleados, buscando minimizar los riesgos de un accidente de trabajo y ausentismo por razones no valederas.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 163 de 196</p>
---	--	---

En este documento se propone un procedimiento básico para el control de VISITANTES, CONTRATISTAS Y SUBCONTARTISTAS teniendo muy en cuenta el flujo de los mismos en un día laboral y el perfil del caficultor.

Objetivo:

Describir las actividades necesarias para controlar el acceso de Visitantes, contratistas y subcontratistas a las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, minimizando los riesgos que dicha acción pueda generar.

Responsable:

Es responsabilidad de la empresa de vigilancia contratada por el comité Departamental de Cafeteros del Cauca.

Politica:

- Se denomina visitante a toda persona no contratada o subcontratada por El Comité Departamental de Cafeteros del Cauca que pretenda ingresar a las instalaciones.
- No se aceptan documentos que no tengan fotografía.

El horario habitual de trabajo en el Comité es de lunes a jueves, de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 a 5:30 p.m.; viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

No se permite el ingreso de visitantes fuera de la jornada laboral anteriormente descrita, salvo autorización expresa del Director Administrativo.

	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.4. Programas de Gestión en S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 164 de 196
---	---	--

Este procedimiento debe enmarcarse en el respeto y buen trato hacia el visitante, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los mismos son caficultores y toda la labor que se desarrolla dentro del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca apunta hacia su bienestar y el de su familia.

Por ningún motivo se debe retener la Cédula de Ciudadanía, por consiguiente se solicitara otro documento con foto reciente

DESARROLLO:		
PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
		INICIO
1	VISITANTE	Solicita al guarda de portería el ingreso a las instalaciones.
2	GUARDA DE PORTERIA	Identifica al visitante y solicita un documento con fotografía reciente; indaga la intención y persona o área a visitar. (no retener cédula)
3	GUARDA DE PORTERIA	<p>Verifica que el documento solicitado al visitante este vigente, si-Si se encuentra vigente continua con el procedimiento; si-No se devuelve al paso 2.</p> <p>Nota: en caso de provenir de una empresa, el visitante deberá presentar el respectivo carné expedido por la empresa.</p> <p>En el evento de que el visitante no porte ningún documento que lo identifique, el guarda debe confirmar via telefónica, el ingreso con el funcionario a visitar y dejar constancia de la autorización en el formato "CONTROL DE VISITANTES"</p>
4	GUARDA DE PORTERIA	Relaciona visualmente que la imagen del visitante



11.4. Programas de Gestión en S & SO

		corresponda con lo enunciado en el documento de identificación presentado por este, si-Si corresponde la imagen visualmente, continua con el procedimiento; si-No se devuelve al paso 2.
5	GUARDA DE PORTERIA	Verifica si existe algún riesgo, porte de armamento, o elementos sospechosos. si-Si existe riesgo no permite el acceso y fin del procedimiento; si-No continua con el procedimiento.
6	GUARDA DE PORTERIA.	Verifica el contenido de maletines y paquetes que el visitante porte. También debe dejar registro en el formato CONTROL DE VISITANTES, sobre el ingreso de equipos o materiales que no pertenecen al Comité de Cafeteros del Cauca. si-Si existe riesgo no permite el acceso y fin del procedimiento; si-No continua con el procedimiento.
7	GUARDA DE PORTERIA	Efectúa el control escrito, registrando la información pertinente en el registro control de acceso de visitantes.
8	GUARDA DE PORTERIA	Hace firmar del visitante el registro control de acceso de visitantes.
9	GUARDA DE PORTERIA	Se entrega la escarapela de visitante y solicita su porte en un lugar visible.
10	GUARDA DE PORTERIA	Permite el ingreso del visitante al área autorizada y lo orienta en referencia a su destino.
11	VISITANTE	Recibe la escarapela y se dirige al área a visitar.
12	VISITANTE	Termina su visita y se dirige hacia el guarda de portería.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 166 de 196</p>
---	--	---

13	VISITANTE	Entrega escarapela al guarda de portería.
14	GUARDA DE PORTERIA	Recibe escarapela y entrega documento de identificación al visitante.
15	GUARDA DE PORTERIA	<p>Registra la hora de salida en el registro control de acceso de visitantes.</p> <p>Nota: Si al momento de salir, el visitante porta maletín, paquetes, equipos o materiales, se debe tomar el registro y verificar que corresponda con lo anotado al momento de solicitar el ingreso.</p>
FIN		

No se permitirá el ingreso de personas que tengan como finalidad la comercialización de productos que interfieran con las actividades del Comité, salvo autorización expresa del Director Administrativo.

Se presenta a continuación el formato de registro que se llevara en la portería. Este formato será diligenciado por el Guarda que se encuentre en turno y será revisado diariamente por el Coordinador de Salud Ocupacional, que será también el encargado de entregar los formatos diarios.

El control que se aplica a los empleados no radica en la hora de ingreso y salida de los mismos sino de la permanencia en las oficinas y las medidas de seguridad dentro de las instalaciones.

Los empleados que permanecen en las oficinas fuera de la jornada habitual de trabajo, serán inscritos en un formato diseñado especialmente para tal fin. El formato incluye también las observaciones en cuanto a seguridad se refiere.

El encargado de llenar este formato será el guarda de portería que anotara en el mismo, las novedades en cuanto a Seguridad se refiere y el personal que permanece en las instalaciones entre las 12:30 p.m. y las 2:00 p.m. y los empleados que permanecen luego de las 5:30 p.m.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA					
Comité Departamental de Cafeteros del Cauca					
FORMATO DE NOVEDADES					
No	Personal en Oficinas	Hora	Área	Observaciones	Hora
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Fecha: Día: ___ Mes: ___ Año: ___ Guarda(s) en Turno: _____ Formato #: _____

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 169 de 196</p>
---	--	---

Nota: Todo el personal será debidamente carnetizado, esto incluye los contratistas y subcontratistas que laboran en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.

El Área encargada de carnetizar a los empleados del Comité será Gestión Humana que se encargará de tomar las fotografías correspondientes que posteriormente deben ser enviadas a gestión humana en Bogotá para la elaboración del mismo.

Los contratistas y subcontratistas serán carnetizados por el coordinador del sistema de gestión en S & SO que se apoyara a su vez del área de sistemas para la elaboración de los mismos.

Todo el personal incluido contratistas y subcontratistas, deberá firmar un formato donde efectivamente el empleado reconoce recibir el carnet, se responsabiliza por la pérdida o robo y se compromete a devolver el mismo cuando se desvincule por cualquier razón de la empresa.

Cuando todo el personal tenga su respectivo documento (carnet), será requisito presentarlo para la entrada a su centro de trabajo.

11.4.4. Programa de entrenamiento

Con el fin de sensibilizar a todo el personal y contar con personas idóneas en el manejo de la seguridad y la salud ocupacional, el Comité de Cafeteros del Cauca en coordinación con la ARP agrícola de seguros y demás entidades oficiales y privadas, diseñara un programa de capacitación que cubra los siguientes aspectos.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 170 de 196</p>
---	--	---

- Sensibilización, procedimientos y bondades de la NTC OHSAS 18001.
- Inspecciones de seguridad.
- Estudios de puestos de trabajo.
- Higiene postural.
- Manejo de cargas.
- Brigadas de emergencia.

El programa de entrenamiento es el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

11.4.4.1 Objetivos

- ◆ Proporcionar sistemáticamente a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, salud, calidad y producción.
- ◆ Lograr el cambio de actitudes y comportamientos frente a determinadas circunstancias y situaciones que puedan resultar en pérdidas para la empresa.
- ◆ Generar motivación hacia la salud desarrollando campañas de promoción.

11.4.4.2 Actividades a desarrollar

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 171 de 196</p>
---	--	---

- ◆ Estudio de necesidades teniendo en cuenta las actividades propias de entrenamiento, promoción de cada subprograma y los conocimientos necesarios para realizar la labor con criterios de seguridad, salud ocupacional, calidad y producción.
- ◆ Revisión de necesidades; en el momento en que las condiciones de trabajo cambien se revisará el entrenamiento para todas las ocupaciones, identificando las necesidades por oficio y por individuo.

11.4.4.3 Programa de inducción

Cuando ingrese un colaborador a la empresa será sometido a la fase de inducción, incluyendo los siguientes temas básicos:

- ◆ Normas generales de la empresa
- ◆ Riesgos generales de la empresa y específicos a la labor que va a desempeñar, medidas de seguridad y salud, normas específicas.
- ◆ Preparación para emergencias: uso de equipos, brigadas de emergencia, áreas críticas de riesgos y plan de emergencia.

11.4.4.4 Capacitación continua

- ◆ General a todos los trabajadores.
- ◆ Aspectos básicos del sistema de gestión en S & SO; definiciones, objetivos, actividades, etc.
- ◆ Accidentes de trabajo: su prevención, procedimiento para el reporte y la investigación, seguimiento a las recomendaciones.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 172 de 196</p>
---	--	---

- ◆ Preparación para emergencias
- ◆ Normas de seguridad y salud a nivel directivo y mandos medios

Para que la participación de las directivas de la empresa sea efectiva, se realizará el entrenamiento inicial formal y la retroalimentación de las actividades que tengan que ver con las responsabilidades de su cargo.

11.4.4.5 Capacitación específica

Tomando como referencia el panorama general de factores de riesgos, se capacitará al personal de cada área de acuerdo a los riesgos críticos detectados, el entrenamiento estará enfocado a la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales; la evaluación se realizará efectuando observaciones del trabajo para comprobar el seguimiento a las recomendaciones dadas por el coordinador del programa y el comité paritario de salud ocupacional.

11.4.4.6 Evaluación del personal capacitado

Se evaluará la información asimilada por los colaboradores, se estará retroalimentando lo enseñado vs. lo aprendido para establecer ajustes al programa de capacitación continuada y/o específica.

11.4.4.7 Promoción de la seguridad y la salud ocupacional

El objetivo de la promoción es fortalecer y reforzar el conocimiento dado en la capacitación y moldear actitudes y comportamientos de los trabajadores, y Empleados en el desempeño de su trabajo.

Se seleccionarán carteles o afiches alusivos a problema presentados en las diferentes secciones; se identificarán los problemas y la solución a ellos.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 173 de 196</p>
---	--	---

También se utilizarán publicaciones de la empresa incluyendo artículos de interés general sobre: informes de accidentes, campañas de prevención a la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.

11.4.5 Almacenamiento seguro de materiales

Existen algunas normas, métodos y procedimientos básicos, orientados a la prevención y control de los riesgos ocupacionales que puedan afectar la salud y la integridad física en las labores de almacenamiento.

Este programa estará complementado con capacitaciones dictadas por la ARP Agrícola de Seguros y que se encuentran contenidas en el cronograma de actividades de dicha entidad.

Este programa esta dirigido a los almacenistas del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca y al resto de personal como medida preventiva y de seguridad al momento de requerir el levantamiento de cualquier tipo de material, no solamente dentro de las instalaciones del Comité.

11.4.5.1 Términos de referenciación

- ◆ Almacén: Área donde se reciben, guardan y despachan materiales.
- ◆ Apilamiento. Colocar ordenadamente un objeto sobre otro.
- ◆ Arrume: Distribución de la carga en grupos o montones organizados.
- ◆ Estiba: Tablero o bandeja generalmente construido en madera, que facilita el transporte y permite apilar ordenadamente la carga.
- ◆ Amarres: Se utiliza para atar y asegurar el material.
- ◆ Embalaje: Empaque o cubierta que protege una mercancía o material.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 174 de 196</p>
---	--	---

11.4.5.2 Almacenamiento de Materiales

Se pueden almacenar en patios o áreas descubiertas, donde se deben almacenar aquellos materiales que no sufran daño alguno en su naturaleza física y en su embalaje, por su forma, peso y volumen.

También se pueden almacenar bajo techo, donde se guardan materiales que por su naturaleza, forma y volumen pueden sufrir alguna clase de daño o deterioro.

11.4.5.3 Características de un almacén

- ◆ Preferiblemente de una sola planta.
- ◆ Deben poseer una protección especial para materiales peligrosos: temperatura, ventilación e iluminación adecuada.
- ◆ Facilidad de acceso y zonas externas de circulación.
- ◆ Suficientes sistemas de protección contra incendios de acuerdo al área.

11.4.5.4 Clasificación de las mercancías

- ◆ Explosivos
- ◆ Gases
- ◆ Líquidos inflamables.
- ◆ Sólidos inflamables.
- ◆ Sustancias comburentes
- ◆ Peroxidos orgánicos.
- ◆ Sustancias tóxicas e infecciosas.
- ◆ Sustancias radioactivas.
- ◆ Sustancias corrosivas.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 175 de 196</p>
---	--	---

- ◆ Sustancias peligrosas varias.

En la manipulación de los materiales se debe tener en cuenta el riesgo que generan y las condiciones ambientales que requieren para su almacenamiento.

11.4.5.5 Equipos utilizados en Almacenamiento

MECANICOS

- ◆ Motocargas.
- ◆ Gruas.

NO MECANICOS

- ◆ Estibas
- ◆ Cuñas
- ◆ Amarres
- ◆ Escaleras
- ◆ Carretilla de mano.

11.4.5.6 Seguridad en Almacenamiento de Materiales.

La bodega del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca se encuentra ubicada en la parte trasera izquierda, entre el salón esperanza y el cafetín del primer piso. Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Las vías de acceso de las áreas de almacenamiento serán amplias, en función del tamaño de los propios materiales o contenedores, de los vehículos que circulen también del flujo de personal. Es recomendable almacenar las piezas pequeñas en contenedores o cestones.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 176 de 196</p>
---	--	---

En el almacén deben existir sistemas de sujeción que garanticen la estabilidad de las cargas y su correcta disposición. (fundas de material plástico retractil, redes, cintas, fletes, etc.).

Se debe demarcar, señalizar convenientemente las áreas y mantener los equipos de extinción en adecuado estado de mantenimiento.

Dejar los espacios recomendados (70cm) entre muros y material de almacenamiento.

11.4.5.7 Higiene corporal

Las lesiones lumbares pueden aparecer ante movimientos sencillos y en cualquier momento, puesto que son el resultado de la acumulación de meses o años de posturas o esfuerzos inadecuados.

Nadie puede garantizar que no padezca de un dolor muscular pero hay muchas cosas que puede hacer para evitarlo.

Una de ellas es el cuidado de la espalda; la cual, debe empezar desde las posiciones más comunes.

En el caso del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca donde se desarrollan labores administrativas, los índices de problemas musculares son los más frecuentes por eso se deben desarrollar campañas de capacitación apoyados por la ARP agrícola de seguros.

A continuación se presentan una serie de recomendaciones que el encargado de la administración del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional debe divulgar por todos los medios desarrollados para estos fines.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 177 de 196</p>
---	--	---

AL SENTARSE

Utilice el espaldar de la silla. Las rodillas deben quedar mas altas que la cadera.

AL ACOSTARSE

No se acueste sobre su estomago. Duerma en un colchón plano y firme. Duerma de lado y lleve una o ambas rodillas hacia arriba (posición fetal)

11.4.6 Programas de capacitación empresarial

Se creara en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca el programa de capacitación empresarial que se desarrollara paralelamente con las capacitaciones que la ARP de la institución debe desarrollar. Basándose nuevamente en el panorama general de factores de riesgo las capacitaciones a implementar y su temática será:

11.4.6.1 Superando el estrés

La organización durante años se ha visto afectada directamente por el estrés laboral: Ausentismo, mala productividad, accidentes, malas relaciones con los superiores, disgusto en el trabajo, falta de satisfacción con el empleo desempeñado y otros.

Y si hablamos de los trabajadores, ellos también llevan muchos años sufriendo una serie de enfermedades, sin saber, que pueden ser ocasionadas por el estrés en su trabajo y por su mala organización que ellos hacen del el.

Se hace de vital importancia entonces implementar una serie de capacitaciones apoyadas por una encuesta y un plan de acción.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 178 de 196</p>
---	--	---

◆ Plan de acción

Una vez desarrollado el seminario - taller, es importante proponer su plan de prevención, disminución y control del estrés.

El plan de acción debe contener una encuesta con el siguiente contenido.

Plan contra el estrés

Nombre: _____ Cargo: _____

1. Que hago: _____
2. Mi familia esta integrada por: _____
3. Anoto tres aspectos que me pueden causar estrés: _____
4. Para disminuir el estrés me gustaría: _____

SI NO

- ◆ Trabajar menos
- ◆ Ganar mas dinero
- ◆ Ser mas amigo de mi jefe
- ◆ Conocer mas a mis compañeros
- ◆ Cambiar mi forma de trabajar
- ◆ Poder pasear en vacaciones
- ◆ Participar en seminarios - talleres antiestres
- ◆ Hacer ejercicios de respiración.
- ◆ Hacer ejercicios de relajación.

Escribo 4 cosas para mejorar mi estado de salud en relación con mi estrés.

En el trabajo: _____

En la casa: _____.

Esta encuesta aplica para todas las dependencias del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 179 de 196</p>
---	--	---

11.4.6.2 Manejo seguro de videoterminales

Actualmente se vive en una sociedad caracterizada por una constante transformación, producto de profundos cambios tecnológicos, sociales y humanos.

La informática, en sus diversas modalidades, ocupa y ocupara un lugar prominente en toda actividad del ser humano.

La iluminación, el mobiliario, la postura corporal y otras condiciones de trabajo pueden afectar la salud y la calidad del trabajo. Adaptando el entorno de trabajo y adoptando buenos hábitos se pueden reducir la fatiga y las molestias, así como reducir el riesgo de dolores y lesiones resultantes.

Con este taller del programa de capacitación empresarial que hace parte del Sistema de Gestión en S & SO, se pretende identificar los factores de riesgo que pueden contribuir a la presencia de alteraciones en la salud con el manejo de las VDT, con el fin de hacer las medidas de intervención en el ambiente de trabajo y en las personas describiendo la configuración de la estación de trabajo, la postura corporal y los hábitos de salud y de trabajo, adecuados para los usuarios.

La temática de dicha capacitación será:

- ◆ Definición
- ◆ Clasificación del uso de los VDT
- ◆ Aspectos tecnológicos de las VDT
- ◆ Especificaciones técnicas para trabajo con VDT
- ◆ Influencia de los VDT sobre la salud de los usuarios.
- ◆ Prevención técnica y medica de riesgos en trabajadores con VDT.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 180 de 196</p>
---	--	---

◆ Recomendaciones generales.

Esta capacitación ira apoyado de un análisis de puesto de trabajo, donde los participantes podrán aplicar lo aprendido durante este taller.

11.4.6.3 el botiquín y los primeros auxilios.

Al encontrarnos frente a una emergencia reaccionamos de diferente forma, a pesar de estas reacciones existe un camino y una orientación para el manejo de la misma.

El botiquín de primeros auxilios es un recurso básico para el trabajo de las personas que prestan un primer auxilio, porque contiene todos los elementos indispensables para dar atención básica satisfactoria a las víctimas de un accidente o enfermedad repentina, para nuestro caso básicamente dentro de las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.

La capacitación a impartir sobre este tema, pretende ser una guía para que al interior del Comité de Cafeteros del Cauca se de uso racional y correcto del botiquin.

Temas a tratar:

- ◆ Definiciones.
- ◆ Recomendaciones generales
- ◆ Elementos de un botiquín.
- ◆ Educación en salud

11.4.6.4 Higiene de columna

La espalda es el centro del movimiento del ser humano; la utilizamos en

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 181 de 196</p>
---	--	---

todas nuestras actividades, incluso cuando descansamos. Entonces, la correcta utilización de la espalda es indispensable para lograr realizar las actividades de la vida diaria y del trabajo de una forma eficiente.

Los problemas relacionados con la columna vertebral son una de las tres primeras causas de ausentismo del trabajo por incapacidades, convirtiéndose en uno de los mas serios problemas dentro del Comité de índole laboral, por su alto costo en indemnizaciones, atención medica, drogas y rehabilitación.

En esta capacitación se busca informar de una forma sencilla los conocimientos básicos de higiene de columna, con el fin de optimizar la utilización del cuerpo en el trabajo, previniendo la aparición de fatiga y dolores de la espalda.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- ◆ Introducción.
- ◆ Que es y como funciona la espalda
- ◆ Que factores pueden favorecer la aparición del dolor de espalda.
- ◆ Cuales son los hábitos posturales correctos.
- ◆ Programa de estiramientos musculares en el puesto de trabajo.
- ◆ Programas de ejercicios básicos en casa o gimnasio.

11.4.7 Grupo Elite de Control y Vigilancia.

Se debe crear un grupo elite de control y vigilancia. El grupo elite de control y vigilancia estará conformado por un miembro en cada piso con su respectivo suplente en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, que se encargará de multiplicar el conocimiento y sensibilizar la resto del personal

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 182 de 196</p>
---	--	---

en la NTC OHSAS 18001.

Por medio de este grupo se podrá implementar las pausas activas. Lo que se busca con las pausas activas es que el personal descanse y se relaje aplicando una serie de ejercicios en los que el grupo elite de control y vigilancia estará capacitado.

Igualmente velaran porque las pautas de S & SO que en este documento están contenidas, tengan pleno cumplimiento.

Velara como un grupo de vigilancia, controlando higiene postural, pausas activas y sirviendo de apoyo al **comité paritario** entregando informes mensuales de las condiciones de trabajo y novedades que se pueden presentar en el transcurso del mes.

El grupo elite de control y vigilancia estará bajo la supervisión del Coordinador de S & SO, que los capacitara y organizara.

11.4.7.1 Objetivos

- **General.**

Formar un grupo que será capacitado en temas específicos que ayudaran a la multiplicación, al control y a la vigilancia de las directrices que en seguridad y salud ocupacional aquí se desarrollen.

- **Específicos.**

- Capacitar al grupo en temas de higiene postural, NTC OHSAS 18001, panorama general de factores de riesgo, pausas activas.
- Apoyar al coordinador del sistema de gestión en S & SO en cuanto a capacitaciones a todo el personal.
- Actuar como ente de vigilancia velando siempre por el bienestar de sus compañeros.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 183 de 196</p>
---	--	---

- Realizar por lo menos una reunión al mes donde expongan sus puntos de vista e informen de los resultados en cuanto a S & SO se refiere.
- Asistir a las reuniones del comité paritario de salud ocupacional cuando este lo requiera.

11.4.7.2 Conformación y desarrollo del grupo elite de control y vigilancia.

El grupo elite de control y vigilancia estará conformado por un miembro en cada piso con su respectivo suplente en el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca.

Las instalaciones locativas se encuentran distribuidas en 2 pisos como se describió en el Capítulo 2 de esta norma, por esta razón existirán dos personas en el primer piso y dos en el segundo que desarrollaran las actividades que se le asignen al grupo elite.

Este grupo será capacitado en:

- Programa de Salud Ocupacional.
- NTC OHSAS 18001
- Programa de pausas activas
- Programa de higiene postural.
- Acondicionamiento individual de puestos de trabajo.

❖ Programa de Salud Ocupacional

Este grupo elite de control y vigilancia deberá tener conocimiento de nociones básicas referentes al Programa de Salud Ocupacional, sus antecedentes, legislación, y componentes de dicho programa.

Es de vital importancia que conozcan su finalidad y principios básicos.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional 11.4. Programas de Gestión en S & SO	NTC - OHSAS 18001 Página 184 de 196
---	--	--

❖ NTC OHSAS 18001

El grupo elite de control y vigilancia, deberá conocer sobre la norma técnica Colombiana OHSAS 18001 y todo el sistema de gestión en S & SO que esta norma desarrolla.

Este documento y el alcance del mismo debe ser desarrollado por los participantes de dicho grupo.

❖ Programa de Pausas Activas

- **Objetivo**

Generar la cultura del ejercicio en el trabajo como una forma de intervenir la ocurrencia y severidad de las enfermedades de origen ergonómico

- **Estrategia.**

Los líderes (grupo elite de control y vigilancia).

En cada piso se capacitaran 2 líderes; los cuales serán los encargados de promover y dirigir el programa de pausas activas en su sección,

La capacitación

Para asegurar el buen desempeño de los líderes, estos recibirán capacitación en aspectos básicos como:

- Anatomía Humana
- Fisiología del movimiento.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 185 de 196</p>
---	--	---

- Practica de rutinas de calentamiento, estiramiento y relajación de articulaciones.

Manual de ejercicio

Cada líder contara con una cartilla que contiene 3 rutinas completas de ejercicios de calentamiento, estiramiento y relajación de cada articulación

❖ Programa de Higiene Postural

• Premisas

- Política de S & SO respaldada por la alta gerencia.
- Cobertura
- Aseguramiento del Riesgo Ergonómico.
- Continuidad
- Adhesión.
- Control.

• Objetivos

- Educar al personal del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca en hábitos adecuados de higiene postural.
- Definir e implementar estrategias específicas para cada uno de las causas que generan el mayor riesgo de accidentalidad en la población del Comité.
- Desarrollar de manera permanente por medio del grupo elite de control y vigilancia, actividades que permitan la interiorización del buen habito postural .

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 186 de 196</p>
---	--	---

- Lograr el compromiso efectivo de la población directamente afectada por el riesgo ergonómico
- Conocer el comportamiento y evolución de la accidentalidad relacionada con el riesgo ergonómico
- **Factores Claves de Éxito**
 - Crear conciencia en la alta Gerencia.
 - Difusión de la estrategia a través de una campaña específica.
 - Canales de comunicación efectivos y de amplia cobertura.
 - Determinación clara de riesgos, afectados, consecuencias del riesgo.
 - Agendamiento de actividades para todo el año en todas las dependencias.
 - Delegación de responsabilidades y compromisos entre cada uno de los involucrados en la problemática.
 - Presentación de la problemática ante la alta Gerencia y su correspondiente estrategia de intervención.
 - Capacitación en riesgo Ergonómico, comportamiento del riesgo, medidas de intervención.
 - Análisis de base de datos suministrado por el Coordinador de S & SO.

❖ **Acondicionamiento individual de puestos de trabajo**

- **Objetivo**

Disminuir la ocurrencia y la severidad de enfermedad profesional de tipo ergonómico: relacionada con el inmobiliario.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>11.4. Programas de Gestión en S & SO</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 187 de 196</p>
---	--	---

- **Estrategia**

- Armonizar la relación del trabajador con el inmobiliario de su puesto de trabajo mediante:
 - Asesoría colectiva: (descripción de elementos de cada puesto de trabajo, características de cada elemento; dinamismo, versatilidad, mecánica de cada elemento del puesto de trabajo, descripción del puesto de trabajo ideal.
 - Asesoría individual: identificación de mala postura, indicación de medidas correctivas a cargo del trabajador.
 - Levantamiento de inventario de necesidades individuales de cada puesto de trabajo: formulación de elementos correctivos a cargo del empleador, formulación de ajustes en el diseño del puesto de trabajo, formulación de solicitudes de reubicación del trabajador.

Es indispensable que el grupo Elite de control y vigilancia se capacite en estudio de puestos de trabajo. (esta capacitación será dictada por la A.R.P agrícola de seguros en fecha por confirmar).

El grupo lite de control y vigilancia será un organismo operativo, contrario a lo que desarrolla el Comité Paritario y podrá apoyar las actividades que el mismo Comité programe. (ver anexo funciones del COPASO).

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Conclusiones</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 188 de 196</p>
---	--	---

CONCLUSIONES

- Se dejó plasmada la política de seguridad y salud ocupacional. Igualmente se publicó en la cartelera principal, evidenciándose con esto el compromiso de la alta gerencia.
- Se creó una nueva herramienta muy flexible y fácil de aplicar que sirve para diagnosticar las condiciones de la organización frente a los requerimientos mínimos de la NTC OHSAS 18001.
- Los macroprocesos de la organización quedaron descritos y desglosados en subprocesos que facilitarían la aplicación de otras normas compatibles con la OHSAS, como son la norma ISO 9000 e ISO 14000.
- Se plasmaron todas las actividades de los subprogramas que componen la salud ocupacional y se plantearon sus actividades con los respectivos mecanismos de control.
- Se crearon las brigadas de emergencia y se estructuraron responsabilidades y funciones del resto del personal que se encuentran directamente beneficiados por el sistema de gestión.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Conclusiones</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 189 de 196</p>
---	--	---

- Con la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional se cumplen las disposiciones legales y se le da un manejo mucho más gerencial a estos temas.
- Se garantiza la continuidad del sistema de gestión con la aplicación de los programas de gestión en seguridad y salud ocupacional que han quedado descritos y definidos en el presente manual.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional Recomendaciones	NTC - OHSAS 18001 Página 190 de 196
---	---	--

RECOMENDACIONES

(Referentes al diagnóstico inicial)

Es importantísimo continuar con el proceso que se ha venido desarrollando teniendo siempre en cuenta la normatividad vigente que da las bases al programa de salud ocupacional y la NTC OHSAS 18001.

Los miembros del comité paritario de salud ocupacional se deben reunir periódicamente por lo menos una vez al mes y cumplir con los deberes que la norma les ha asignado. Así lo han hecho desde el mes de marzo de 2005

En los próximos meses se debe desarrollar el DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD, en las 9 seccionales existentes en el departamento del Cauca y debe desarrollarse según las necesidades del comité, actividades que se pueden ver registradas en este diagnóstico. Es importante también la actualización del PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL. Este programa debe contener los subprogramas de medicina preventiva al igual que el subprograma de higiene y seguridad industrial y el funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional. La actualización del programa de salud ocupacional debe servir como complemento a lo contenido en la NTC OHSAS 18001.

Enmarcar la salud ocupacional dentro de un sistema de gestión sería muy importante, dándole un manejo mucho más gerencial. a este tema.

Es importante ubicar la señalización y demarcar el parqueadero.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Recomendaciones</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 191 de 196</p>
---	---	---

Es necesario capacitar en prevención y control de incendios a todo el personal, y establecer un plan de emergencia que se adecúe a las características de la empresa.

Se recomienda establecer un programa de seguridad en la empresa en donde el vigilante requiese en la entrada tanto a los funcionarios de la empresa como a los clientes, situación que permite mantener un alto grado de seguridad y evitar inconvenientes lamentables

Ajustar el mobiliario (escritorio, archivador, silla, computador), de modo que satisfaga necesidades del trabajador, ajustar la silla de tal manera que el trabajador pueda mantener la espalda recta; es necesario que los trabajadores adopten una postura de trabajo relajada y erguida, para ello es necesario que se capaciten en Higiene Postural; para evitar movimientos inadecuados en el puesto de trabajo, se deben colocar los elementos de trabajo al alcance de las manos, reubicar monitor que debe estar a la misma altura de la cabeza, la distancia entre la pantalla y la vista del trabajador debe ser de 40 cms., para laborar el trabajador, se debe ubicar frente al computador, evitando así torciones, y tanto el teclado como el ratón debe ubicarse de tal modo que eviten posiciones inadecuados de la muñeca y la mano.

Es conveniente quitar los vidrios que se encuentran ubicados en la superficie del escritorio o mandarlos a esmerilar para que pierda su brillantez y no perjudique la vista de las personas por la generación de destellos.

Demarcar zonas de circulación tanto para vehículos como para peatones, de igual manera se sugiere delimitar zonas de seguridad y señalizar cada área y si es viable puestos de trabajo.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Recomendaciones</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 192 de 196</p>
---	---	---

Pintar las cajas de breakes de color azul rey y demarcar cada uno de ellos, para ser tenidos en cuenta en caso de emergencias.

Señalizar extintores, vías de evacuación, salidas; dotar con botiquín y camilla un sitio estratégico en la Empresa.

En cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979, Capítulo II, artículo 177, numeral 2,5, 6, entre otros, se sugiere que al momento de la compra solicitar al proveedor las fichas técnicas de los químicos (abonos) que se encuentran almacenados en la bodega, con el fin establecer el elemento de protección personal que brinde la protección necesaria y adecuada, de acuerdo al clima, el terreno y actividad, entre otros.

Socializar a todos los funcionarios sobre los tipos y significados de la señalización y la acertada instalación de la misma, son fundamentales para que cumplan su objetivo.

Se recomienda realizar exámenes médicos de admisión, periódicos y de reingreso al trabajo.

Igualmente se debe elaborar un programa de atención y seguimiento de las enfermedades de origen común, relacionadas o agravadas por el trabajo y enfermedad profesional.

(Referentes al estudio de señalización)

Las áreas prioritarias de señalización encontradas durante las inspecciones de seguridad según la potencialidad de producir Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales son entre otras: Las gradas de acceso al segundo, la planta eléctrica, pisos encerados, parqueadero no delimitado.

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Recomendaciones</p>	<p>NTC - OHSAS 18001</p> <p>Página 193 de 196</p>
---	---	---

Socializar a todos los funcionarios sobre los tipos y significados de la señalización y la acertada instalación de la misma, son fundamentales para que cumplan su objetivo.

Cuando se estén realizando tareas de mantenimiento y obras de infraestructura, se deben realizar los balizamientos y utilizar las señales tipo tijera correspondientes, para evitar accidentes y daños.

Todas las cajas eléctricas de breakers y de conexiones eléctricas deben estar pintadas de color azul rey a su vez demarcado cada uno de los breakers.

En la pared donde estén ubicados los extintores contra incendios se debe dibujar un recuadro rojo alrededor del equipo con un grosor de 3 centímetros.

Se recomienda que las señales tengan el logo de la empresa.

Se debe capacitar a los trabajadores en el manejo adecuado de extintores y la manera de acceder a ellos

Se debe capacitar a los trabajadores en primeros auxilios.

Se debe desarrollar un plan de evacuación acorde con las necesidades de la empresa y se debe socializar con todos los trabajadores a través de capacitación y simulacros.

BIBLIOGRAFIA

- ◆ CONSEJO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Manual de seguridad en el trabajo. 1979: Cap. XIX.
- ◆ COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979.
- ◆ MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Madrid. Imprenta Fariseo S.A 1989.
- ◆ COLOMBIA, MINISTERIO DE GOBIERNO. Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994. Sistema General de Riesgos Profesionales.
- ◆ BUCETA, J.M. Y BUENO A.M. Evaluación y tratamiento de los problemas de estrés. En: Psicología y Salud: Control del estrés y trastornos asociados, Ed. Dykinson. Madrid. 1995
- ◆ GAMBOA, JOSE IGNACIO. El trabajo Frente al computador. En: Revista Protección y Seguridad. Consejo Colombiano de Seguridad. Santa fe de Bogotá D.C. No 250, Noviembre - diciembre 1996.
- ◆ ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 4114, Realización de Inspecciones, Seguridad Ocupacional. 1997.
- ◆ RAMIREZ CRUZ, Juan Lorenzo. ¿Qué es la higiene Industrial?. En: Protección Laboral Seguro: Revista del Consejo Colombiano de seguridad Año 44 No 258, marzo - abril, 1998.
- ◆ TOCARUNCHO RODRIGUEZ., Henry, Identificación y evaluación del estrés laboral. Madrid, España, CUSP Universidad Autónoma de Madrid. 1998.

- ◆ ICONTEC. Guía técnica Colombiana 1998. GTC 45 Diagnostico de

condiciones de trabajo, Panorama de Factores de Riesgo

- ◆ COLOMBIA. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRASPORTE. Manual sobre dispositivos para el control de transito en calles y carreteras. Bogotá: Universidad Nacional, 1999.
- ◆ CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Catalogo de Señalización, Bogotá, 2001.
- ◆ ARP COLSEGUROS. Protocolo de Señalización. Bogotá:, 2001
- ◆ SURATEP, Identificación y Control de los Factores de Riesgo en el Lugar de Trabajo, Sudamerica 2002.
- ◆ FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, Institucionalidad Cafetera, Santa fe de Bogotá, 2005.
- ◆ NORMA BASC. World Basc Organización, Inc. Enero 1 de 2006.
- ◆ CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
- ◆ CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, Norma Técnica Colombiana. NTC - OHSAS 18001.
- ◆ ARTICULOS DE SEGURIDAD. Compendio de normas legales sobre SO
- ◆ A.R.P AGRÍCOLA DE SEGUROS, Memorias capacitacion en Brigadas de Emergencia.º
- ◆ DIAGNOSTICO DE CONDICIONES LEGALES DE TRABAJO Y SALUD PARA PREVENIR ATEP, trabajo de practica empresarial, Jaime Hurtado, Popayán 2005.
- ◆ [Http://www.suratep.com](http://www.suratep.com)
- ◆ [Http://www.arseg.com.co](http://www.arseg.com.co)